



PROSPECTO DE EMISIÓN DE ACCIONES "ABIES"

PROSPECTO DE EMISIÓN DE ACCIONES "ABIES" BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR SOCIEDAD ANÓNIMA

PRINCIPALES CARÁCTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Denominación del emisor:	Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima
Plazo de la sociedad:	Indefinido
Denominación de la emisión:	ABIES
Clase de valor:	Acciones comunes y nominativas de una sola serie
Naturaleza del valor:	Títulos de participación en el Capital Social
Monto del aumento de capital social:	Veinte millones de dólares (US \$20,000,000.00)
Monto de la emisión:	Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,000,000.00) de capital social suscrito y pagado
Valor nominal de cada acción:	Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00)
Cantidad de acciones que componen el Capital Social:	Quinientas mil acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos
Cantidad de acciones que componen el aumento:	Doscientas mil acciones comunes y nominativas, todas con iguales derechos
Forma de representación de los valores:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados definitivos, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Bolsa en la que se inscribe la emisión:	Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Clasificación de riesgo:	La clasificación de riesgo otorgada por FITCH CENTROAMERICANA, S.A., es: Clasificación de emisor de largo plazo: "EAA-(slv)", Perspectiva Estable Según consejo de clasificación ordinario del 22 de septiembre de 2021 con información financiera no auditada del emisor al 30 de junio de 2021.

RAZONES LITERALES:

La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor. Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.

Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto.
Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.

AUTORIZACIONES:

Este Banco ha sido autorizado como sociedad emisora de valores por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-17/2010, celebrado el 14 de diciembre de 2010 y por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores en sesión CD-13/2011 del 15 de julio de 2011. Autorizaciones correspondientes al primer aumento de capital social por \$10,000,000.00: 1. Acuerdo de la Junta General extraordinaria y ordinaria de Accionistas del Banco de fecha 21 de febrero de 2013; 2. Acuerdo de Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., tomado en sesión número 02/2014, de fecha 21 de enero de 2014; 3. Autorización de registro en el Registro Público Bursátil, tomado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD-16/2014 del 30 de abril de 2014. Autorizaciones correspondientes al segundo aumento de capital social por \$20,000,000.00: 1. Acuerdo de la Junta General extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 08 de Octubre de 2020; 2. Acuerdo de Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., tomado en sesión número 9/2022, de fecha 7 de abril del 2022; 3. Autorización de registro en el Registro Público Bursátil, tomado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD- 54/2021 del 9 de diciembre de 2021.

SOCIEDAD ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA:
HENCORP, S.A. DE C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA

ORIGINADOR:
BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA



ABRIL 2022

II. ÍNDICE

II. ÍNDICE	3
III. CONTRAPORTADA	4
IV. DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN	5
V. PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO	6
VI. HISTORIAL Y DATOS DEL EMISOR.....	7
VII. ORGANIGRAMA	10
VIII. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR.....	11
IX. NÓMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CURRICULUM VITAE	21
X. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.....	26
XI. AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN.....	29
XII. INDICADORES FINANCIEROS	30
XIII. FACTORES DE RIESGO.....	32
XIV. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA O ACCIÓN JUDICIAL	34
XV. ESTADOS FINANCIEROS	35
XVI. INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO	36
XVII. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	37
XVIII. PRACTICAS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	38

III. CONTRAPORTADA

1. Emisor

Nombre: Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima.
Dirección: Boulevard El Hipódromo Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito #144 San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2213-1700
Página web: <http://www.bi.com.sv/>
Correo electrónico: serviciobi@bi.com.sv y notificaciones@bi.com.sv

2. Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador

Nombre: HENCORP S.A. DE C.V., Casa de Corredores de Bolsa
Dirección: Calle Llama del Bosque Pte. S, Urbanización Madre Selva 3, Edificio Avante, Nivel 5, #5-06, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2500-6900
Página web: <http://hencorpcasadebolsa.com.sv/>
Correo electrónico: rvaldivieso@hencorp.com

3. Superintendencia del Sistema Financiero

Dirección: Calle el Mirador entre 87 y 89 Ave Norte, Edificio Torre Futura, Nivel 16, El Salvador
Teléfono: 2268-5700
Página web: <http://www.ssf.gob.sv/>
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

4. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V

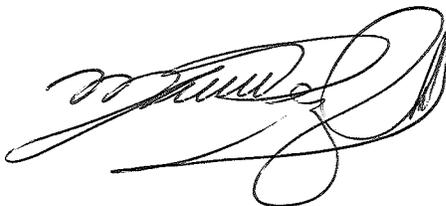
Dirección: Edificio Bolsa de Valores, Boulevard Merliot Norte y Av. Las Carretas, Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono: 2212-6400
Fax: 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

5. Auditores externos

Nombre: BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, S.A.
Dirección: Calle Arturo Ambrogio, No. 478, Col. Escalón, San Salvador
Teléfono: (+503) 22186400
Página web: <https://www.bdo.com.sv/es-sv/home-es>
Correo electrónico: auditoria@bdo.com.sv
Inscripción: Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría No. 215

IV. DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veintiuno de abril del dos mil veintidós. Ante mí, **EDGAR ORLANDO ZUNIGA PEREZ**, notario de ESTE domicilio, comparece la Licenciada **MARIA ALICIA MAYORGA DE PÉREZ ÁVILA**, quien es de cincuenta y siete años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero dos tres uno tres ocho siete nueve – uno y con Numero de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – dos seis uno uno seis cuatro – cero cero cuatro - uno, quien actúa en nombre y en representación de su calidad de Representante Legal de **“BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA”**, la cual puede abreviarse **“BANCO INDUSTRIAL, S.A.”**, institución Bancaria de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria: cero seis uno cuatro – uno dos cero uno uno cero – uno cero dos - cero, en adelante denominada “la Sociedad” ó “El Banco”, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: **A)** El testimonio de la escritura pública de modificación al pacto social, el cual reúne a la fecha todas las cláusulas que rigen la vida jurídica del Banco, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día tres de enero de dos mil veintidós, ante los oficios notariales del notario Ricardo Antonio Funes Corpeño, debidamente inscrito en el Registro de Comercio al número CINCUENTA Y CUATRO del libro CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO del Registro de sociedades, y de la cual consta: a) que la denominación, nacionalidad, naturaleza y domicilio es como ha quedado dicho; b) que su plazo es por tiempo indefinido, teniendo su existencia legal inicial en virtud de su escritura de constitución otorgada el doce de enero de dos mil diez inscrita al número diez del libro dos mil quinientos doce del registro dicho; c) que dentro de su finalidad está la de realizar actos como el aquí otorgado; d) que la dirección, gestión y administración está confiada a una Junta Directiva cuyos miembros duran en funciones por periodos de dos años pudiendo ser reelectos; e) que de conformidad a la cláusula “trigésima octava”, se puede confiar la representación legal del Banco a un Gerente General o Director Ejecutivo, siendo el acuerdo de su nombramiento el que determine la extensión de la representación; f) que de conformidad a la cláusula “trigésima novena”, la Gerencia General o el Director Ejecutivo tendrá la representación judicial y extrajudicial del Banco, y podrá hacer uso de la firma social cuando así lo acuerde la Junta Directiva. **B)** Certificación expedida por Don Benjamín Trabanino Llovell conocido por Benjamín Trabanino Llobell en su calidad de Director Secretario de la Junta Directiva, en la ciudad de San Salvador el día diez de marzo de dos mil veintidós, y de la cual consta que en el libro de actas de Junta Directiva que lleva el Banco, se encuentra asentado el punto TRES literal “a” del acta número CIENTO CUARENTA correspondiente a la sesión de Junta Directiva celebrada en la ciudad de San Salvador el día diez de marzo de dos mil veintidós, se renovó la credencial y nombramiento de Gerente General del Banco a la Licenciada Maria Alicia Mayorga de Pérez Avila, confiándole nuevamente la representación legal del Banco de conformidad a las cláusulas trigésima octava y trigésima novena del pacto social vigente e inscrito del Banco, delegando en la misma para que pueda firmar actos como el aquí otorgado. Dicha certificación se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número CIENTO UNO del libro CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO del Registro de Sociedades, con fecha diez de marzo de dos mil veintidós; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que toda información remitida a HENCORP, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa y que acompaña la solicitud de registro de la Emisión de Acciones denominada ABIES, es veraz, precisa y completa, que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad y que asume el compromiso de mantener en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el compareciente a quien explique los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos: **DOY FE.**



5

V. PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO

San Salvador, 21 de abril del 2022

Estimado (s) Inversionista (s):

En nombre y representación de Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima, me es grato presentar a ustedes el prospecto que contiene información relevante de nuestro Banco en El Salvador, una empresa que a lo largo de estos últimos diez años ha apoyado de forma consistente y estratégica a los diferentes sectores de la economía salvadoreña.

Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima, es subsidiaria de Banco Industrial S.A. de Guatemala, que a su vez forma parte del Grupo BICapital Corporation (BiCapital), un grupo de empresas que ofrece a sus clientes, todo un mundo de soluciones financieras entre los que se destacan: prestamos, depósitos, inversiones, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación activa o pasiva. BICapital se posiciona en toda la Región con empresas líderes en Centroamérica, cuya imagen ya ha sido adoptada con éxito en Guatemala en donde abrió sus puertas al público en 1968 a través de Banco Industrial S.A., en Honduras con la adquisición del cuarto banco más grande del país, Banpais en el año 2007 y luego en El Salvador, convirtiéndonos así en uno de los Grupos Financieros Privados más grandes de Centroamérica con más de US \$ 20 mil millones de dólares en activos.

Es un honor para nosotros poner a su servicio nuestra capacidad profesional y brindarle el mejor servicio en materia bancaria, con la solidez y confianza que caracteriza a nuestra Compañía y contribuir de esta forma en el progreso de El Salvador.

Atentamente,



María Alicia Mayorga de Pérez Ávila
Gerente General y Representante Legal

VI. HISTORIAL Y DATOS DEL EMISOR

Denominación Social:	Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima
Nombre Comercial:	Banco Industrial
Dirección de la oficina principal:	Boulevard El Hipódromo Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito #144
Teléfono:	2213-1700
Correo Electrónico:	serviciobi@bi.com.sv y notificaciones@bi.com.sv
Página Web:	http://www.bi.com.sv/

Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima, es una sociedad privada de naturaleza anónima de capital fijo y con participación de inversión guatemalteca. Constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010, inició operaciones el 13 de julio de 2011, según autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero.

El banco es subsidiario de Banco Industrial, S.A., (Guatemala) y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation, sociedad constituida en la República de Panamá. Por un lado, Corporación BI fue fundada en el 2003 y es en uno de los principales Grupos financieros de Centroamérica, con presencia en Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá, contando con más de US\$20,000 millones de activos y más de 14,000 colaboradores. Por otro lado, Banco Industrial, S.A. (Guatemala) emergió en el seno de la Cámara de la Industria de Guatemala a finales de la década de los sesenta, con el propósito de apoyar al sector industrial del país y fue fundado con el respaldo de un centenar de los industriales más importantes de Guatemala. En la actualidad, lo que comenzó como un sueño de varios empresarios del sector industrial guatemalteco ahora cuenta con una red de más 3,180 puntos de servicio, se ha convertido en el principal banco del sistema bancario guatemalteco y actualmente cuenta con calificación internacional BB- con perspectiva estable de la agencia calificadora Fitch Ratings.

En El Salvador, Banco Industrial nace con el objetivo de apoyar al sector productivo del país y la visión de convertirse en la primera opción para las empresas y personas naturales en el desarrollo de sus operaciones en el triángulo norte, a través de un servicio ágil e innovador. Por un lado, el banco ofrece al mercado salvadoreño un amplio portafolio de productos financieros de ahorro e inversión, entre los que se destacan cuentas de depósitos a la vista, de ahorro, ahorro programado y de depósitos a plazo. Por otro lado, el banco también cuenta con alternativas de financiamiento crediticio a través de líneas de crédito de capital de trabajo, créditos hipotecarios, consumo, adquisición de vehículo, y también cuenta con servicios de

emisión de cartas de crédito, fianzas, transferencias internacionales, colecturía y operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco cerró con broche de oro un año de excepcional crecimiento y cuenta con más de US\$450 millones en activos, US\$307 millones colocados en cartera de créditos, US\$317 millones en captación de depósitos y posee 8 agencias en activo a lo largo del país. Durante los más de 10 años de operación, Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima ha apoyado a miles de salvadoreños y salvadoreñas en la realización de múltiples proyectos y sueños, teniendo un impacto positivo en la economía y brindando un servicio que siempre se ha caracterizado por su toque humano, ágil y práctico.

Información Relevante Relacionada con la Empresa Controlante

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad privada de naturaleza anónima de capital fijo y con participación de inversión guatemalteca. Constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010, inició operaciones el 13 de julio de 2011, según autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero. El banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., (Guatemala), quien es a su vez es su principal accionista con el 90.00% de participación. Otro accionista relevante es Centro de Negocios, SA. con el 7.065% de las acciones.

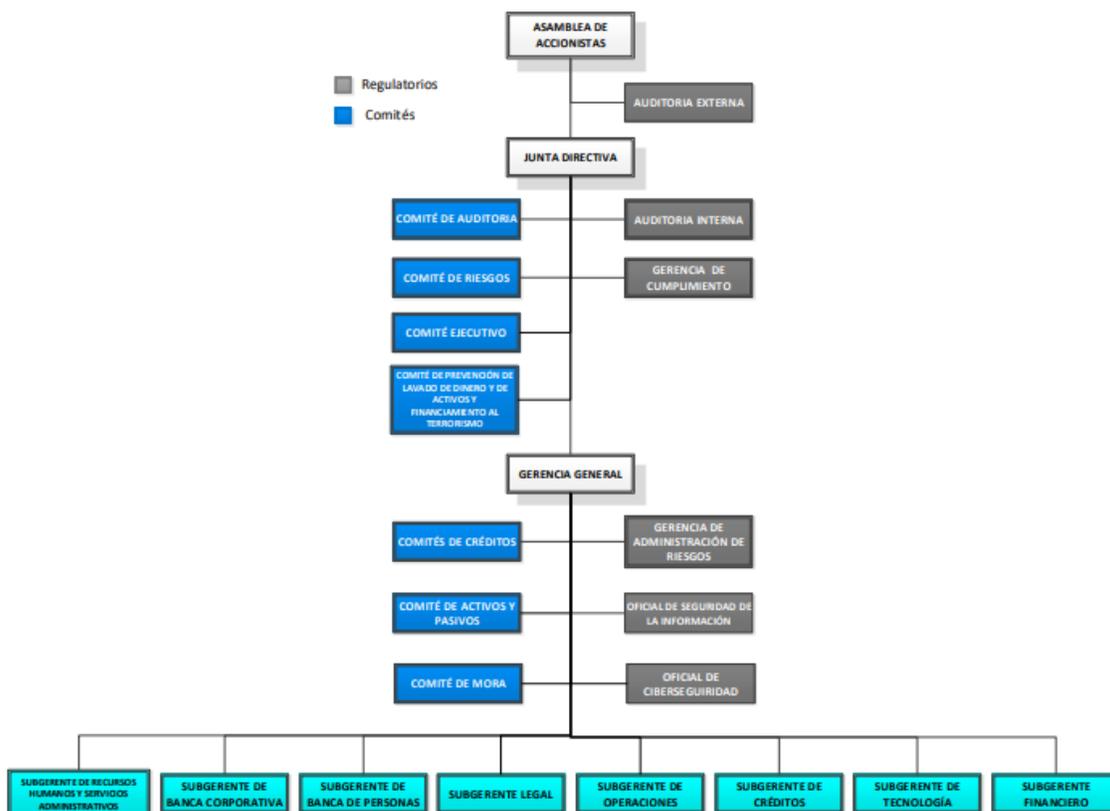
Banco Industrial, S.A. (Guatemala) emergió en el seno de la Cámara de la Industria de Guatemala a finales de la década de los sesenta, con el propósito de apoyar al sector industrial del país y fue fundado con el respaldo de un centenar de los industriales más importantes de Guatemala. En la actualidad, lo que comenzó como un sueño de varios empresarios del sector industrial guatemalteco ahora cuenta con una red de más 3,180 puntos de servicio, se ha convertido en el principal banco del sistema bancario guatemalteco y actualmente cuenta con calificación internacional BB- con perspectiva estable de la agencia calificadora Fitch Ratings.

En 2011, como parte de la estrategia de expansión regional de Banco Industrial, S.A. surge el interés de incursionar en el mercado salvadoreño y es así como se constituye Banco Industrial El Salvador, S.A., con el fin de contribuir al crecimiento del intercambio comercial de servicio en los países del triángulo norte y potenciar la dinámica relación existente entre ambos países. Es así como, Banco Industrial El Salvador nace con el objetivo de apoyar al sector productivo del país y la visión de convertirse en la primera opción para las empresas y personas naturales en el desarrollo de sus operaciones en el triángulo norte, a través de un servicio ágil e innovador.

El banco ofrece al mercado salvadoreño un amplio portafolio de productos financieros de ahorro e inversión, entre los que se destacan cuentas de depósitos a la vista, de ahorro, ahorro programado y de depósitos a plazo. Además, el banco también cuenta con alternativas de financiamiento crediticio a través de líneas de crédito de capital de trabajo, créditos hipotecarios, consumo, adquisición de vehículo, y también cuenta con servicios de emisión de cartas de crédito, fianzas, transferencias internacionales, colecturía y operaciones en moneda extranjera.

A la fecha, Banco Industrial El Salvador, S.A. cuenta ya con 10 años de trayectoria siendo el canal por el cual el grupo ha apoyado a miles de salvadoreños y salvadoreñas en la realización de múltiples proyectos y sueños, teniendo un impacto positivo en la economía y brindando un servicio que siempre se ha caracterizado por su toque humano, ágil y práctico

VII. ORGANIGRAMA



PLANA GERENCIAL

Presidente Junta Directiva	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Gerente General	María Alicia Mayorga de Pérez Ávila
Auditor Interno	Félix Antonio Ganuza García
Gerente de Administración de Riesgos	Rolando Ernesto Doradea Bustamante
Gerente de Cumplimiento	Marco David Platero Paniagua
Subgerente de Banca Corporativa	Carmen Elena Meléndez
Subgerente de Banca de Personas	Raúl Ernesto Flores Pérez
Subgerente de Créditos	Andrea María Landaverde Chacón
Subgerente de Operaciones	Ademir Alfonso Leiva Merlos
Subgerente de Recursos Humanos y Servicios Administrativos	María José Altamirano López
Subgerente de Tecnología	Mario Roberto Rosales Sandoval
Sugerente Financiero	Gabriel Alejandro Flores Lizanne
Subgerente Legal	Edgar Orlando Zuniga Pérez

VIII. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR

Hechos Relevantes de 2021:

En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de febrero del año 2021 se acordó:

- a. De las utilidades distribuibles del 2016 pasar como utilidades no distribuibles el valor de US\$134.8.
- b. Las utilidades netas del 2020 por US\$2,161.6 distribuir de la siguiente manera:
 - i. A la reserva legal US\$302.9
 - ii. Dejar en utilidades no distribuibles US\$1,858.7 para darle cumplimiento al Art. 40 de la Ley de Bancos.
- c. Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.

A raíz del fallecimiento del Director Secretario, Lic. José Luis Zablah Touché, en Junta Directiva 121 del 13-08-2020 se procedió a realizar llamamiento para suplir en funciones por parte del 3er Director Suplente, Ing. Luis Fernando Prado, y en la Junta General de Accionistas del 18-02-2021 se procedió a la elección de miembro de Junta Directiva para el período 2020-2022 y reestructuración de la misma por el tiempo faltante que finaliza en 2022, quedando integrada y reestructurada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Miembro actual	Miembro anterior
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arevalo	Julio Ramiro Castillo Arevalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamin Trabanino Llobell	José Luis Zablah Touché Hasbún
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López	Benjamin Trabanino Llobell
Tercer Director Propietario	Joaquin Ernesto Palomo Ávila	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elias Fernández Ericastilla	Ricardo Elias Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón	Edgar Abel Girón Monzón

La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 22/02/2021 al número 101 L.4327 de Sociedades del Registro de Comercio.

2) Se realizó cambio accionario en el 8% del capital social. Luego de dichos cambios, de los cuales el que corresponde a Centro de Negocios, S.A., de forma directa por más del 1% fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero según correspondencias oficiales DS-SABAO-766 y DSSABAO-768, el movimiento accionario fue el siguiente:

ACCIONISTAS SALIENTES		
Nombre de accionista	% de participación	Valor Nominal
CONSTRUAGRO, S.A. DE C.V.	4.08330%	US\$ 1,225.0
INVERMOBIL, S.A. DE C.V.	0.62500%	US\$ 187.5
MIRIAM AIDA ZABLAH DE BANDES	0.50000%	US\$ 150.0
CORPORACION ABRIL, S.A. DE C.V.	1.00000%	US\$ 300.0
JORGE JOSE ZABLAH - TOUCHE HASBUN	0.40000%	US\$ 120.0
JORGE ALFONSO ZABLAH SIRI	0.30000%	US\$ 90.0
RODRIGO JOSE ZABLAH SIRI	0.30000%	US\$ 90.0
CARMEN ELENA LARIN ECHEVERRIA DE ZABLAH	0.12500%	US\$ 37.5
AIDA MARGARITA ZABLAH DE SIMAN	0.41670%	US\$ 125.0
K-ZETA INVERSIONES, S.A. DE C.V.	0.12500%	US\$ 37.5
INVERSIONES ATUM, S.A. DE C.V.	0.12500%	US\$ 37.5

ACCIONISTAS ENTRANTES		
Nombre de accionista	% de participación	Valor Nominal
CENTRO DE NEGOCIOS, S.A.	7.06505%	US\$ 2,119.5
CORPORACION B, S.A.	0.93330%	US\$ 280.0
SUMMER ISLAND CORP	0.00033%	US\$ 0.1
MULTI ADVANTAGES CORP	0.00033%	US\$ 0.1
CORPORACION T, S.A.	0.00033%	US\$ 0.1
CORPORACION T, S.A. DE C.V.	0.00033%	US\$ 0.1
IMPLEMENTACION DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	0.00033%	US\$ 0.1

La información de accionistas del Banco al cierre de marzo 2021 ha quedado según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS AL 31/03/2021		
Nombre de accionista	% de participación	Valor Nominal
BANCO INDUSTRIAL, S.A. (GUATEMALA)	90.00000%	US\$ 27,000.0
CENTRO DE NEGOCIOS, S.A.	7.06505%	US\$ 2,119.5
CORPORACION B, S.A.	0.93330%	US\$ 280.0
MERCADO DE TRANSACCIONES, S.A.	1.00000%	US\$ 300.0
SUMMER ISLAND CORP (*)	0.00033%	US\$ 0.1
MULTI ADVANTAGES CORP (*)	0.00033%	US\$ 0.1
CORPORACION T, S.A. (*)	0.00033%	US\$ 0.1
CORPORACION T, S.A. DE C.V. (*)	0.00033%	US\$ 0.1
IMPLEMENTACION DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. (*)	0.00033%	US\$ 0.1
DATACENTRO, S.A.	1.00000%	US\$ 300.0
TOTAL	100.00000%	US\$ 30,000.0

(*) Nuevo accionista al cierre de marzo 2021.

3) El Banco Central de Reserva aprobó en fecha 25/02/2021 las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25)”, la cual tiene por objeto establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras a las que les aplican estas Normas deben constituir respecto de la cartera de créditos que les fueron aplicadas las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTTEIOC) y las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01).

4) En el primer trimestre de 2021 se nombró al Lic. Raúl Flores como Subgerente de Banca de Personas, quien ocupará dicha plaza que se encontraba vacante.

5) En fecha 1° de julio de 2021 el banco abrió la Agencia Santa Ana, ubicada en Centro Comercial Multicentro, local No. 2, sobre carretera By Pass, kilómetro 63, en el Departamento de Santa Ana, totalizando 8 agencias de atención al público.

6) En junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar las “Normas Técnicas para el cálculo y uso de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones” (NRP-28), teniendo por objeto establecer la regulación sobre la gradualidad del cálculo de la Reserva de Liquidez, a efectos de establecer un requerimiento de liquidez que permita mantener la estabilidad del Sistema Financiero, posterior a las disposiciones que se emitieron de carácter temporal relacionadas a la reducción del requerimiento de Reserva de Liquidez por el contexto de la Pandemia por COVID-19; estableciendo nuevos coeficientes de obligación objeto de reserva. La referida norma deroga a las “Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NPB3-06).

7) En el mes de julio, el Licenciado Gustavo Antonio Farrar Aparicio se retiró del Banco como Subgerente Financiero y fue sustituido por el Licenciado Gabriel Alejandro Flores Lizanne.

8) El 8 de junio de 2021 la Asamblea Legislativa mediante el Decreto N°57 aprobó la Ley Bitcoin que tiene por objeto la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas requieran realizar, sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria que establece que el dólar tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

También dentro de la Ley Bitcoin se establece que, para fines contables, se utilizará el Dólar como moneda de referencia. Dicha ley entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N°CN-12/2021 celebrada el 7 de septiembre de 2021 aprobó las “Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin” (NRP-29), con el objetivo de regular a los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

El Banco reconoce al Bitcoin, dado el marco legal vigente en el país, como una de las monedas de curso legal irrestricta en El Salvador y con poder liberatorio de obligaciones de conformidad al artículo 1 de la Ley Bitcoin. En lo concerniente a los estados financieros, tomando como base lo estipulado en el artículo 6 de la Ley Bitcoin, la contabilidad se continuará llevando en su totalidad en Dólares de los Estados Unidos de América.

9) En fecha 4 de octubre de 2021 el Banco Central de Reserva aprobó las Normas técnicas para remisión y divulgación de los hechos relevantes (NDMC-22), que tienen por objeto regular la remisión y divulgación de información a la Superintendencia del Sistema Financiero y al público en general, con relación a la información esencial o hechos relevantes, que puedan afectar positiva o negativamente la situación jurídica, económica y financiera de la entidad, esto a fin de garantizar la transparencia de la información. La norma establece que cada entidad deberá identificar los hechos relevantes y remitirlos a la Superintendencia, para ello se deberá nombrar un delegado, quien tendrá la responsabilidad de la remisión a la Superintendencia. Dicha designación deberá ser aprobada por la Junta Directiva de la entidad o por un funcionario designado por la misma y comunicada de manera oficial a la Superintendencia.

Las entidades deberán contar con políticas y procedimientos, aprobados por la Junta Directiva, para la identificación y manejo de información esencial o hechos relevantes, así como para la designación de las personas responsables de informar y cómo manejar la información reservada.

También establece que cada entidad deberá llevar un registro interno de la información esencial o hechos relevantes y que podrá divulgarlo en su sitio web, de forma visible y con el mismo contenido con que se haya comunicado a la Superintendencia.

La norma establece un plazo máximo de noventa días hábiles posteriores a la vigencia que es a partir del 21 de octubre de 2021, para dar cumplimiento a lo establecido y regulado dentro de la misma.

10) Con fecha 3 de enero del 2022, se otorgó la escritura pública de modificación al pacto social en el sentido de incrementar el capital social pagado en US\$20,000.0 miles, totalizando un nuevo capital de US\$50,000.0 miles, habiendo sido inscrita al número 54 del libro 4504 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio.

Hechos Relevantes de 2020:

En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 20 de febrero del año 2020 se acordó:

- a. Aplicar de las utilidades netas del 2019 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$170.7
- b. A las utilidades no distribuibles el valor de US\$1,104.1 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos
- c. De las utilidades no distribuibles pasar a utilidades distribuibles el valor de US\$344.1 correspondientes al año 2014; el valor de US\$428.9 correspondientes al año 2015 y el valor de US\$302.9 correspondientes al año 2016
- d. Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- e. Aceptación de la renuncia al cargo de Segundo Director Suplente de la Junta Directiva del Banco, del señor Diego Pulido Aragón, efectiva a partir del 31 de diciembre de 2019
- f. Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2020-2022. La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 21/02/2020 al número 38 L.4196 de Sociedades del Registro de Comercio.

Cargo en Junta Directiva	Miembro actual	Miembro anterior
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo	Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Secretario	José Luis Zablah Touché Hasbún	José Luis Zablah Touché Hasbún
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Benjamín Trabanino Liobell	Benjamín Trabanino Liobell
Tercer Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol	José Antonio Arzú Tinoco
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho	Diego Pulido Aragón
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elias Fernández Ericastilla	Ricardo Elias Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón	Edgar Abel Girón Monzón

Con fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-05/2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objetivo de las normas es reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19, así mismo evitar posibles situaciones de iliquidez en el Sistema Bancario Salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la Pandemia. El Comité de Normas podrá prorrogar

estas medidas por un período igual. No obstante, lo anterior, para la regulación del cálculo de la reserva de liquidez, el Banco tendrá hasta 24 meses contados a partir de la finalización de la vigencia de esta norma. El 21 de septiembre de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó la continuidad de la vigencia de las medidas establecidas en las Normas Técnicas hasta el 16 de marzo de 2021. El 30 de diciembre de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó la continuidad de la vigencia de las medidas establecidas en las Normas Técnicas hasta el 22 de junio de 2021.

El 26 de marzo de 2020 el Banco estableció las “Políticas crediticias para la atención de clientes afectados por COVID-19”, estas políticas constituyen lineamientos temporales para implementar mecanismos que permitan atender las necesidades de fondos y desviaciones en el repago normal de las facilidades crediticias, derivadas de la condición de emergencia global generada por el COVID-19, con el objetivo de no afectar la calidad crediticia de los deudores, y la posición (estabilidad) financiera de la entidad. Su aplicación será a todo deudor afectado por la disminución de la actividad económica en El Salvador ante la pandemia COVID-19, dentro de los parámetros establecidos para los sectores empresa, vivienda y consumo. Dentro de las políticas se pueden destacar las modalidades adoptadas por el Banco para la atención de los deudores afectados por COVID-19 en lo que respecta a la suspensión del cobro de créditos por tres meses, como son:

- g. Período de gracia para que las cuotas pagaderas, que se dejen de pagar de acuerdo a la programación original y sean pagadas en alguna de las siguientes maneras, a elegir por parte del cliente:
 - i. El monto de las tres cuotas distribuido a lo largo del plazo restante del crédito.
 - ii. El monto de las tres cuotas sea trasladado al final del plazo del crédito.
 - iii. Sobregiros: Se ampliará en 6 meses el vencimiento a partir del arreglo.
- h. No se aplicarán recargos, intereses por mora, o cualquier otra penalidad a los créditos que se acojan a lo establecido en las presentes políticas.
- i. Estas políticas aplicarán también a los créditos que presenten mora al momento de la entrada en vigencia de las mismas siempre que se declaren como deudores afectados.

Se recibió autorización por parte de la SSF para efectuar cierre definitivo a partir del día 31 de julio de 2020, de la Agencia World Trade Center, instalada en Torre II del Edificio World Trade Center, ubicado sobre calle El Mirador y eje de la prolongación de la 9ª calle poniente entre 87 y 89 avenida norte, locales 106, 107 y 108 San Salvador; el motivo obedece que dado el cierre de dicha agencia que ha operado desde el 23 de marzo de 2020 y permanece a la fecha así, a raíz de las medidas

sanitarias que aún persisten por la pandemia de COVID-19, los clientes están siendo atendidos en Agencia Paseo, sin sufrir inconvenientes en sus transacciones.

Se informa acerca del LLAMAMIENTO realizado al 3er Director Suplente de la Junta Directiva de esta Institución Bancaria, Ing. Luis Fernando Prado Ortiz, para llenar la vacante definitiva, por fallecimiento, del Lic. José Luis Zablah Hasbun quien tuviera el nombramiento de Director Secretario. Dicho llamamiento se acordó en sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de agosto del corriente año, y quedó inscrito al número 111 del libro 4233 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio.

En fecha 18 de septiembre del corriente año, se traspasaron las siguientes acciones de Banco Industrial El Salvador, S.A.: Jorge Alfonso Zablah Siri, 900 acciones; Rodrigo Jose Zablah Siri, por 900 acciones; y Jorge José Zablah-Touche Hasbun por 1,000 acciones. Los traspasos anteriores fueron hechos a favor de CORPORACION B, SOCIEDAD ANONIMA, totalizando 2,800 acciones.

Acuerdo tomado en Junta Directiva número 121 celebrada el 13 de agosto del año 2020, para realizar convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el jueves 8 de octubre. El punto principal es el incremento del capital social del Banco mediante la emisión de nuevas acciones. Se está gestionando para incrementar en US\$20,000.0 más.

En el mes de diciembre del 2020 las 1,875 Acciones de José Luis Zablah-Touche Hasbun amparadas en el certificado #33, sufrió los siguientes traspasos:

- j. Por aceptación de herencia protocolizada el día 03 de diciembre de 2020 ante el notario Eduardo Alberto Sol Vega, dichas acciones se traspasaron a favor de Carmen Elena Larín Echeverría de Zablah (28%), José Carlos Zablah Larín (24%), Ana Cristina Zablah Larín (24%) y Luis Diego Zablah Larín (24%); y
- k. Los anteriores beneficiarios, endosaron en propiedad las mismas acciones a favor de la sociedad INVERMOBIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en fecha 07 de diciembre de 2020.

En el mes de enero de 2021, el Banco reporta un movimiento accionario ingresando como accionista la sociedad denominada "Centro de Negocios, Sociedad Anónima" constituida bajo las leyes y de nacionalidad guatemalteca. Esta sociedad ha ingresado con una participación accionaria en exceso del 1%. Dicho movimiento accionario fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero mediante nota N°DS-SABAO-766 del 15/01/2021.

En el mes de enero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N°CN-01/2021, celebrada el 21 de enero de 2021, acordó aprobar las modificaciones a las siguientes normativas: NCB-017 "Normas para la

Elaboración de Estados Financieros de Bancos”, modificó un párrafo de la política para Activos Extraordinarios en el cual ya no se indica el plazo de cinco años para liquidar los activos extraordinarios adquiridos por los bancos. Así mismo en las notas anexas a los Estados Financieros relacionadas a la Cartera de Préstamos, Reservas de Saneamiento y Activos Extraordinarios, se adicionó un detalle de valores, saldos y resultados contabilizados por contratos de arrendamientos financieros sobre bienes recibidos a través de acciones judiciales. Esta modificación a las notas anexas se aplicó también en la normativa NCB-018 “Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos”, específicamente en las notas de Préstamos y Contingencias y sus provisiones, y en la nota de Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios). NCB-013 “Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos”, agregó un artículo en el cual indica el reconocimiento inicial como activo extraordinario de un contrato de Arrendamiento Financiero deteriorado en su aspecto crediticio. Las “Instrucciones Contables para Bancos” que es anexo al “Manual de Contabilidad para Bancos”, se adicionaron las descripciones a las cuentas contables correspondientes para el registro de los arrendamientos financieros de bienes muebles e inmuebles, así como de las reservas de saneamiento para dichas operaciones. Las anteriores modificaciones entran en vigencia a partir del 10 de febrero de 2021.

Hechos Relevantes de 2019:

En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 21 de febrero del año 2019 se acordó:

- a. Aplicar de las utilidades netas del 2018, distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$142.3
- b. A las utilidades no distribuibles el valor de US\$750.3 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos
- c. De las utilidades no distribuibles del año 2014 pasar a utilidades distribuibles el valor de US\$310.9
- d. Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. 2) Con fecha 6 de junio de 2019, se notificó a la Superintendencia del Sistema Financiero la renuncia irrevocable del Gerente de Cumplimiento, Licenciado William Cruz, presentada el día 5 de junio. En la misma nota se notificó que el Licenciado Ronal Osmín López Salas, sería quien asumiría temporalmente la plaza como sustituto temporal del Gerente de Cumplimiento hasta que el nuevo titular de la plaza asuma el cargo. El licenciado

López fue nombrado como sustituto temporal del Gerente de Cumplimiento en la Junta Directiva 93 de fecha 16 de agosto de 2018.

En el mes de agosto 2019, se incorporó al Banco el licenciado Marco David Platero Paniagua, como Gerente de Cumplimiento, en sustitución del licenciado William Isai Cruz Contreras

Presentó su renuncia irrevocable al cargo de Segundo Director Suplente de la Junta Directiva del Banco, el señor Diego Pulido Aragón, efectivo a partir del 31 de diciembre de 2019. Esta renuncia se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número 10 del libro 4189 de Registro de Sociedades.

Hechos Relevantes de 2018:

En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 8 de febrero del año 2018 se acordó:

- a. Aplicar de las utilidades netas del 2017 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$59.9. A utilidades no distribuibles el valor de US\$309.4 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
- b. Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.

Inconstitucionalidad de Decretos Legislativos 762, 763 y 764: En sentencia del día 28 de mayo de 2018, con referencia 96-2014, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucionales - por vicio de forma - los Decretos Legislativos número 762, 763 y 764, emitidos el 31 de julio de 2014, y publicados en el Diario Oficial número 142, Tomo 404 del 31 de julio de 2014, mediante los cuales se reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, y se aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (LIOF), respectivamente. Los aspectos más relevantes contenidos en los decretos anteriormente detallados son la derogación de las exenciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en la Ley de Imprenta; la habilitación para que los contribuyentes y la Administración Tributaria determinen Precios de Transferencias, utilizando los lineamientos de la OCDE; la interrupción del plazo de la caducidad de la facultad fiscalizadora; y la creación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras. Sin embargo, para evitar la posible insolvencia en el presupuesto en ejecución, por la invalidación de los tributos contemplados en los decretos declarados inconstitucionales, la Sala de lo Constitucional ordenó que se difieran los efectos de la sentencia, hasta el día 31 de diciembre de 2018, término durante el cual podrán seguir aplicando los decretos legislativos impugnados. Vencido dicho plazo, los citados decretos serán expulsados del ordenamiento jurídico y no será posible su aplicación.

Dentro del Banco han ocurrido los siguientes cambios en la administración de distintas áreas, las cuales se detallan a continuación:

Cargo Administrativo	Nombre Funcionario	Fecha de Incorporación	Funcionario Sustituido
Gerente de Riesgos	Rolando Ernesto Doradea	Abril 2018	Alicia García de Tomasino
Gerente de Créditos	Andrea María Landaverde	Septiembre 2018	Roberto Yudice
Gerente de Finanzas	Gustavo Antonio Farrar	Julio 2018	Plaza nueva
Jefe de Agencias y Atención al cliente	Gabriela Carolina Palacios	Enero 2019	Stelle Marina Vassilu
Jefe de Ventas	José Mario Morán	Enero 2019	Ricardo Bustamante

Litigios:

Actualmente no existen litigios promovidos y sentencias condenatorias de pago en firmas en contra del Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima, que sean consideradas por la Alta Administración para que puedan afectar o disminuir la capacidad de pago del emisor con respecto a la emisión correspondiente.

IX. NÓMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CURRICULUM VITAE

JUNTA DIRECTIVA 2022-2024

Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamin Trabanino Llobell
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Tercer Director Propietario	Joaquín Ernesto Palomo Ávila
Primer Director Suplente	Luis Andres Gabriel Bouscayrol
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón

Junta Directiva elegida el 16 de febrero de 2022, para concluir el período de 2 años. Inscrita en el Registro de Comercio al Número 96 del Libro 4517 del Registro de Sociedades del Folio 480 al Folio 482. Fecha de inscripción: San Salvador, 17 de febrero de 2022.

A continuación, se incluye un breve resumen de la experiencia e información relevante del Director Presidente, Director Vicepresidente y los principales ejecutivos de Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima:

Director Presidente

Nombre: Julio Ramiro Castillo Arévalo

Nacionalidad: Guatemalteca

Estudios Realizados: Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y el Programa de Alta Dirección Bancaria en INCAE, Business School.

Experiencia Laboral:

Bicapital Corporation, Panama - 2020 a la fecha - Presidente de la Junta Directiva
Bicapital Corporation, Panama - 2007 a 2020 - Vicepresidente de la Junta Directiva
Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2020 a la fecha - Presidente de la Junta Directiva
Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2011 a 2020 - Vicepresidente de la Junta Directiva
Westrust Bank (Intl.) Limited, Guatemala - 2020 a la fecha - Presidente de la Junta Directiva

Westrust Bank (Intl.) Limited, Guatemala - 2010 a 2020 - Vicepresidente del Consejo de Administración
Seguros El Roble, S.A. y Fianzas El Roble, S.A., Guatemala - 2020 a la fecha - Presidente del Consejo de Administración
Seguros El Roble, S.A. y Fianzas El Roble, S.A., Guatemala - 2010 a 2020 - Vicepresidente del Consejo de Administración
Almacenadora Integrada, S.A., Guatemala - 2010 a la fecha - Presidente del Consejo de Administración
Almacenadora Integrada, S.A., Guatemala - 2010 a 2020 - Vicepresidente del Consejo de Administración
Banco Industrial, S.A., Guatemala - 2020 a la fecha - Presidente del Consejo de Administración
Banco Industrial, S.A., Guatemala - 2010 a 2020 - Vicepresidente del Consejo de Administración
Banco Industrial, S.A., Guatemala - 1990 a 2010 - Director del Consejo de Administración
Banco del País, S.A., Honduras - 2020 a la fecha - Presidente de la Junta Directiva
Banco del País, S.A., Honduras - 2010 a 2020 - Vicepresidente de la Junta Directiva
Banco del País, S.A., Honduras - 2008 a 2010 - Director de la Junta Directiva
Seguros del País, S.A., Honduras - 2020 a la fecha - Presidente del Consejo de Administración
Seguros del País, S.A., Honduras - 2010 a 2020 - Vicepresidente del Consejo de Administración
Seguros del País, S.A., Honduras - 2008 a 2010 - Director del Consejo de Administración
Negocios Empresariales, S.A., Guatemala - 2002 a la fecha - Presidente de la Junta Directiva
Fundación Ramiro Castillo Love, Guatemala - 1992 a la fecha - Fundador y Vicepresidente de la Junta Directiva

Director Vicepresidente

Nombre: José Antonio Arzú Tinoco

Nacionalidad: Guatemalteca

Estudios Realizados: Licenciatura en Administración de Negocios en la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

Experiencia Laboral:

Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2020 a la fecha - Vicepresidente de la Junta Directiva

Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2011 a 2020 - Director de la Junta Directiva

Banco Industrial, S.A., Guatemala - 2020 a la fecha - Vicepresidente del Consejo de Administración

Banco Industrial, S.A., Guatemala - 2011 a 2020 - Director del Consejo de Administración

Banco Industrial, S.A., Guatemala - 2010 a 2021 - Asesor del Consejo de Administración

Westrust Bank (Intl.) Limited, Guatemala - 2020 a la fecha - Vicepresidente del Consejo de Administración

Banco del País, S.A., Honduras - 2020 a la fecha - Vicepresidente de la Junta Directiva

Banco del País, S.A., Honduras - 2010 a 2020 - Director de la Junta Directiva

Seguros del País, S.A., Honduras - 2020 a la fecha - Vicepresidente del Consejo de Administración
Seguros del País, S.A., Honduras - 2020 a la fecha - Director del Consejo de Administración
Bicapital Corporation, Panama - 2020 a la fecha - Vicepresidente de la Junta Directiva
Bicapital Corporation, Panama - 2020 a la fecha - Director de la Junta Directiva
Corporación Fazur, S.A., Guatemala - 2015 - Director
Grupo Amparo, Centro América - 2000 a la fecha - Director de la Junta Directiva
Grupo Denver, Guatemala - 2009 a la fecha - Asesor de la Junta Directiva
Grupo Arrend, S.A., Guatemala - 2006 a 2009 - Asesor de la Junta Directiva
Albrooks, S.A., Guatemala - 2006 a la fecha - Asesor de la Junta Directiva
Servicios Integrados de Representación, S.A., Guatemala - 1999 a la fecha - Asesor de la Junta Directiva
Seguros Casa, S.A., Guatemala - 1997 a 2003 - Asesor de la Junta Directiva
Centro de Seguros, S.A., Guatemala - 1996 a 2008 - Asesor de la Junta Directiva
Grupo Azur, Guatemala - 1990 a 2017 - Director

Gerente General

Nombre: María Alicia Mayorga de Pérez Avila

Nacionalidad: Salvadoreña

Estudios Realizados: Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Jose Matías Delgado y Máster Ejecutivo en Administración de Empresas en el INCAE.

Experiencia Laboral:

Banco Cuscatlán de El Salvador - 1987 a 1988 - Analista Financiero

Banco Cuscatlán de El Salvador - 1988 a 1993 - Ejecutiva Corporativa

Banco Cuscatlán de El Salvador - 1993 a 1995 - Subgerente Corporativo

Banco Cuscatlán de El Salvador - 1995 a 1999 - Gerente de División de Agencias

Banco Cuscatlán de El Salvador - 1999 a 2006 - Gerente Corporativa

Banco Cuscatlán de El Salvador - 2006 a 2010 - Directora Operativa de Negocios Corporativos (Banca comercial)

Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2010 a la fecha - Gerente General

Auditor Interno

Nombre: Félix Antonio Ganuza García

Nacionalidad: Salvadoreña

Estudios Realizados: Licenciatura en Contaduría Publica en la Universidad Las Américas de El Salvador, Maestría en Administración Financiera en la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Experiencia Laboral:

Banco de Fomento Agropecuario - 186 a 1992 - Técnico Auditor

Superintendencia del Sistema Financiero - 1992 a 1995 - Examinador de Bancos y Financieras

Banco Credisa - 1995 a 1997 - Gerente de Auditoría Interna

AFP Profuturo, S.A. - 1997 a 1998 - Gerente de Auditoría Interna

Banco Promerica, S.A. - 1998 a 2009 - Gerente de Auditoría Interna
Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2010 a la fecha - Auditor Interno

Subgerente de Banca Corporativa

Nombre: Carmen Elena Meléndez

Nacionalidad: Salvadoreña

Estudios Realizados: Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Politécnica de El Salvador.

Experiencia Laboral:

Banco Cuscatlán - 1983 a 1992 - Ejecutiva Banca Empresarial

Banco Cuscatlán / Citi - 1993 a 2010 - Ejecutiva Corporativa

Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2011 a 2012 - Ejecutiva Corporativa

Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2012 a la fecha - Subgerente Banca Corporativa

Subgerente de Banca de Personas

Nombre: Raúl Ernesto flores Pérez

Nacionalidad: Salvadoreña

Estudios Realizados: Licenciatura en Economía y Negocios en la ESEN, Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la UCA, Postgrado Administración de Riesgos Bancarios, KPMG, ASDI, Postgrado Experto en Dirección de Entidades Financieras FUNCAS, CECA

Experiencia Laboral:

Superintendencia del Sistema Financiero - 2002 a 2003 - Auditor

Banco Promerica, S.A., El Salvador - 2003 a 2007 - Analista de Riesgos

Banco Promerica, S.A., El Salvador - 2007 a 2009 - Subgerente de Tarjeta y Medios Electrónicos

Banco Promerica, S.A. , El Salvador - 2009 a 2013 - Gerente de Operaciones Bancarias

Banco Promerica, S.A. , El Salvador - 2014 a 2016 - Gerente de Operaciones y Tecnología

Banco Promerica, S.A. , El Salvador -2016 a 2019 - Gerente de Cumplimiento

Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2019 a la fecha - Subgerente Banca de Personas

Subgerente de Créditos

Nombre: Andrea María Landaverde Chacón

Nacionalidad: Salvadoreña

Estudios Realizados: Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Master en Dirección Financiera y Corporate Finance en EUDE Business School.

Experiencia Laboral:

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - 2011 a 2015 - Analista Financiero

Banco Promerica El Salvador, S.A. - 2015 a 2018 - Analista Financiero Senior Banca Empresarial

Banco Promerica El Salvador, S.A. - 2018 - Analista Financiero Coordinador

Banco Industrial El salvador, S.A. - 2018 a la fecha - Subgerente de Créditos

Subgerente Financiero

Nombre: Gabriel Alejandro Flores Lizanne

Nacionalidad: Salvadoreña

Estudios Realizados: Ingeniería Comercial en la Universidad del Desarrollo de Chile, Licenciatura en Economía y Negocios en la ESEN, CFA Level III Candidate.

Experiencia Laboral:

Banco Atlántida, El Salvador - 2017 - 2018 - Analista Tesorería

Banco Atlántida, El Salvador - 2019 - Coordinar Tesorería

Banco Atlántida, El Salvador - 2020 a 2021 - Jefe de Tesorería

Banco Industrial El Salvador, S.A. - 2021 a la fecha - Subgerente Financiero

X. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Denominación del Emisor

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Plazo de la Sociedad

Indefinido

Denominación de la Emisión

ABIES

Naturaleza del Valor

Títulos de Participación en el Capital Social

Clase de Valor

Acciones comunes y nominativas de una sola serie

Forma de Representación de los Valores

Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones

Monto de la Emisión

Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,000,000.00) de capital social suscrito y pagado

Cantidad de acciones que componen el Capital Social

Quinientas mil acciones (500,000), comunes y nominativas, todas con iguales derechos

Monto del Aumento del Capital Social

Veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$20,000,000.00) de capital social suscrito y pagado

Cantidad de acciones emitidas en el Aumento de Capital

Doscientas mil acciones (200,000), comunes y nominativas, todas con iguales derechos

Valor Nominal de Cada Acción

Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00), cada una.

Moneda de Negociación

Dólares de los Estados Unidos de América

Transferencia de las Acciones

La negociación y transferencia de todas las acciones del Banco serán enteramente libre, con excepción a las limitaciones de la propiedad accionaria, establecida en la Ley de Bancos y el pacto social del Banco. Las acciones serán transferidas libremente por

endoso o por cualquier otro medio previsto por el derecho común, seguido de registro en el Libro que al efecto llevará la Sociedad.

Reposición de Títulos

En caso de pérdida, deterioro, destrucción de un título o de un certificado de acciones tal documento será repuesto por la Sociedad a costa del interesado, previo cumplimiento de las formalidades que prescriba la Ley. La Junta Directiva lo hará del conocimiento público por medio de tres avisos alternos publicados en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial y si dentro de los treinta días siguientes a la tercera publicación en este último Diario no se presentare oposición, se procederá a reponer tales títulos en concordancia con el Libro de Registro de Acciones.

Custodia y Deposito

Los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositados y endosados en administración a favor de Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), con veinticuatro horas de anticipación a su negociación.

Clasificación de Riesgo

La clasificación de riesgo otorgada por FITCH CENTROAMERICANA, S.A., es:
Clasificación de emisor de largo plazo: "EAA-(slv)", Perspectiva Estable
Según consejo de clasificación ordinario del 22 de septiembre de 2021 con información financiera no auditada del emisor al 30 de junio de 2021. Las escalas de clasificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo. conforme a lo anterior, las clasificaciones empleadas por Fitch se modifican de la siguiente manera: a las de riesgo emisor de largo plazo se les agrega el prefijo E y a las de títulos de deuda de corto plazo se les modifica la escala a una que va de N-1 a N-5. El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador.

Principales Derechos y Obligaciones del Accionista

a) Las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus propietarios, salvo las excepciones legales; pero en lo que respecta a dividendos, el pago de éstos será proporcional a la cuantía pagada por el valor de cada acción;
b) transferencia de las acciones: las acciones podrán ser transferidas por endoso consignado en el presente título seguido de inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva el Banco y la entrega material al adquirente, o por cualquier otro medio legal;
c) cada acción da derecho a un voto en toda clase de Juntas Generales del Banco;
d) los accionistas podrán hacerse representar en toda clase de juntas generales, por otros accionistas o por cualquier otra persona, salvo aquellas a quienes la Ley no le permita, mediante poder general o especial con facultades suficientes, o mediante carta poder privada o autenticada;
e) los propietarios de acciones inscritas en el libro respectivo a la fecha del acuerdo, tendrán derecho preferente para suscribir un número de acciones de la nueva emisión, proporcional al número que aparezca en su favor en el Libro de Registro de Accionistas y hasta el porcentaje permitido por la Ley;
f) si en un mismo

certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, éste podrá exigir al Banco que emita 2 o más certificados por los montos que el accionista desee; g) en virtud del Art. 20 del Reglamento Interno de la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., el Banco deberá de realizar el asiento en su Libro de Registro de Accionistas, dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la documentación necesaria para efectuar el correspondiente asiento; h) Reposición de Títulos: en caso que el tenedor de un certificado de acción solicite la reposición del mismo al emisor, éste deberá enviar a la Bolsa de Valores a más tardar el siguiente día hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, la fecha en que se colocó y demás características necesarias para su identificación; i) Custodia y Deposito: los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores deberá estar depositados y endosados en administración a favor de "Central de Deposito de Valores S.A. de C.V." -Cedeval S.A. de C.V.- con 24 horas de anticipación a su negociación; j) Negociabilidad: Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores, exclusivamente en mercado secundario; k) Política de Dividendos: el Banco reparte dividendos a los accionistas en los montos y condiciones que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas; l) el traspaso de las acciones cuyo valor no esté totalmente pagado, sólo se hará con la autorización de los Administradores de la Sociedad.

Política de Dividendos

Al cierre de cada ejercicio anual, el Banco retendrá de sus utilidades, después de la reserva legal, una cantidad equivalente al monto de los productos de cobro netos de reservas de saneamiento. estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidas. Las utilidades así disponibles se aplicarán y distribuirán conforme lo determinen las leyes, este pacto social y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

XI. AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

AUTORIZACIONES DEL EMISOR

Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión 02/2010 de fecha 11 de marzo del 2010, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores, así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 17/2010 de fecha 14 de diciembre del 2010, acordó autorizar a Banco Industrial El Salvador, S.A., la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD- 13/2011 de fecha 15 de julio del 2011, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de las acciones de Banco Industrial El Salvador, S. A.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

El Banco fue autorizado como sociedad emisora de valores por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-17/2010, celebrado el 14 de diciembre del 2010 y por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores en sesión CD-13/2011 del 15 de julio del 2011.

Autorizaciones correspondientes al primer aumento de capital social por \$10,000,000.00: 1. Acuerdo de la Junta General extraordinaria y ordinaria de Accionistas del Banco de fecha 21 de febrero del 2013; 2. Acuerdo de Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., tomado en sesión número 02/2014, de fecha 21 de enero del 2014; 3. Autorización de registro en el Registro Público Bursátil, tomado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD-16/2014 del 30 de Abril de 2014.

Autorizaciones correspondientes al segundo aumento de capital social por \$20,000,000.00: 1. Acuerdo de la Junta General extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 08 de octubre del 2020; 2. Acuerdo de Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., tomado en sesión número --/2022, de fecha -- de -- del 2022; 3. Autorización de registro en el Registro Público Bursátil, tomado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD- --/2022 del -- de -- del 2022.

XII. INDICADORES FINANCIEROS

	Indicador	2022	2021	2020
		Ene	Dic	Dic
1	Coeficiente patrimonial	19.36%	12.79%	15.95%
2	Endeudamiento legal	15.74%	9.84%	10.47%
3	Inversión en activos fijos	3.29%	5.09%	2.47%
4	Lim operac interban activas	0.00%	0.00%	0.00%
5	Lim operac interban pasivas	0.00%	0.00%	0.00%
6	Productividad de préstamos	7.32%	6.43%	7.42%
7	Rendimiento activos productivos	7.31%	7.07%	7.12%
8	Costo financiero	3.19%	3.08%	3.63%
9	Costo de depósitos	3.12%	3.05%	3.16%
10	Capacidad absorc. saneamientos	1.66%	3.80%	9.50%
11	Capacidad absorc. gastos de operación	49.92%	53.95%	62.34%
12	Retorno patrimonial anualizado	8.56%	10.90%	5.61%
13	Retorno patrimonial mensual 1/	0.71%	10.90%	5.61%
14	Componente extraordinario en utilidades	1.19%	7.86%	11.22%
15	Retorno sobre capital primario anualizado 1/	10.53%	14.82%	6.92%
16	Retorno sobre capital primario mensual 1/	0.88%	14.82%	6.92%
17	Retorno sobre activos anualizado	1.20%	1.05%	0.54%
18	Retorno sobre activos mensual 1/	0.10%	1.05%	0.54%
19	Margen financiero	4.12%	3.99%	3.49%
20	Suficiencia de reservas	1.02%	1.04%	1.43%
21	Índice de vencimiento	0.42%	0.42%	0.69%
22	Cobertura de reservas	246.31%	246.42%	206.19%
23	Activos inmovilizados	-3.05%	-4.47%	-4.45%
24	Colocación de recursos	91.66%	94.74%	72.37%
25	Variación de depósitos	5.00%	7.71%	15.71%
26	Variación en préstamos	39.00%	34.18%	10.65%
27	Variación en cartera vencida	-39.85%	-18.30%	-16.13%

Indicador		Concepto	Fórmula
1	Coefficiente patrimonial	Mide el respaldo patrimonial respecto a los activos y contingencias ponderados de una entidad. Según el Art. 41 de la Ley de Bancos y Art. 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito éstos deberán presentar en todo tiempo una relación de Fondo patrimonial a Activos ponderados de por lo menos 12.0% o 14.5%, según sea el caso	$\frac{\text{Fondo patrimonial}}{\text{Activos ponderados}}$
2	Endeudamiento legal	Mide el respaldo patrimonial de una entidad en relación a las obligaciones con terceros, incluyendo contingencias. Según el Art. 41 de la Ley de Bancos y Art. 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito éstos deberán presentar en todo tiempo una relación de Fondo patrimonial a Pasivos totales y Contingencias de por lo menos 7.0%.	$\frac{\text{Fondo patrimonial}}{\text{Pasivos totales} + \text{Compromisos futuros y contingencias}}$
3	Inversión en activo fijo	Mide la utilización de los recursos patrimoniales en bienes de carácter permanente, que según el Art. 236 de la Ley de Bancos y Art. 45 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, no deberá exceder el 75.0% del Fondo patrimonial.	$\frac{(\text{Activo fijo} - 25\% \text{ revaluaciones de activo fijo})}{\text{Fondo patrimonial}}$
4	Límite de operaciones interbancarias activas	Mide el nivel de operaciones que efectúan entre sí los bancos con el objetivo de cubrir deficiencias de liquidez y que podrían también generar riesgo para el banco otorgante, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva en sesión N° CD-3/98 del 19 de enero de 1998.	$\frac{\text{Operaciones interbancarias activas}}{\text{Fondo Patrimonial}}$
5	Límite de operaciones interbancarias pasivas	Mide el nivel de operaciones que efectúan entre sí los bancos con el objetivo de cubrir deficiencias de liquidez y que podrían también generar riesgo para el banco otorgante, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva en sesión N° CD-3/98 del 19 de enero de 1998.	$\frac{\text{Operaciones interbancarias pasivas}}{\text{Fondo Patrimonial}}$
6	Productividad de préstamos	Indicador financiero que muestra el rendimiento que produce la cartera de préstamos. El numerador se calcula anualizando los saldos acumulados al mes (saldo x 12/ # del mes); el denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\Sigma \text{Saldos anualizados de ingresos de cartera de préstamos}}{\text{Principal de préstamos brutos}}$
7	Rendimiento APBP	Indicador financiero que muestra el rendimiento de los activos productivos. El numerador se calcula anualizando los saldos acumulados al mes (saldo x 12/ # del mes); el denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\Sigma \text{Saldos anualizados de ingresos de operaciones de intermediación}}{\text{Activos productivos brutos}}$
8	Costo financiero	Indicador financiero que muestra el costo de los activos productivos. El numerador se calcula anualizando los saldos acumulados al mes (saldo x 12/ # del mes); el denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\Sigma \text{Saldos anualizados de costos de captación de recursos}}{\text{Activos productivos brutos}}$
9	Costo de depósitos	Indicador financiero que muestra el costo de la captación de depósitos. El numerador se calcula anualizando los saldos acumulados al mes (saldo x 12/ # del mes); el denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\Sigma \text{Saldos anualizados de costos de captación de depósitos}}{\text{Principal de depósitos}}$
10	Capacidad de absorción de saneamientos	Indica el porcentaje de utilidades generadas por el negocio que se utilizan para el saneamiento de la cartera irrecuperable.	$\frac{\text{Saneamientos netos}}{\text{Utilidad de intermediación}}$
11	Capacidad de absorción de gastos de operación	Indica el porcentaje de utilidades generadas por el negocio que son absorbidas por los gastos administrativos. Dado que los saneamientos ocupan el 25.0% de los ingresos, lo más que se puede utilizar es el 75.0% restante.	$\frac{\text{Gastos de operación}}{\text{Utilidad de intermediación}}$
12	Retorno patrimonial anualizado	Indicador financiero que muestra el retorno de la inversión de los accionistas. El numerador se calcula anualizando los saldos acumulados al mes (saldo x 12/ # del mes); el denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\text{Utilidad neta anualizada}}{\text{Patrimonio} - \text{Prov. bienes recibidos en pago o adjudicados}}$
13	Retorno patrimonial mensual	Indicador financiero que muestra el retorno de la inversión de los accionistas. El numerador y denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio} - \text{Prov. bienes recibidos en pago o adjudicados}}$
14	Componente extraordinario en utilidades	Indicador financiero que muestra el porcentaje de la utilidad (pérdida) que se obtuvo gracias a los ingresos (egresos) extraordinarios. Se espera que las actividades normales de la entidad sean suficientes para generar utilidades, por lo que el impacto de los otros ingresos (egresos) debería ser mínimo.	$\frac{\text{Ingresos no operacionales} - \text{gastos no operacionales}}{\text{Utilidad neta}}$
15	Retorno sobre capital primario anualizado	Indicador financiero que muestra el retorno del capital primario del fondo patrimonial, que representa el capital de calidad de una entidad bancaria. El numerador se calcula anualizando los saldos acumulados al mes (saldo x 12/ # del mes); el denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\text{Utilidad neta anualizada}}{\text{Capital primario}}$
16	Retorno sobre capital primario mensual	Indicador financiero que muestra el retorno del capital primario del fondo patrimonial, que representa el capital de calidad de una entidad bancaria. El numerador y denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital primario}}$
17	Retorno sobre activos anualizado	Indicador financiero que muestra el retorno que generan los activos, como una medida de la eficacia en el manejo de los recursos de la entidad. El numerador se calcula anualizando los saldos acumulados al mes (saldo x 12/ # del mes); el denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\text{Utilidad neta anualizada}}{\text{Activo} - \text{Prov. por bienes recibidos en pago o adjudicados}}$
18	Retorno sobre activos mensual	Indicador financiero que muestra el retorno que generan los activos, como una medida de la eficacia en el manejo de los recursos de la entidad. El numerador y denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo} - \text{Prov. por bienes recibidos en pago o adjudicados}}$
19	Margen financiero	Indicador financiero que mide el margen disponible de los activos productivos brutos en términos de los rendimientos que genere éste, después de haber reconocido ingresos y costos generados por la actividad operativa. El numerador se calcula anualizando los saldos acumulados al mes (saldo x 12/ # del mes); el denominador son los saldos acumulados al mes.	$\frac{(\text{Ingresos de operaciones de intermediación} - \text{Costos de captación de recursos}) \text{ anualizados}}{\text{Activos productivos brutos}}$
20	Suficiencia de reservas	Indicador financiero que muestra el nivel de recursos que se han destinado para cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de los préstamos.	$\frac{\text{Provisión para incobrabilidad de préstamos}}{\text{Préstamos brutos}}$
21	Índice de vencimiento	Indicador financiero que muestra el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago mayor a 90 días. Prudencialmente, éste indicador no debería ser mayor al 4%.	$\frac{\text{Préstamos vencidos}}{\text{Préstamos brutos}}$
22	Cobertura de reservas	Muestra el nivel de recursos que se han destinado para cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de los préstamos vencidos. Prudencialmente, este indicador debería ser mayor al 100%.	$\frac{\text{Provisión para incobrabilidad de préstamos}}{\text{Préstamos vencidos}}$
23	Activos inmovilizados	Indica el nivel de recursos improductivos que podrían impactar el patrimonio.	$\frac{\text{Préstamos vencidos} - \text{prov. para incobr. prést.} + \text{bienes rec. en pago o adj.} - \text{prov. por bienes rec. en pago o adj.}}{\text{Patrimonio} - \text{prov. por bienes recibidos en pago o adj.}}$
24	Colocación de recursos	Indicador financiero que muestra la existencia de una colocación prudente de los recursos. Es deseable que todos los recursos que la entidad capte sean orientados hacia la principal actividad, sin excesos que pudieran presionar la liquidez.	$\frac{\text{Principal préstamos brutos}}{\text{Recursos prestables}}$
25	Variación de depósitos	Muestra la evolución de la actividad medida a través de la principal cuenta del pasivo relacionada directamente con la actividad de intermediación.	$\frac{\text{Depósitos}_{\text{mes actual, año actual}}}{\text{Depósitos}_{\text{mes actual, año anterior}}} - 1$
26	Variación de préstamos	Muestra la evolución de la actividad medida a través de la principal cuenta del activo relacionada directamente con la actividad de intermediación.	$\frac{\text{Préstamos brutos}_{\text{mes actual, año actual}}}{\text{Préstamos brutos}_{\text{mes actual, año anterior}}} - 1$
27	Variación de cartera vencida	Muestra la evolución de la cartera vencida.	$\frac{\text{Préstamos vencidos}_{\text{mes actual, año actual}}}{\text{Préstamos vencidos}_{\text{mes actual, año anterior}}} - 1$

XIII. FACTORES DE RIESGO

La inversión en las acciones es especulativa en su naturaleza, por ende, incluye un cierto grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a Banco Industrial El Salvador, S.A., los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar las acciones:

RIESGOS DE LA EMISIÓN

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de las acciones, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en las que pueden incurrir los inversionistas debido a cambios en los precios de las acciones, ocasionado por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado.

Competencia:

La empresa enfrenta un alto nivel de competencia de otras empresas bancarias, algunas muy bien capitalizadas y de trayectoria internacional, que puede afectar de manera importante los resultados financieros de la empresa. La planificación adecuada, tecnología de vanguardia, fuerza de ventas propietarias son algunas de las herramientas que utiliza el Banco Industrial para ser competitivo y lograr objetivos.

Sistemas y Tecnologías:

Existe una gran dependencia en sistemas informáticos, programas, equipos tecnológicos y cualquier interrupción o falla de los mismos puede causar serios problemas. El Banco Industrial tiene experiencia en el área de tecnología tanto lidiando con suplidores y consultores externos como en desarrollos internos.

RIESGOS DEL EMISOR

Riesgo de mercado:

Este riesgo está relacionado con las fluctuaciones en el valor de mercado del Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima, en el mercado secundario. El Banco

Industrial El Salvador, Sociedad Anónima, reporta a la Junta Directiva y Comité de Riesgos la exposición de la compañía al riesgo de tasa de interés.

Riesgo crediticio:

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda. Es gestionado por la Compañía bajo cumplimiento de la Ley de Bancos, su reglamento y normas e instructivos relacionados, además de monitoreado por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Se detalla a la Junta Directiva y Comité de Riesgos tipos de inversiones y rendimiento, montos disponibles y comprometidos, proyecciones de egresos estimados mensualmente, se realiza un monitoreo de gasto administrativo de forma mensual y proyecciones estimadas. La composición de reservas también es monitoreada.

Riesgo operacional:

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal. El Banco Industrial El Salvador, S.A., gestiona el riesgo operacional a través de un monitoreo de los eventos con procedimientos y controles para mitigar los riesgos asociados a ellos.

Riesgo reputacional:

El riesgo reputacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por producto del deterioro de imagen de la sociedad. La Compañía lo gestiona a través de una política de Gobierno Corporativo, políticas que definen lineamientos éticos y valores, como el Código de Ética Empresarial, Política de Conflicto de Intereses.

XIV. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA O ACCIÓN JUDICIAL

El artículo cuarenta y cinco de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva. Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos cuatrocientos cincuenta y siete, y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

XV. ESTADOS FINANCIEROS



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Industrial El Salvador, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Industrial El Salvador, S.A., que incluyen los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA -IFAC) adoptado en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (40) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) en base a la cual se elaboran los estados financieros y sus notas; y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6, 7 y 45 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$177,166.0 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$2,465.4 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2017, fueron por US\$865.7 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos. • Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comités de crédito, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos. • Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados y que fueran presentados de manera exacta; determinando que las mismas cumplen con las regulaciones establecidas, al 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

BDO BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Ana Lidia Guardado de Andrés
Socia de Auditoría
Registro N° 2449



San Salvador, 31 de enero de 2018.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	62,018.8	64,559.7
Reportos y otras operaciones bursátiles (nota 4)		-	5,320.4
Inversiones financieras (nota 5)		67,375.7	65,309.7
Cartera de préstamos - neta (nota 6)		<u>177,166.0</u>	<u>165,129.9</u>
		<u>306,560.5</u>	<u>300,319.7</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		<u>2,378.7</u>	<u>2,340.8</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros - neto (nota 11)		<u>1,566.2</u>	<u>1,958.4</u>
Total de los activos	US\$	<u>310,505.4</u>	<u>304,618.9</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	200,093.5	189,397.7
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 14)		9,654.5	7,725.3
Préstamos de otros bancos (nota 15)		60,019.9	69,956.2
Diversos		<u>1,180.9</u>	<u>1,125.5</u>
		<u>270,948.8</u>	<u>268,204.7</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		4,601.4	1,972.8
Provisiones		85.4	41.3
Diversos		<u>668.3</u>	<u>567.8</u>
		<u>5,355.1</u>	<u>2,581.9</u>
Total de los pasivos		<u>276,303.9</u>	<u>270,786.6</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado (nota 32)		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado (nota 24)		<u>4,201.5</u>	<u>3,832.3</u>
Total del patrimonio		<u>34,201.5</u>	<u>33,832.3</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$	<u>310,505.4</u>	<u>304,618.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	13,542.2	12,898.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		789.3	719.0
Intereses de inversiones		4,971.9	4,666.5
Utilidad en venta de títulos valores		297.2	320.4
Intereses sobre depósitos		395.4	159.2
Operaciones en moneda extranjera		21.7	232.6
Otros servicios y contingencias		<u>653.5</u>	<u>675.2</u>
		<u>20,671.2</u>	<u>19,671.2</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		7,179.0	6,464.8
Intereses sobre préstamos		4,016.3	3,281.9
Pérdida por venta de títulos valores		247.5	234.3
Operaciones en moneda extranjera		38.8	210.4
Otros servicios y contingencias		<u>716.0</u>	<u>402.0</u>
		12,197.6	10,593.4
Reservas de saneamiento (nota 7)		<u>865.7</u>	<u>1,330.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>7,607.9</u>	<u>7,747.1</u>
Gastos de operación: (nota 26)			
De funcionarios y empleados		3,015.8	2,893.6
Generales		3,336.2	3,401.7
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,003.2</u>	<u>1,026.7</u>
Total gastos de operación		<u>7,355.2</u>	<u>7,322.0</u>
Utilidad de operación		252.7	425.1
Otros ingresos		<u>345.9</u>	<u>304.3</u>
Utilidad antes de impuestos		598.6	729.4
Impuesto sobre la renta (nota 25)		<u>229.3</u>	<u>108.3</u>
Utilidad después del impuesto sobre la renta		<u>369.3</u>	<u>621.1</u>
Contribución especial a los Grandes Contribuyentes (nota 27)		<u>-</u>	<u>27.4</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>369.3</u></u>	<u><u>593.7</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 31/12/2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2017
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	30,000.0	-	-	30,000.0	-	-	30,000.0
Reserva legal		481.8	70.2	-	552.0	59.9	-	611.9
Utilidades distribuibles		990.0	660.4	(189.8)	1,460.6	599.0	(400.2)	1,659.4
		31,471.8	730.6	(189.8)	32,012.6	658.9	(400.2)	32,271.3
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible		1,722.0	25.5	-	1,747.5	141.8	-	1,889.3
Reserva por riesgo país		44.7	94.2	(66.7)	72.2	198.5	(229.8)	40.9
		1,766.7	119.7	(66.7)	1,819.7	340.3	(229.8)	1,930.2
Total del patrimonio	US\$	33,238.5	850.3	(256.5)	33,832.3	999.2	(630.0)	34,201.5
Valor contable de la acción (en valores absolutos)	US\$	110.79			112.77			114.01
Clase de acciones		Comunes			Comunes			Comunes
Cantidad de acciones (en valores absolutos)		300,000			300,000			300,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 369.3	593.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de préstamos	865.7	1,330.7
Depreciaciones y amortizaciones	1,003.2	1,026.7
Intereses y comisiones por recibir	(1,696.4)	(1,682.4)
Intereses y comisiones por pagar	942.1	970.5
Aumento en cartera de préstamos	(12,335.1)	(827.6)
Aumento en otros activos	(544.0)	(403.2)
Aumento en depósitos del público	10,390.1	3,084.8
Aumento en otros pasivos	<u>2,828.5</u>	<u>977.4</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,823.4</u>	<u>5,070.6</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Venta (adquisición) de inversiones en instrumentos financieros	4,384.0	(3,613.1)
Adquisición de activo fijo	<u>(104.8)</u>	<u>(135.2)</u>
Efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>4,279.2</u>	<u>(3,748.3)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	72,521.1	105,082.3
Pago de préstamos	<u>(81,164.6)</u>	<u>(101,920.7)</u>
Efectivo (usado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(8,643.5)</u>	<u>3,161.6</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(2,540.9)	4,483.9
Efectivo al inicio del año	<u>64,559.7</u>	<u>60,075.8</u>
Efectivo al final de año	US\$ <u>62,018.8</u>	<u>64,559.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”).

El Banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., (Guatemala) y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation, sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros son dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de San Salvador, El Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Salvadoreña y realizar en otros países operaciones a través de oficinas de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes cumpliendo con las disposiciones legales respectivas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco posee 8 agencias en operación.

Los estados financieros se presentan en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (véase nota (40)) y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) prevaleciendo la Normativa por la Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además la Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (40) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

La preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017).

2.2. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la anterior Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgos valúan a su valor presente.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.4 Activo fijo

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido.

La depreciación de los bienes inmuebles, muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta, el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos.

Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Edificaciones	20 años
Maquinaria	5 años
Vehículos	4 años
Otros bienes muebles	2 años
Software	4 años

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurrían.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.5 Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo a la legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Banco tiene como política indemnizar a su personal al momento de darse el despido, liquidando la provisión correspondiente del pasivo laboral.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$460.9 y US\$352.8, respectivamente; la política del Banco es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan y las demás compensaciones se provisionan mensualmente.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse del Banco, tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual el Banco ha dispuesto establecer una provisión para reconocer dicha obligación. Los pagos efectuados se aplicarán contra el pasivo registrado. El Banco reconoció al 31 de diciembre de 2017 y 2016, una provisión por este concepto por un monto de US\$85.4 y US\$41.3, respectivamente.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la anterior Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales se presentan bajo la denominación de voluntarias, se constituyen en base al criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se muestran a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha constituido reservas voluntarias por un monto de US\$35.0 y US\$63.6, respectivamente.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene reservas restringidas.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la Administración de cada Institución. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene pérdidas potenciales.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha recibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.11 Cargo por riesgos generales de la banca

Con base en las regulaciones emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo de país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos.

Sin embargo se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificaciones en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalentes entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).
- La contabilización de los incrementos y liberaciones de la provisión por riesgo país se efectúa por lo menos una vez al mes en la cuenta de “patrimonio restringido - utilidades no distribuibles”, contra la cuenta de “resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores”.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y asciende a US\$62,018.8 y US\$64,559.7, respectivamente, de los cuales US\$60,638.4 (US\$62,820.6 en 2016) corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$1,380.4 (US\$1,739.1 en 2016), a depósitos en moneda extranjera. Un resumen de la integración de esta cuenta se presenta a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	US\$	8,080.9	6,314.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		49,629.9	53,037.8
Depósitos en bancos locales		130.5	174.8
Depósitos en bancos extranjeros		<u>4,177.5</u>	<u>5,032.9</u>
	US\$	<u>62,018.8</u>	<u>64,559.7</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva de liquidez por los depósitos asciende a US\$43,609.7 y US\$42,897.8, respectivamente, y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador en un 100%, para ambos años.

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador y reportos que el Banco realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no efectuó reportos ni operaciones bursátiles en Bolsa de Valores.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco efectuó las siguientes operaciones:

Títulos valores transados:

En Bolsa de Valores	US\$	5,320.4
Fuera de Bolsa de Valores		<u>-</u>
Total	US\$	<u>5,320.4</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias sus principales componentes son:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el Estado	US\$	405.5	182.0
Títulos valores no negociables:			
Emitidos por el Estado		65,840.5	63,960.1
Intereses provisionados		<u>1,129.7</u>	<u>1,167.6</u>
	US\$	<u>67,375.7</u>	<u>65,309.7</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha dado en garantía US\$2,000.0 de EUROS2041, para ambos años, al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por préstamos por pagar a largo plazo; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha dado en garantía Eurobonos por un monto de US\$49,262.0 y US\$54,262.0, respectivamente, correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, por préstamo por pagar a largo plazo con la Unión de Banco Suizos (UBS por sus siglas en inglés), véase nota 15.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, no se constituyeron provisiones para valuación de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de rendimiento promedio anual de las inversiones son de 7.7% y 7.6%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta inversiones por el período reportado.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de préstamos - neta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos vigentes:			
Préstamos a empresas privadas	US\$	151,503.6	143,409.4
Préstamos para la adquisición de viviendas		12,604.2	12,557.1
Préstamos para el consumo		<u>8,464.7</u>	<u>5,987.5</u>
		<u>172,572.5</u>	<u>161,954.0</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:			
Préstamos a empresas privadas		3,433.1	1,652.2
Préstamos para la adquisición de viviendas		250.3	70.8
Préstamos para el consumo		<u>1,303.1</u>	<u>987.3</u>
		<u>4,986.5</u>	<u>2,710.3</u>
Préstamos vencidos:			
Préstamos a empresas privadas		1,050.0	1,717.0
Préstamos para la adquisición de viviendas		252.5	252.5
Préstamos para el consumo		<u>189.9</u>	<u>132.1</u>
		<u>1,492.4</u>	<u>2,101.6</u>
Intereses sobre préstamos		566.8	514.8
Reservas de saneamiento		<u>(2,452.2)</u>	<u>(2,150.8)</u>
	US\$	<u>177,166.0</u>	<u>165,129.9</u>

Las tasas de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son de 8.1% y 7.8%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (100.0% en 2016) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.0% en 2016).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$236.7 y US\$150.7, respectivamente.

Nota (7) Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$2,465.4 y US\$2,150.8, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	875.2	-	224.2	1,099.4
Más constitución de reservas		1,267.1	-	63.6	1,330.7
Menos: Liberación de reservas		(58.4)	-	(220.9)	(279.3)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		<u>3.4</u>	<u>-</u>	<u>(3.4)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	2,087.3	-	63.5	2,150.8
Más: Constitución de reservas		817.5	13.2	35.0	865.7
Menos: Liberación de reservas		(276.9)	-	(63.5)	(340.4)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		<u>(210.7)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(210.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		<u>2,417.2</u>	<u>13.2</u>	<u>35.0</u>	<u>2,465.4</u>

a) Reservas por deudores de crédito a empresas privadas:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	652.3	-	652.3
Más: Constitución de reservas		1,177.8	-	1,177.8
Menos: Liberación de reservas		(57.3)	-	(57.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u>1,772.8</u>	<u>-</u>	<u>1,772.8</u>
Más: Constitución de reservas		614.8	13.2	628.0
Menos: Liberación de reservas		(274.1)	-	(274.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		<u>(117.8)</u>	<u>-</u>	<u>(117.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>1,995.7</u>	<u>13.2</u>	<u>2,008.9</u>

Tasa de cobertura 1.3% (1.2% en 2016).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

b) Reservas por deudores de crédito para la vivienda:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	168.1	-	168.1
Más: Constitución de reservas		2.1	-	2.1
Menos: Liberación de reservas		(1.1)	-	(1.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		169.1	-	169.1
Más: Constitución de reservas		71.8	-	71.8
Menos: Liberación de reservas		(2.2)	-	(2.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>238.7</u>	<u>-</u>	<u>238.7</u>

Tasa de cobertura 1.8% (1.3% en 2016)

c) Reservas por deudores de crédito para consumo:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	54.8	-	54.8
Más: Constitución de reservas		87.2	-	87.2
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(3.4)	-	(3.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		145.4	-	145.4
Más: Constitución de reservas		130.9	-	130.9
Menos: Liberación de reservas		(0.6)	-	(0.6)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(92.9)	-	(92.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>182.8</u>	<u>-</u>	<u>182.8</u>

Tasa de cobertura 1.8% (2.0% en 2016)

d) Reservas voluntarias

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	224.2	-	224.2
Más: Constitución de reservas		63.6	-	63.6
Menos: Liberación de reservas		(220.9)	-	(220.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(3.4)	-	(3.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2016		63.5	-	63.5
Más: Constitución de reservas		35.0	-	35.0
Menos: Liberación de reservas		(63.5)	-	(63.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>35.0</u>	<u>-</u>	<u>35.0</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de Saneamiento por “Contingencia” se presentan en el rubro de pasivos “Diversos”.

Nota (8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos.

Nota (9) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee saldos de activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

Nota (11) Bienes muebles e inmuebles - neto

Los bienes muebles e inmuebles - neto del Banco se detallan a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo:			
Mobiliario y equipo	US\$	2,512.2	2,488.2
Menos:			
Depreciación acumulada		(2,045.1)	(1,852.4)
Más:			
Amortizables (neto)		<u>1,099.1</u>	<u>1,322.6</u>
	US\$	<u><u>1,566.2</u></u>	<u><u>1,958.4</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no realizó ningún revalúo.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles - neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2015	US\$	2,365.1
Más: Adquisiciones		135.3
Menos: Retiros		(0.1)
Depreciación y amortización		<u>(541.9)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	1,958.4
Más: Adquisiciones		104.7
Menos: Retiros		(304.2)
Depreciación y amortización		<u>(192.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>1,566.2</u>

Nota (12) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos del público	US\$	174,349.8	173,860.4
Depósitos de otros bancos		1,326.6	81.8
Depósitos de entidades estatales		14,804.3	10,018.4
Depósitos restringidos e inactivos		<u>9,612.8</u>	<u>5,437.1</u>
	US\$	<u>200,093.5</u>	<u>189,397.7</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	41,662.5	36,300.8
Depósitos en cuenta de ahorros		40,485.4	47,828.2
Depósitos a plazo		<u>117,945.6</u>	<u>105,268.7</u>
	US\$	<u>200,093.5</u>	<u>189,397.7</u>

Se incluye el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de 3.8% y 3.4%, respectivamente.

Las tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no mantiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (Antes Banco Multisectorial de Inversiones - BMI)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL de US\$15,289.2 y US\$9,224.0, respectivamente, teniendo un saldo pendiente de pago más intereses de US\$9,654.5 (US\$7,725.3 en 2016).

El detalle de los préstamos con BANDESAL es el siguiente:

- (a) Préstamos a menos de un año plazo por US\$6,942.9 (US\$4,007.5 en 2016) destinado al financiamiento de capital de trabajo para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$3,434.8 (US\$3,804.2 en 2016), con tasas de interés anual del 5.7% (entre el 3.3% y 6.0% en 2016), sin garantía real, dichos préstamos vencen entre enero y noviembre de 2018.
- (b) Préstamos a más de un año plazo por US\$8,346.3 (US\$5,216.5 en 2016) destinados al financiamiento de capital de trabajo y de proyectos productivos para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$6,219.7 (US\$3,921.1 en 2016) con tasas de interés anual entre el 3.6% y 7.0% garantizados con títulos valores; dichos préstamos vencen entre marzo de 2019 y junio de 2032.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a US\$60,019.9 y US\$69,956.2, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación.

- (a) Préstamos otorgados por la Unión de Bancos Suizos (UBS por sus siglas en inglés), por US\$30,000.0 (US\$30,000.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$30,301.2 (US\$30,299.3 en 2016) con tasa del 5.6% (5.6% en 2016) de interés anual, con garantía Eurobonos por un monto de US\$49,262.0 (US\$54,262.0 en 2016) correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, con vencimiento en abril de 2019.
- (b) Préstamos otorgados por Citibank, N.A. New York, por US\$6,140.0 (US\$5,200.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$2,047.4 (US\$5,242.7 en 2016) con tasas de entre 4.1% y 4.2% (entre el 3.4% y 3.7% en 2016) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en febrero de 2018.
- (c) Préstamos otorgados por Bank of America, por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$6,715.4 (US\$8,873.8 en 2016) con tasas de entre 3.4% y 3.6% (entre el 2.9% y 3.3% en 2016) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos entre junio y noviembre de 2018.
- (d) Préstamos otorgados por Norwegian Investment Fund for Developing Countries (Norfund), por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$6,773.4 (US\$10,145.2 en 2016) con tasa del 6.2% (5.7% en 2016) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en diciembre de 2019.
- (e) Préstamos otorgados por Wells Fargo Bank, por US\$5,044.5 (US\$5,000.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$4,733.5 (US\$4,356.3 en 2016) con tasas entre 5.1% y 5.4% (entre el 3.2% y 3.5% en 2016) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos entre marzo y junio de 2018.
- (f) Préstamos otorgados por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex), por US\$6,000.0 (US\$5,076.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$2,320.0 (US\$3,957.3 en 2016) con tasas del 4.8% (entre el 3.9% y 4.3% en 2016) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos entre abril y mayo de 2018.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- (g) Préstamos otorgados por BAC Florida Bank, por US\$4,000.0 (US\$4,000.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$4,089.4 (US\$4,057.4 en 2016) con tasas del 4.2% (entre el 3.5% y 3.8% en 2016) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos en febrero y julio de 2018.
- (h) Préstamos otorgados por Multibank, Inc., por US\$3,021.0 (US\$3,000.0 en 2016), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$3,039.6 (US\$3,024.2 en 2016) con tasas de interés anual del 4.6% (entre el 4.1% y 4.3% en 2016) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en mayo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tuvo obligaciones con bancos locales.

Nota (16) Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene obligaciones por emisión de títulos valores.

Nota (18) Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no ha emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (19) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene obligaciones por préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperación de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no presenta recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Un resumen de los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años es el siguiente:

2017

Años		2018	2019	2020	2021	2022	Más de 2022	Total
<u>Activos:</u>								
Reportos	US\$	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras		11,985.1	-	-	-	-	55,390.6	67,375.7
Préstamos		34,934.1	17,945.4	13,305.4	12,458.7	9,392.7	89,129.7	177,166.0
Total de activos		<u>46,919.2</u>	<u>17,945.4</u>	<u>13,305.4</u>	<u>12,458.7</u>	<u>9,392.7</u>	<u>144,520.3</u>	<u>244,541.7</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos		200,093.5	-	-	-	-	-	200,093.5
Préstamos		31,657.5	34,625.5	910.8	845.8	473.5	1,161.3	69,674.4
Emisión de valores		-	-	-	-	-	-	-
Total de pasivos		<u>231,751.0</u>	<u>34,625.5</u>	<u>910.8</u>	<u>845.8</u>	<u>473.5</u>	<u>1,161.3</u>	<u>269,767.9</u>
Monto neto	US\$	<u>(184,831.8)</u>	<u>(16,680.1)</u>	<u>12,394.6</u>	<u>11,612.9</u>	<u>8,919.2</u>	<u>143,359.0</u>	<u>(25,226.2)</u>

2016

Años		2017	2018	2019	2020	2021	Más de 2021	Total
<u>Activos:</u>								
Reportos	US\$	5,320.4	-	-	-	-	-	5,320.4
Inversiones financieras		5,526.0	-	-	-	-	59,783.7	65,309.7
Préstamos		42,113.2	15,595.1	10,810.6	9,752.1	8,599.3	78,259.6	165,129.9
Total de activos		<u>52,959.6</u>	<u>15,595.1</u>	<u>10,810.6</u>	<u>9,752.1</u>	<u>8,599.3</u>	<u>138,043.3</u>	<u>235,760.0</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos		189,397.7	-	-	-	-	-	189,397.7
Préstamos		35,912.4	5,875.8	33,993.7	660.0	446.5	793.1	77,681.5
Emisión de valores		-	-	-	-	-	-	-
Total de pasivos		<u>225,310.1</u>	<u>5,875.8</u>	<u>33,993.7</u>	<u>660.0</u>	<u>446.5</u>	<u>793.1</u>	<u>267,079.2</u>
Monto neto	US\$	<u>(172,350.5)</u>	<u>9,719.3</u>	<u>(23,183.1)</u>	<u>9,092.1</u>	<u>8,152.8</u>	<u>137,250.2</u>	<u>(31,319.2)</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Utilidad por acción

La utilidad por acción expresada en valores absolutos en Dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad por acción (en valores absolutos)	US\$ <u>1.23</u>	<u>1.98</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de 300,000 acciones en circulación, para ambos años.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la reserva legal del Banco incrementó en US\$59.9 (US\$70.2 en 2016). El saldo de la reserva legal del Banco al 31 de diciembre de 2017, es de US\$611.9 (US\$552.0 en 2016), valor que representa el 2.0% (1.8% en 2016) del capital social del Banco.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente estos valores, se determinan así.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	369.3	593.7
Menos: Reserva legal		<u>59.9</u>	<u>70.2</u>
Utilidad disponible		309.4	523.5
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		1,747.5	1,722.0
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar:			
Sobre depósitos		(181.5)	(58.5)
Sobre inversiones		(1,129.7)	(1,167.6)
Sobre préstamos		(566.8)	(514.8)
Sobre otros activos		<u>(11.3)</u>	<u>(6.6)</u>
		<u>(1,889.3)</u>	<u>(1,747.5)</u>
Utilidad distribuible	US\$	<u><u>167.6</u></u>	<u><u>498.0</u></u>

Nota (25) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto sobre la renta computado, se detalla a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rentas gravadas del ejercicio	US\$	16,088.7	15,372.3
Menos: Costos y gastos del ejercicio		<u>(20,478.4)</u>	<u>(19,316.3)</u>
Sub - total		(4,389.7)	(3,944.0)
Más: Costos y gastos no deducibles		<u>5,153.5</u>	<u>4,304.9</u>
Renta imponible		<u>763.8</u>	<u>360.9</u>
Impuesto sobre la renta determinado		229.1	108.3
Impuesto sobre la renta ganancia de capital (10%)		<u>0.2</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta del ejercicio	US\$	<u><u>229.3</u></u>	<u><u>108.3</u></u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Según decreto N°762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el artículo 76 se establece que el impuesto sobre la renta anual tendrá un pago mínimo, cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidará sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con la alícuota del uno por ciento (1%).

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N°762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuarán el cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco para los años 2017, 2016 y 2015.

Nota (26) Gastos de operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	2,048.1	2,001.5
Prestaciones al personal		902.3	845.3
Indemnizaciones al personal		32.3	23.9
Gastos del directorio		4.2	6.2
Otros gastos del personal		<u>28.9</u>	<u>16.7</u>
		3,015.8	2,893.6
Gastos generales		3,336.2	3,401.7
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,003.2</u>	<u>1,026.7</u>
	US\$	<u><u>7,355.2</u></u>	<u><u>7,322.0</u></u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500.0 mil a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no determinó monto del 5% sobre las ganancias netas debido a que la ganancia neta después de reserva legal e impuesto de renta no alcanzó el monto requerido, para el pago de dicha contribución especial, conforme lo establece la Ley.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco determinó un monto de US\$27.4, en concepto de dicha contribución; dicho valor representa el 5% sobre las ganancias netas después de reserva legal e impuesto de renta, conforme lo establece la Ley.

Nota (28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no administra fideicomisos.

Nota (29) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha mantenido un promedio de 124 empleados, para ambos años. De ese número el 52.8% (54.2% en 2016) se dedican a los negocios del Banco y el 47.2% (45.8% en 2016) es personal de apoyo.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aperturas de cartas de crédito	US\$	3,861.9	3,618.4
Avales, finanzas y garantías		11,749.0	10,835.3
Menos: Provisión por riesgos		<u>(13.2)</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>15,597.7</u>	<u>14,453.7</u>

Nota (31) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee litigios judiciales o administrativos que puedan afectar materialmente su patrimonio.

Nota (32) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades acciones del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota (33) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de US\$30,611.9 y US\$30,552.0, respectivamente. El total de créditos relacionados es de US\$ 1,331.6 (US\$1,480.5 en 2016), los cuales representan el 4.3% (4.8% en 2016) del capital social y reservas de capital del Banco, dicho monto está asignado a 16 deudores, para ambos años.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (34) Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los Bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2016 el fondo patrimonial es de US\$34,094.3 (US\$33,542.8 en 2016), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$179,618.2 (US\$167,280.7 en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Nota (35) Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al Artículo N° 24, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2016 el fondo patrimonial es de US\$34,094.3 (US\$33,542.8 en 2016), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$179,618.2 (US\$167,280.7 en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (36) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital ni participar en el capital accionario por la suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) , de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (37) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los contratos vigentes es de US\$234.0 para ambos años y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$234.0 para ambos años.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (38) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco le dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 4.0% y 5.2%, respectivamente.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el artículo 41 será de por lo menos el 14.5%. Esta última disposición es aplicable a Banco Industrial El Salvador, S.A.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	17.7%	18.5%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.7%	11.8%
Fondo patrimonial a capital social pagado	113.6%	111.8%

Nota (40) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establece las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y las políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- c) Con relación al riesgo de liquidez las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) La NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financieros.
- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se ha establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad economía, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 Instrumento Financiero; Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de estos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 - Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida un deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, estas son apropiadas de las utilidades retenidas.
- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (41) Calificación de riesgo

El Artículo N°235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores. La calificación del Banco se presenta a continuación:

	<u>Fitch Ratings</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Calificación Nacional</u>		
Emisor	AA-(slv)	AA-(slv)
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Calificación en Escala Fitch</u>		
Largo Plazo	AA-(slv)	AA-(slv)
Corto Plazo	F1+(slv)	F1+(slv)
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2017 y 2016. Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

El signo “-” indica una tendencia descendente hacia la categoría inmediata inferior.

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica. Esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (42) Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$ 34,094.3 y US\$33,542.8, respectivamente.

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (43) Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

Nota (44) Gestión de riesgos

En el cumplimiento al Artículo 18 de las “Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NPB4-47) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a continuación se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los mecanismos para la mitigación del riesgo de crédito son:

- Para cada solicitud de crédito se realiza un análisis financiero que mide la capacidad de pago del cliente, además se revisa que los documentos relacionados con las garantías son aptos en caso se requiera ejecutarlas.
- Se detectan clientes que puedan presentar problemas de pago y se le da un seguimiento cercano y se anticipan problemas en búsqueda de soluciones.
- Se da cumplimiento a las “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento” (NCB-022), a través de la evaluación del 100% de la cartera de préstamos, la constitución de reservas de saneamiento requeridas y voluntarias, entre otros.
- Se da seguimiento a la actualización de avalúos de garantías hipotecarias y a la inscripción de las diferentes garantías en el CNR.
- Se da seguimiento al comportamiento dentro del Banco y en el sistema financiero de los 50 mayores deudores, verificando tanto la migración de categoría de riesgo como el movimiento de sus operaciones.
- Se da cumplimiento a las “Normas para a gestión de riesgo de crediticio y concentración de crédito” (NPB4-49), a través de la adopción de políticas y procedimientos relacionados con la identificación de las metodologías para la identificación y medición así como para el establecimiento de límites y mecanismos de monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición a este riesgo.
- Monitoreo de los límites legales de créditos relacionados y para la concesión de créditos otorgados a personas o grupos de personas, domiciliados o no en el país, según lo establece la Ley de Bancos y la norma NPB4-16.
- Monitoreo de los límites para el otorgamiento de facilidades por sectores económicos y países establecidos y aprobados por Junta Directiva.
- Se realiza cálculo de la pérdida esperada.
- Se elaboran pruebas de estrés a la cartera de crédito.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

Los mecanismos para la mitigación del riesgo operacional son:

- Monitoreo del mapeo de procesos, realizando las modificaciones necesarias con el fin de mantener actualizado el inventario de procesos e identificar los riesgos asociados a los mismos.
- Identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgos operacionales que afectan o puedan afectar al Banco, de acuerdo a lo establecido en las “Normas para la gestión de riesgo operacional” (NBP4-50), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Seguimiento y monitoreo de los eventos de riesgos operacionales, así como de los planes de acción establecidos en el Comité de Riesgos.
- Revisión y actualización del Plan de Continuidad del Negocio, aplicando la metodología Análisis de Impacto al Negocio.
- Elaboración de informe de opinión de riesgos para Nuevos productos o servicios, Instalación o movimientos de ATM’s.

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Los mecanismos para la mitigación del riesgo liquidez son:

- Monitoreo y cumplimiento de los límites legales establecidos en las “Normas para determinar las relaciones de plazo entre las operaciones activas y pasivas de los bancos” (NPB3-08).
- Seguimiento y monitoreo de los principales indicadores de liquidez.
- Elaboración de los cuadros mensuales de liquidez por plazo de vencimiento, de acuerdo a lo establecido en las “Normas Técnicas para Riesgo de Liquidez” (NRP-05).
- Elaboración de los escenarios de tensión semestrales.
- Revisión y ratificación del Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

4. Gestión del Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo reputacional son:

- Revisión y actualización del Manual de Gestión de Riesgo Reputacional, el cual se definen los órganos responsables y sus funciones en la gestión de riesgo reputacional, así como los procedimientos aplicar. Identificar y Evaluar las Fuentes de Riesgo Reputacional.

5. Gestión del Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo país son:

- Elaboración mensual del Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País, según el Anexo N° 1 de las NCES-02, el cual es informado a Junta Directiva mensualmente.
- Elaboración y actualización anual de los Expedientes de Riesgo País, de los diferentes países donde el Banco tiene operaciones.
- Seguimiento a los Límites Específicos por País en Operaciones de “Créditos y Contingencias; y “Depósitos e Inversiones”.

Nota (45) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2017:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 9 de febrero del año 2017 se acordó:
 - a) Aplicar de las utilidades netas del 2016 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$70.2.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- b) A utilidades no distribuibles el valor de US\$496.0 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
- 2) En el mes de marzo se realizó un traspaso de 1,500 acciones que suman US\$28.8 miles.
- 3) Durante el mes de octubre de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sobre requerimiento de constitución de reservas del Banco por un monto de US\$623.5 , luego de realizar un análisis de las categorías de riesgo asignadas a sus deudores; el Banco constituyó dichas reservas; sin embargo, durante el mes de diciembre de 2017, un monto de US\$162.9 de las reservas fueron revertidas, debido a que se gestionó por parte del Banco la cancelación de dichos préstamos por parte de los deudores.
- 4) En sesión de Junta Directiva realizada en diciembre 2017 se aprobó la creación de la Subgerencia de Créditos, teniendo como función principal tener a su cargo la responsabilidad de los sistemas de aprobación crediticia y recuperación total de cartera activa del Banco.
- 5) Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

Según decreto legislativo N° 787 de fecha 28 de septiembre de 2017, se sustituye el artículo 16 estableciendo un incremento de un uno por ciento en las tasas de cotización para los empleadores y trabajadores.

La tasa de cotización será de quince por ciento del ingreso base de cotización respectiva. Esta tasa se distribuirá así:

- a) Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización a cargo del trabajador, la cual se destinará íntegramente a su cuenta individual de ahorro para pensiones; y
- b) Siete punto setenta y cinco por ciento (7.75%) del ingreso base de cotización, a cargo del empleador.

La tasa de cotización previsional se aplicará a partir del mes de devengue de noviembre de 2017, que corresponde pagarse los primeros diez días hábiles del mes de diciembre del mismo año.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Hechos Relevantes de 2016:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 11 de febrero del año 2016 se acordó:
 - a) Aplicar de las utilidades netas del 2015 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$88.3.
 - b) A utilidades no distribuibles el valor de US\$428.9 de las utilidades de ejercicios anteriores aplicar US\$47,5 como utilidades no distribuibles para darle cumplimiento al Artículo N° 40 de la Ley de Bancos.
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
- 2) En el mes de abril de 2016 el Banco recibió un crédito por parte de UBS AG por un monto de US\$30,000.0 miles a un plazo de 3 años, a una tasa de interés del 5.1274% y dando en garantía los títulos valores Eurobonos de El Salvador que el Banco posee, dicho crédito se destinó a cancelar el saldo del préstamo otorgado por Citibank, N.A. por un monto de US\$21,000.0 miles y la diferencia será utilizada para el crecimiento de las operaciones durante el año.
- 3) En fecha 6 de Abril de 2016 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, publicó resolución N° 4/2016 en el cual resuelven sobre la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, según se detalla:
 - Que dicha contribución especial representa en su esencia económica un componente adicional de impuesto a las ganancias y que debe revelarse en los estados financieros.
 - Su revelación debe ser por separado en el estado de resultados como una línea adicional.
 - Se debe incluir una nota explicativa que especifique la naturaleza de dicho componente adicional.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- 4) Durante el mes de diciembre de 2016, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sobre requerimiento de constitución de reservas del Banco por un monto de US\$6,863 , luego de realizar un análisis de las categorías de riesgo asignadas a sus deudores, con fecha 14 de diciembre el Banco constituyó dichas reservas; sin embargo, con fecha 28 de diciembre de 2016, estas reservas fueron revertidas, debido a que se gestionó por parte del Banco la cancelación inmediata de dichos préstamos por parte de los deudores.

Nota (46) Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados para su emisión por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., el 25 de enero de 2018.



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Industrial El Salvador, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Industrial El Salvador, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA -IFAC) y el Código de Ética Profesional para Auditores y Contadores emitido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (40) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) en base a la cual se elaboran los estados financieros y sus notas; y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6, 7 y 45 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$193,507.3 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$2,120.3 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2018, fueron por US\$764.1 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos. • Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comités de crédito, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos. • Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados y que fueran presentados de manera exacta; determinando que las mismas cumplen con las regulaciones establecidas, al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

BDO BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Urrutia Viana
Socio de Auditoría
Registro N° 753



San Salvador, 14 de febrero de 2019.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	66,457.5	62,018.8
Inversiones financieras (nota 5)		72,057.5	67,375.7
Cartera de préstamos - neta (nota 6 y 7)		<u>193,507.3</u>	<u>177,166.0</u>
		<u>332,022.3</u>	<u>306,560.5</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		<u>2,110.2</u>	<u>2,378.7</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros - neto (nota 11)		<u>1,398.2</u>	<u>1,566.2</u>
Total de los activos	US\$	<u><u>335,530.7</u></u>	<u><u>310,505.4</u></u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	215,891.9	200,093.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 14)		19,832.9	9,654.5
Préstamos de otros bancos (nota 15)		53,979.0	60,019.9
Diversos		<u>2,450.5</u>	<u>1,180.9</u>
		<u>292,154.3</u>	<u>270,948.8</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		7,812.4	4,601.4
Provisiones		77.4	85.4
Diversos		<u>392.5</u>	<u>668.3</u>
		<u>8,282.3</u>	<u>5,355.1</u>
Total de los pasivos		<u><u>300,436.6</u></u>	<u><u>276,303.9</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado (nota 33)		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado (nota 24)		<u>5,094.1</u>	<u>4,201.5</u>
Total del patrimonio		<u>35,094.1</u>	<u>34,201.5</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$	<u><u>335,530.7</u></u>	<u><u>310,505.4</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	14,623.8	13,542.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos		685.7	789.3
Intereses de inversiones		5,126.3	4,971.9
Utilidad en venta de títulos valores		192.1	297.2
Intereses sobre depósitos		979.7	395.4
Operaciones en moneda extranjera		20.3	21.7
Otros servicios y contingencias		<u>685.9</u>	<u>653.5</u>
		<u>22,313.8</u>	<u>20,671.2</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		8,034.9	7,179.0
Intereses sobre préstamos		3,924.5	4,016.3
Pérdida por venta de títulos valores		253.4	247.5
Operaciones en moneda extranjera		13.0	38.8
Otros servicios y contingencias		<u>1,660.6</u>	<u>716.0</u>
		13,886.4	12,197.6
Reservas de saneamiento (nota 7)		<u>764.1</u>	<u>865.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>7,663.3</u>	<u>7,607.9</u>
Gastos de operación: (nota 26)			
De funcionarios y empleados		3,135.5	3,015.8
Generales		2,774.1	3,336.2
Depreciaciones y amortizaciones		<u>828.2</u>	<u>1,003.2</u>
Total gastos de operación		<u>6,737.8</u>	<u>7,355.2</u>
Utilidad de operación		925.5	252.7
Otros ingresos		<u>497.6</u>	<u>345.9</u>
Utilidad antes de impuestos		1,423.1	598.6
Impuesto sobre la renta (nota 25)		<u>449.5</u>	<u>229.3</u>
Utilidad después del impuesto sobre la renta		<u>973.6</u>	<u>369.3</u>
Contribución especial de los Grandes Contribuyentes (nota 27)		<u>81.0</u>	<u>-</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>892.6</u></u>	<u><u>369.3</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2018
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	30,000.0	-	-	30,000.0	-	-	30,000.0
Reserva legal		552.0	59.9	-	611.9	142.3	-	754.2
Utilidades distribuibles		1,460.6	599.0	400.2	1,659.4	958.1	627.7	1,989.8
		32,012.6	658.9	400.2	32,271.3	1,100.4	627.7	32,744.0
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible		1,747.5	141.8	-	1,889.3	439.3	-	2,328.6
Reserva por riesgo país		72.2	198.5	229.8	40.9	46.1	65.5	21.5
		1,819.7	340.3	229.8	1,930.2	485.4	65.5	2,350.1
Total del patrimonio	US\$	33,832.3	999.2	630.0	34,201.5	1,585.8	693.2	35,094.1
Valor contable de la acción (en valores absolutos)	US\$	112.77			114.01			116.98
Clase de acciones		Comunes			Comunes			Comunes
Cantidad de acciones (en valores absolutos)		300,000			300,000			300,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 892.6	369.3
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de préstamos	764.1	865.7
Depreciaciones y amortizaciones	828.2	1,003.2
Intereses y comisiones por recibir	(1,904.7)	(1,696.4)
Intereses y comisiones por pagar	1,030.3	942.1
Aumento en cartera de préstamos	(16,497.8)	(12,335.1)
Aumento en otros activos	(155.8)	(544.0)
Aumento en depósitos del público	15,452.5	10,390.1
Aumento en otros pasivos	<u>4,196.9</u>	<u>2,828.5</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>4,606.3</u>	<u>1,823.4</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
(Adquisición) venta de inversiones en instrumentos financieros	(3,384.7)	4,384.0
Adquisición de activo fijo	<u>(235.9)</u>	<u>(104.8)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(3,620.6)</u>	<u>4,279.2</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	60,410.6	72,521.1
Pago de préstamos	<u>(56,957.6)</u>	<u>(81,164.6)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	<u>3,453.0</u>	<u>(8,643.5)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo	4,438.7	(2,540.9)
Efectivo al inicio del año	<u>62,018.8</u>	<u>64,559.7</u>
Efectivo al final de año	US\$ <u>66,457.5</u>	<u>62,018.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”).

El Banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., (Guatemala) y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation, sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros son dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de San Salvador, El Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Salvadoreña y realizar en otros países operaciones a través de oficinas de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes cumpliendo con las disposiciones legales respectivas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco posee 8 agencias en operación.

Los estados financieros se presentan en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (véase nota (40)) y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIF) prevaleciendo la Normativa por la Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además la Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (40) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

La preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017).

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la anterior Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgos valúan a su valor presente.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.4 Activo fijo

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido.

La depreciación de los bienes inmuebles, muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta, el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos.

Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Edificaciones	20 años
Maquinaria	5 años
Vehículos	4 años
Otros bienes muebles	2 años
Software	4 años

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.5 Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo a la legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Banco tiene como política indemnizar a su personal al momento de darse el despido, liquidando la provisión correspondiente del pasivo laboral.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$531.7 y US\$460.9, respectivamente; la política del Banco es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan y las demás compensaciones se provisionan mensualmente.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse del Banco, tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual el Banco ha dispuesto establecer una provisión para reconocer dicha obligación. Los pagos efectuados se aplicarán contra el pasivo registrado. El Banco reconoció al 31 de diciembre de 2018 y 2017, una provisión por este concepto por un monto de US\$77.4 y US\$85.4, respectivamente.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la anterior Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales se presentan bajo la denominación de voluntarias, se constituyen en base al criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se muestran a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha constituido reservas voluntarias por un monto de US\$570.5 y US\$35.0, respectivamente.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene reservas restringidas.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la Administración de cada Institución. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene pérdidas potenciales.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha recibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.11 Cargo por riesgos generales de la banca

Con base en las regulaciones emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo de país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos.

Sin embargo se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificaciones en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalentes entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).
- La contabilización de los incrementos y liberaciones de la provisión por riesgo país se efectúa por lo menos una vez al mes en la cuenta de “patrimonio restringido - utilidades no distribuibles”, contra la cuenta de “resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores”.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y asciende a US\$66,457.5 y US\$62,018.8, respectivamente, de los cuales US\$65,375.5 (US\$60,638.4 en 2017) corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$1,082.0 (US\$1,380.4 en 2017), a depósitos en moneda extranjera. Un resumen de esta cuenta se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	US\$	7,378.1	8,080.9
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		54,593.4	49,629.9
Depósitos en bancos locales		74.3	130.5
Depósitos en bancos extranjeros		<u>4,411.7</u>	<u>4,177.5</u>
	US\$	<u>66,457.5</u>	<u>62,018.8</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva de liquidez por los depósitos asciende a US\$46,987.2 y US\$43,609.7, respectivamente, y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador en un 100%, para ambos años.

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador y reportos que el Banco realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no efectuó reportos ni operaciones bursátiles en Bolsa de Valores.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el Estado	US\$	66.7	405.5
Títulos valores no negociables:			
Emitidos por el Estado		70,693.7	65,840.5
Intereses provisionados		<u>1,297.1</u>	<u>1,129.7</u>
	US\$	<u>72,057.5</u>	<u>67,375.7</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha dado en garantía US\$2,000.0 de EUROS2041, para ambos años, al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por préstamos por pagar a largo plazo; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha dado en garantía Eurobonos por un monto de US\$49,262.0, para ambos años, correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, por préstamo por pagar a largo plazo con la Unión de Banco Suizos (UBS por sus siglas en inglés), véase nota 15.

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, no se constituyeron provisiones para valuación de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de rendimiento promedio anual de las inversiones son de 7.5% y 7.7%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta inversiones por el período reportado.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de préstamos - neta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	US\$ 162,807.4	151,503.6
Préstamos para la adquisición de viviendas	12,702.9	12,604.2
Préstamos para el consumo	<u>10,298.5</u>	<u>8,464.7</u>
	<u>185,808.8</u>	<u>172,572.5</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	4,750.5	3,433.1
Préstamos para la adquisición de viviendas	1,923.7	250.3
Préstamos para el consumo	<u>528.9</u>	<u>1,303.1</u>
	<u>7,203.1</u>	<u>4,986.5</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	1,198.6	1,050.0
Préstamos para la adquisición de viviendas	139.3	252.5
Préstamos para el consumo	<u>670.2</u>	<u>189.9</u>
	<u>2,008.1</u>	<u>1,492.4</u>
Intereses sobre préstamos	607.6	566.8
Reservas de saneamiento	<u>(2,120.3)</u>	<u>(2,452.2)</u>
	US\$ <u>193,507.3</u>	<u>177,166.0</u>

Las tasas de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son de 8.2% y 8.1%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (100.0% en 2017) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.0% en 2017).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$230.9 y US\$236.7, respectivamente.

Nota (7) Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$2,120.3 y US\$2,465.4, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	2,087.3	-	63.5	2,150.8
Más constitución de reservas		817.5	13.2	35.0	865.7
Menos: Liberación de reservas		(276.9)	-	(63.5)	(340.4)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(210.7)	-	-	(210.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		2,417.2	13.2	35.0	2,465.4
Más: Constitución de reservas		228.6	-	535.5	764.1
Menos: Liberación de reservas		(476.7)	(13.2)	-	(489.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(619.3)	-	-	(619.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>1,549.8</u>	<u>-</u>	<u>570.5</u>	<u>2,120.3</u>

a) Reservas por deudores de crédito a empresas privadas:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	1,772.8	-	1,772.8
Más: Constitución de reservas		614.8	13.2	628.0
Menos: Liberación de reservas		(274.1)	-	(274.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(117.8)	-	(117.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		1,995.7	13.2	2,008.9
Más: Constitución de reservas		49.4	-	49.4
Menos: Liberación de reservas		(428.6)	(13.2)	(441.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(613.4)	-	(613.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>1,003.1</u>	<u>-</u>	<u>1,003.1</u>

Tasa de cobertura 0.6% (1.3% en 2017).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

b) Reservas por deudores de crédito para la vivienda:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	169.1	-	169.1
Más: Constitución de reservas		71.8	-	71.8
Menos: Liberación de reservas		(2.2)	-	(2.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		238.7	-	238.7
Más: Constitución de reservas		1.3	-	1.3
Menos: Liberación de reservas		(46.9)	-	(46.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(0.1)	-	(0.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>193.0</u>	<u>-</u>	<u>193.0</u>

Tasa de cobertura 1.3% (1.8% en 2017)

c) Reservas por deudores de crédito para consumo:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	145.4	-	145.4
Más: Constitución de reservas		130.9	-	130.9
Menos: Liberación de reservas		(0.6)	-	(0.6)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(92.9)	-	(92.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		182.8	-	182.8
Más: Constitución de reservas		178.0	-	178.0
Menos: Liberación de reservas		(1.1)	-	(1.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(6.0)	-	(6.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>353.7</u>	<u>-</u>	<u>353.7</u>

Tasa de cobertura 3.1% (1.8% en 2017)

d) Reservas voluntarias

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	63.5	-	63.5
Más: Constitución de reservas		35.0	-	35.0
Menos: Liberación de reservas		(63.5)	-	(63.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2017		35.0	-	35.0
Más: Constitución de reservas		535.5	-	535.5
Menos: Liberación de reservas		-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>570.5</u>	<u>-</u>	<u>570.5</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las Reservas de Saneamiento por “Contingencia” se presentan en el rubro de pasivos “Diversos”.

Nota (8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos.

Nota (9) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no posee saldos de activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

Nota (11) Bienes muebles e inmuebles - neto

Los bienes muebles e inmuebles - neto del Banco se detallan a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo:			
Mobiliario y equipo	US\$	2,775.1	2,512.2
Menos:			
Depreciación acumulada		(2,279.6)	(2,045.1)
Más:			
Amortizables (neto)		<u>902.7</u>	<u>1,099.1</u>
	US\$	<u><u>1,398.2</u></u>	<u><u>1,566.2</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no realizó ningún revalúo.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles - neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$	1,958.4
Más: Adquisiciones		104.7
Menos: Retiros		(304.2)
Depreciación y amortización		<u>(192.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	1,566.2
Más: Adquisiciones		328.1
Menos: Retiros		(36.0)
Depreciación y amortización		<u>(460.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u><u>1,398.2</u></u>

Nota (12) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos del público	US\$	186,402.6	174,349.8
Depósitos de otros bancos		1,128.4	1,326.6
Depósitos de entidades estatales		19,765.5	14,804.3
Depósitos restringidos e inactivos		<u>8,595.4</u>	<u>9,612.8</u>
	US\$	<u><u>215,891.9</u></u>	<u><u>200,093.5</u></u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	42,099.9	41,662.5
Depósitos en cuenta de ahorros		46,682.7	40,485.4
Depósitos a plazo		<u>127,109.3</u>	<u>117,945.6</u>
	US\$	<u><u>215,891.9</u></u>	<u><u>200,093.5</u></u>

Se incluye el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de 3.7% y 3.8%, respectivamente.

Las tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no mantiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (Antes Banco Multisectorial de Inversiones - BMI)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL de US\$25,026.4 y US\$15,289.2, respectivamente, teniendo un saldo pendiente de pago más intereses de US\$19,832.9 (US\$9,654.5 en 2017).

El detalle de los préstamos con BANDESAL es el siguiente:

- (a) Préstamos a menos de un año plazo por US\$9,053.5 (US\$6,942.9 en 2017) destinado al financiamiento de capital de trabajo para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$8,043.2 (US\$3,434.8 en 2017), con tasas de interés anual del 5.7% (5.7% en 2017), sin garantía real, dichos préstamos vencen entre enero y noviembre de 2019.
- (b) Préstamos a más de un año plazo por US\$15,972.9 (US\$8,346.3 en 2017) destinados al financiamiento de capital de trabajo y de proyectos productivos para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$11,789.7 (US\$6,219.7 en 2017) con tasas de interés anual del 6.2%, para ambos años, garantizados con títulos valores; dichos préstamos vencen entre marzo de 2019 y junio de 2032.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a US\$53,979.0 y US\$60,019.9, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación.

- (a) Préstamos otorgados por la Unión de Bancos Suizos (UBS por sus siglas en inglés), por US\$30,000.0 (US\$30,000.0 en 2017), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$30,292.4 (US\$30,301.2 en 2017) con tasa del 5.5% (5.6% en 2017) de interés anual, con garantía Eurobonos por un monto de US\$49,262.0 (US\$49,262.0 en 2017) correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, con vencimiento en octubre de 2019.
- (b) Préstamos otorgados por Citibank, N.A. New York, por US\$6,140.0 (US\$6,140.0 en 2017), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$4,216.4 (US\$2,047.4 en 2017) con tasas de entre 5.2% y 5.3% (entre el 4.1% y 4.2% en 2017) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en enero y marzo de 2019.
- (c) Préstamos otorgados por Bank of America, por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2017), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$9,569.6 (US\$6,715.4 en 2017) con tasas de entre 4.4% y 4.7% (entre el 3.4% y 3.6% en 2017) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos entre junio y octubre de 2019.
- (d) Préstamos otorgados por Norwegian Investment Fund for Developing Countries (Norfund), por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2017), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$3,407.4 (US\$6,773.4 en 2017) con tasa del 7.3% (6.2% en 2017) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en diciembre de 2019.
- (e) Préstamos otorgados por Wells Fargo Bank, por US\$5,044.5 (US\$5,044.5 en 2017), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$0.0 (US\$4,733.5 en 2017) con tasas de 0.0% (entre el 5.1% y 5.4% en 2017) de interés anual.
- (f) Préstamos otorgados por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex), por US\$6,000.0 (US\$6,000.0 en 2017), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$2,361.3 (US\$2,320.0 en 2017) con tasas del 5.8% (entre el 4.8% en 2017) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos en mayo de 2019.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- (g) Préstamos otorgados por BAC Florida Bank, por US\$6,000.0 (US\$4,000.0 en 2017), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$4,131.9 (US\$4,089.4 en 2017) con tasas del 5.0% (4.2% en 2017) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos en enero y abril de 2019.
- (h) Préstamos otorgados por Multibank, Inc., por US\$0.0 (US\$3,021.0 en 2017), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$3,039.6 en 2017) con tasas de interés anual del 0.0% (4.6% en 2017) de interés anual, sin garantía real.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tuvo obligaciones con bancos locales.

Nota (16) Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene obligaciones por emisión de títulos valores.

Nota (18) Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no ha emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (19) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene obligaciones por préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperación de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no presenta recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Un resumen de los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años es el siguiente:

2018

Años		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>Más de 2023</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>								
Reportos	US\$	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras		11,363.8	-	-	-	14,599.3	46,094.4	72,057.5
Préstamos		35,650.7	18,750.5	14,997.6	12,064.5	10,163.4	101,880.6	193,507.3
Total de activos		<u>47,014.5</u>	<u>18,750.5</u>	<u>14,997.6</u>	<u>12,064.5</u>	<u>24,762.7</u>	<u>147,975.0</u>	<u>265,564.8</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos		215,790.7	101.2	-	-	-	-	215,891.9
Préstamos		65,492.7	2,229.9	1,990.6	1,486.9	719.3	1,892.4	73,811.8
Emisión de valores		-	-	-	-	-	-	-
Total de pasivos		<u>281,283.4</u>	<u>2,331.1</u>	<u>1,990.6</u>	<u>1,486.9</u>	<u>719.3</u>	<u>1,892.4</u>	<u>289,703.7</u>
Monto neto	US\$	<u>(234,268.9)</u>	<u>16,419.4</u>	<u>13,007.0</u>	<u>10,577.6</u>	<u>24,043.4</u>	<u>146,082.6</u>	<u>(24,138.9)</u>

2017

Años		<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>Más de 2022</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>								
Reportos	US\$	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras		11,985.1	-	-	-	-	55,390.6	67,375.7
Préstamos		34,934.1	17,945.4	13,305.4	12,458.7	9,392.7	89,129.7	177,166.0
Total de activos		<u>46,919.2</u>	<u>17,945.4</u>	<u>13,305.4</u>	<u>12,458.7</u>	<u>9,392.7</u>	<u>144,520.3</u>	<u>244,541.7</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos		200,093.5	-	-	-	-	-	200,093.5
Préstamos		31,657.5	34,625.5	910.8	845.8	473.5	1,161.3	69,674.4
Emisión de valores		-	-	-	-	-	-	-
Total de pasivos		<u>231,751.0</u>	<u>34,625.5</u>	<u>910.8</u>	<u>845.8</u>	<u>473.5</u>	<u>1,161.3</u>	<u>269,767.9</u>
Monto neto	US\$	<u>(184,831.8)</u>	<u>(16,680.1)</u>	<u>12,394.6</u>	<u>11,612.9</u>	<u>8,919.2</u>	<u>143,359.0</u>	<u>(25,226.2)</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Utilidad por acción

La utilidad por acción expresada en valores absolutos en Dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad por acción (en valores absolutos)	US\$ <u>2.98</u>	<u>1.23</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de 300,000 acciones en circulación, para ambos años.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la reserva legal del Banco incrementó en US\$142.3 (US\$59.9 en 2017). El saldo de la reserva legal del Banco al 31 de diciembre de 2018, es de US\$754.2 (US\$611.9 en 2017), valor que representa el 2.5% (2.0% en 2017) del capital social del Banco.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente estos valores, se determinan así.

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	892.6	369.3
Menos: Reserva legal		<u>142.3</u>	<u>59.9</u>
Utilidad disponible		750.3	309.4
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		1,889.3	1,747.5
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar:			
Sobre depósitos		(415.3)	(181.5)
Sobre inversiones		(1,297.1)	(1,129.7)
Sobre préstamos		(604.3)	(566.8)
Sobre otros activos		<u>(11.9)</u>	<u>(11.3)</u>
		<u>(2,328.6)</u>	<u>(1,889.3)</u>
Utilidad distribuible	US\$	<u><u>311.0</u></u>	<u><u>167.6</u></u>

Nota (25) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto sobre la renta computado, se detalla a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Rentas gravadas del ejercicio	US\$	17,638.4	16,088.7
Menos: Costos y gastos del ejercicio		<u>(21,530.6)</u>	<u>(20,478.4)</u>
Sub - total		(3,892.2)	(4,389.7)
Más: Costos y gastos no deducibles		<u>5,390.5</u>	<u>5,153.5</u>
Renta imponible		<u>1,498.3</u>	<u>763.8</u>
Impuesto sobre la renta determinado		449.5	229.1
Impuesto sobre la renta ganancia de capital (10%)		<u>-</u>	<u>0.2</u>
Impuesto sobre la renta del ejercicio	US\$	<u><u>449.5</u></u>	<u><u>229.3</u></u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Según decreto N°762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el artículo 76 se establece que el impuesto sobre la renta anual tendrá un pago mínimo, cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidará sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con la alícuota del uno por ciento (1%).

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N°762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuarán el cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco para los años 2018, 2017 y 2016.

Nota (26) Gastos de operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	2,148.5	2,048.1
Prestaciones al personal		902.9	902.3
Indemnizaciones al personal		37.3	32.3
Gastos del directorio		7.1	4.2
Otros gastos del personal		<u>39.7</u>	<u>28.9</u>
		3,135.5	3,015.8
Gastos generales		2,774.1	3,336.2
Depreciaciones y amortizaciones		<u>828.2</u>	<u>1,003.2</u>
	US\$	<u><u>6,737.8</u></u>	<u><u>7,355.2</u></u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana (Decreto No.161), la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500.0 mil a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco determinó un monto de US\$81.0, en concepto de dicha contribución; dicho valor representa el 5% sobre las ganancias netas después de reserva legal e impuesto de renta, conforme lo establece la Ley.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no determinó monto del 5% sobre las ganancias netas debido a que la ganancia neta después de reserva legal e impuesto de renta no alcanzó el monto requerido, para el pago de dicha contribución especial, conforme lo establece la Ley.

Nota (28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no administra fideicomisos.

Nota (29) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha mantenido un promedio de 128 y 124 empleados, respectivamente. De ese número el 52.0% (52.8% en 2017) se dedican a los negocios del Banco y el 48.0% (47.2% en 2017) es personal de apoyo.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aperturas de cartas de crédito	US\$	2,224.4	3,861.9
Avales, finanzas y garantías		12,294.8	11,749.0
Menos: Provisión por riesgos		<u>-</u>	<u>(13.2)</u>
	US\$	<u>14,519.2</u>	<u>15,597.7</u>

Nota (31) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no posee litigios judiciales o administrativos que puedan afectar materialmente su patrimonio.

Nota (32) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades acciones del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota (33) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de US\$30,754.2 y US\$30,611.9, respectivamente. El total de créditos relacionados es de US\$1,108.8 (US\$1,331.6 en 2017), los cuales representan el 3.6% (4.3% en 2017) del capital social y reservas de capital del Banco, dicho monto está asignado a 14 deudores (16 en 2017).

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (34) Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los Bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2018 el fondo patrimonial es de US\$35,202.4 (US\$34,094.3 en 2017), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$195,627.6 (US\$179,618.2 en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (35) Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al Artículo N° 24, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2018 el fondo patrimonial es de US\$35,202.4 (US\$34,094.3 en 2017), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$195,627.6 (US\$179,618.2 en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (36) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por la suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (37) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los contratos vigentes es de US\$234.0, para ambos años y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$234.0, para ambos años.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (38) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco le dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 3.1% y 4.0%, respectivamente.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el artículo 41 será de por lo menos el 14.5%. Esta última disposición es aplicable a Banco Industrial El Salvador, S.A.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	17.0%	17.7%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.2%	11.7%
Fondo patrimonial a capital social pagado	117.3%	113.6%

Nota (40) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y las políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- c) Con relación al riesgo de liquidez las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financieros.
- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se ha establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 Instrumento Financiero; Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de estos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 - Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida un deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, estas son apropiadas de las utilidades retenidas.
- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (41) Calificación de riesgo

El Artículo N°235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores. La calificación del Banco se presenta a continuación:

	<u>Fitch Ratings</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Calificación Nacional</u>		
Emisor	EAA-(slv)	AA-(slv)
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Calificación en Escala Fitch</u>		
Largo Plazo	AA-(slv)	AA-(slv)
Corto Plazo	F1+(slv)	F1+(slv)
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2018 y 2017. Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

El signo “-” indica una tendencia descendente hacia la categoría inmediata inferior.

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica. Esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (42) Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$35,202.4 y US\$34,094.3, respectivamente.

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (43) Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

Nota (44) Gestión de riesgos

En cumplimiento al artículo 18 de las “Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NPB4-47) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a continuación se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito:

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los mecanismos para la mitigación del riesgo crediticio son:

- Para cada solicitud de crédito se realiza un análisis financiero que mide la capacidad de pago del cliente, además se revisa que los documentos relacionados con las garantías son aptos en caso se requiera ejecutarlas.
- Se da cumplimiento a las “Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento” (NCB-022), a través de la evaluación del 100% de la cartera de préstamos, la constitución de reservas de saneamiento requeridas y voluntarias, entre otros.
- Seguimiento al comportamiento los 50 mayores deudores.
- Cumplimiento a las “Normas para a gestión de riesgo de crediticio y concentración de crédito” (NPB4-49), a través de la adopción de políticas y procedimientos para la identificación, medición, establecimiento de límites, monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición a este riesgo.
- Monitoreo de los límites legales de créditos relacionados y para la concesión de créditos otorgados a personas individuales o grupos de personas, domiciliados o no en el país, según lo establece la Ley de Bancos y la norma NPB4-16.
- Monitoreo de los límites para el otorgamiento de facilidades por sectores económicos y países establecidos y aprobados por Junta Directiva.
- Cálculo de la Pérdida Esperada.
- Se elaboran pruebas de estrés a la cartera de crédito.
- Seguimiento a los indicadores de cartera incluyendo el comportamiento de la morosidad, cartera vencida, cartera modificada, entre otros.
- Monitoreo de la concentración de cartera.

2. Gestión del Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo país son:

- Elaboración mensual del Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País, y el cálculo de las provisiones respectivas.
- Elaboración y/o actualización anual de los Expedientes de Riesgo País, de los diferentes países donde el Banco tiene operaciones.
- Elaboración de proyección de constitución de provisiones por Riesgo País.
- Seguimiento a los Límites Específicos por País en Operaciones.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Los mecanismos para la mitigación del riesgo de liquidez son:

- Elaboración de los cuadros mensuales de liquidez por plazo de vencimiento, de acuerdo a lo establecido en las “Normas Técnicas para Riesgo de Liquidez” (NRP-05).
- Elaboración de los escenarios de tensión semestrales.
- Revisión anual del Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez.
- Calculo del VaR de liquidez y nivel de cobertura con respecto a activos líquidos.
- Monitoreo de indicadores de liquidez, tanto normativos como internos, los cuales son presentados mensualmente al Comité de Riesgos.
- Monitoreo mensual de la concentración de depósitos.

4. Gestión del Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo de mercado son:

- Se estima la máxima pérdida en el patrimonio del Banco que podría producirse por la variación en el valor de los activos y pasivos sensibles ante movimientos de las tasas de interés de mercado.

5. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los mecanismos para la mitigación del riesgo operacional son:

- Revisión de los flujos de procesos con el fin de identificar riesgos.
- Creación de mecanismos para la captura y seguimiento de los eventos de riesgo operacional.
- Revisión y actualización del Plan de Continuidad del Negocio, aplicando la metodología Análisis de Impacto al Negocio.
- Elaboración de informe de opinión de riesgos para Nuevos productos o servicios, así como también ante cambios importantes en el ambiente operacional o informático.
- Capacitación a todos los niveles jerárquicos con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas para una adecuada gestión de riesgos y generación de cultura de riesgos a todo nivel.

6. Gestión del Riesgo de Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo reputacional son:

- Adopción de reglas básicas para el manejo de redes sociales.
- Monitoreo y seguimiento de las quejas y reclamos de clientes.

7. Gestión del Riesgo Legal:

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Los mecanismos establecidos para la gestión del riesgo legal son:

- Seguimiento posibles exposiciones relacionados con aspectos legales.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (45) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2018:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 8 de febrero del año 2018 se acordó:
 - a) Aplicar de las utilidades netas del 2017 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$59.9.
A utilidades no distribuibles el valor de US\$309.4 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - b) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
- 2) Dentro del Banco han ocurrido los siguientes cambios en la administración de distintas áreas, las cuales se detallan a continuación:

Cargo Administrativo	Nombre Funcionario	Fecha de Incorporación	Funcionario Sustituido
Gerente de Riesgos	Rolando Ernesto Doradea	Abril 2018	Alicia García de Tomasino
Gerente de Créditos	Andrea María Landaverde	Septiembre 2018	Roberto Yudice
Gerente de Finanzas	Gustavo Antonio Farrar	Julio 2018	Plaza nueva
Jefe de Agencias y Atención al cliente	Gabriela Carolina Palacios	Enero 2019	Stelle Marina Vassilu
Jefe de Ventas	José Mario Morán	Enero 2019	Ricardo Bustamante

- 3) Inconstitucionalidad de Decretos Legislativos 762, 763 y 764

En sentencia del día 28 de mayo de 2018, con referencia 96-2014, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucionales - por vicio de forma - los Decretos Legislativos número 762, 763 y 764, emitidos el 31 de julio de 2014, y publicados en el Diario Oficial número 142, Tomo 404 del 31 de julio de 2014, mediante los cuales se reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, y se aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (LIOF), respectivamente.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los aspectos más relevantes contenidos en los decretos anteriormente detallados son la derogación de las exenciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en la Ley de Imprenta; la habilitación para que los contribuyentes y la Administración Tributaria determinen Precios de Transferencias, utilizando los lineamientos de la OCDE; la interrupción del plazo de la caducidad de la facultad fiscalizadora; y la creación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.

Sin embargo, para evitar la posible insolvencia en el presupuesto en ejecución, por la invalidación de los tributos contemplados en los decretos declarados inconstitucionales, la Sala de lo Constitucional ordenó que se difieran los efectos de la sentencia, hasta el día 31 de diciembre de 2018, término durante el cual podrán seguir aplicando los decretos legislativos impugnados. Vencido dicho plazo, los citados decretos serán expulsados del ordenamiento jurídico y no será posible su aplicación.

Hechos Relevantes de 2017:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 9 de febrero del año 2017 se acordó:
 - a) Aplicar de las utilidades netas del 2016 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$70.2.
 - b) A utilidades no distribuibles el valor de US\$496.0 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
- 2) En el mes de marzo se realizó un traspaso de 1,500 acciones que suman US\$28.8 miles.
- 3) Durante el mes de octubre de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sobre requerimiento de constitución de reservas del Banco por un monto de US\$623.5, luego de realizar un análisis de las categorías de riesgo asignadas a sus deudores; el Banco constituyó dichas reservas; sin embargo, durante el mes de diciembre de 2017, un monto de US\$162.9 de las reservas fueron revertidas, debido a que se gestionó por parte del Banco la cancelación de dichos préstamos por parte de los deudores.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- 4) En sesión de Junta Directiva realizada en diciembre 2017 se aprobó la creación de la Subgerencia de Créditos, teniendo como función principal tener a su cargo la responsabilidad de los sistemas de aprobación crediticia y recuperación total de cartera activa del Banco.

5) Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

Según decreto legislativo N° 787 de fecha 28 de septiembre de 2017, se sustituye el artículo 16 estableciendo un incremento de un uno por ciento en las tasas de cotización para los empleadores y trabajadores.

La tasa de cotización será de quince por ciento del ingreso base de cotización respectiva. Esta tasa se distribuirá así:

- a) Siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización a cargo del trabajador, la cual se destinará íntegramente a su cuenta individual de ahorro para pensiones; y
- b) Siete punto setenta y cinco por ciento (7.75%) del ingreso base de cotización, a cargo del empleador.

La tasa de cotización previsional se aplicará a partir del mes de devengue de noviembre de 2017, que corresponde pagarse los primeros diez días hábiles del mes de diciembre del mismo año.

Nota (46) Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su emisión por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., el 17 de enero de 2019.



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Industrial El Salvador, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Industrial El Salvador, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (40) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) en base a la cual se elaboran los estados financieros y sus notas; y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6, 7 y 45 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$207,989.4 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$2,762.6 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2019, fueron por US\$1,143.9 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos.• Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas.• Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento.• Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comités de crédito, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.• Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados y que fueran presentados de manera exacta; determinando que las mismas cumplen con las regulaciones establecidas, al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Armando Urrutia Viana
Socio de Auditoría
Registro N° 753

San Salvador, 13 de febrero de 2020.



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	83,185.4	66,457.5
Inversiones financieras (nota 5)		71,598.6	72,057.5
Cartera de préstamos - neta (nota 6 y 7)		<u>207,989.4</u>	<u>193,507.3</u>
		<u>362,773.4</u>	<u>332,022.3</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		<u>2,517.8</u>	<u>2,110.2</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros - neto (nota 11)		<u>1,075.4</u>	<u>1,398.2</u>
Total de los activos	US\$	<u><u>366,366.6</u></u>	<u><u>335,530.7</u></u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	254,606.9	215,891.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 14)		16,178.9	19,832.9
Préstamos de otros bancos (nota 15)		46,204.3	53,979.0
Diversos		<u>1,186.2</u>	<u>2,450.5</u>
		<u>318,176.3</u>	<u>292,154.3</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		11,217.0	7,812.4
Provisiones		130.4	77.4
Diversos		<u>474.1</u>	<u>392.5</u>
		<u>11,821.5</u>	<u>8,282.3</u>
Total de los pasivos		<u><u>329,997.8</u></u>	<u><u>300,436.6</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado (nota 33)		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado (nota 24)		<u>6,368.8</u>	<u>5,094.1</u>
Total del patrimonio		<u>36,368.8</u>	<u>35,094.1</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$	<u><u>366,366.6</u></u>	<u><u>335,530.7</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	15,465.0	14,623.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		688.2	685.7
Intereses de inversiones		4,991.4	5,126.3
Utilidad en venta de títulos valores		88.5	192.1
Intereses sobre depósitos		1,243.8	979.7
Operaciones en moneda extranjera		23.4	20.3
Otros servicios y contingencias		<u>728.4</u>	<u>685.9</u>
		<u>23,228.7</u>	<u>22,313.8</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		8,476.2	8,034.9
Intereses sobre préstamos		3,448.3	3,924.5
Pérdida por venta de títulos valores		278.9	253.4
Operaciones en moneda extranjera		6.3	13.0
Otros servicios y contingencias		<u>1,439.0</u>	<u>1,660.6</u>
		13,648.7	13,886.4
Reservas de saneamiento (nota 7)		<u>1,143.9</u>	<u>764.1</u>
Utilidad antes de gastos		<u>8,436.1</u>	<u>7,663.3</u>
Gastos de operación: (nota 26)			
De funcionarios y empleados		3,525.5	3,135.5
Generales		2,796.9	2,774.1
Depreciaciones y amortizaciones		<u>868.2</u>	<u>828.2</u>
Total gastos de operación		<u>7,190.6</u>	<u>6,737.8</u>
Utilidad de operación		1,245.5	925.5
Otros ingresos		<u>461.6</u>	<u>497.6</u>
Utilidad antes de impuestos		1,707.1	1,423.1
Impuesto sobre la renta (nota 25)		<u>349.0</u>	<u>449.5</u>
Utilidad después del impuesto sobre la renta		<u>1,358.1</u>	<u>973.6</u>
Contribución especial de los Grandes Contribuyentes (nota 27)		<u>83.3</u>	<u>81.0</u>
Utilidad neta	US\$	<u>1,274.8</u>	<u>892.6</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2019
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	30,000.0	-	-	30,000.0	-	-	30,000.0
Reserva legal		611.9	142.3	-	754.2	170.7	-	924.9
Utilidades distribuibles		1,659.4	958.1	627.7	1,989.8	1,347.6	394.4	2,943.0
		32,271.3	1,100.4	627.7	32,744.0	1,518.3	394.4	33,867.9
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible		1,889.3	439.3	-	2,328.6	28.1	-	2,356.7
Reserva por riesgo país		40.9	46.1	65.5	21.5	195.5	72.8	144.2
		1,930.2	485.4	65.5	2,350.1	223.6	72.8	2,500.9
Total del patrimonio	US\$	34,201.5	1,585.8	693.2	35,094.1	1,741.9	467.2	36,368.8
Valor contable de la acción (en valores absolutos)	US\$	114.01			116.98			121.23
Clase de acciones		Comunes			Comunes			Comunes
Cantidad de acciones (en valores absolutos)		300,000			300,000			300,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 1,274.8	892.6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de préstamos	1,143.9	764.1
Depreciaciones y amortizaciones	868.2	828.2
Intereses y comisiones por recibir	(1,903.7)	(1,904.7)
Intereses y comisiones por pagar	867.4	1,030.3
Aumento en cartera de préstamos	(14,964.1)	(16,497.8)
Aumento en otros activos	(854.8)	(155.8)
Aumento en depósitos del público	38,254.0	15,452.5
Aumento en otros pasivos	<u>2,274.7</u>	<u>4,196.9</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>26,960.4</u>	<u>4,606.3</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Venta (adquisición) de inversiones en instrumentos financieros	1,700.7	(3,384.7)
Adquisición de activo fijo	<u>(98.2)</u>	<u>(235.9)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>1,602.5</u>	<u>(3,620.6)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	85,805.0	60,410.6
Pago de préstamos	<u>(97,640.0)</u>	<u>(56,957.6)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(11,835.0)</u>	<u>3,453.0</u>
Aumento neto en el efectivo	16,727.9	4,438.7
Efectivo al inicio del año	<u>66,457.5</u>	<u>62,018.8</u>
Efectivo al final de año	US\$ <u>83,185.4</u>	<u>66,457.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”).

El Banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., (Guatemala) y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation, sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros son dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de San Salvador, El Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Salvadoreña y realizar en otros países operaciones a través de oficinas de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes cumpliendo con las disposiciones legales respectivas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco posee 8 agencias en operación.

Los estados financieros se presentan en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (véase nota 40). En la nota (40) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

La preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017).

2.2. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la anterior Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgos valúan a su valor presente.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.4 Activo fijo

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido.

La depreciación de los bienes inmuebles, muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta, el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos.

Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Edificaciones	20 años
Maquinaria	5 años
Vehículos	4 años
Otros bienes muebles	2 años
Software	4 años

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.5 Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo a la legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Banco tiene como política indemnizar a su personal al momento de darse el despido, liquidando la provisión correspondiente del pasivo laboral.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$626.4 y US\$531.7, respectivamente; la política del Banco es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan y las demás compensaciones se provisionan mensualmente.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse del Banco, tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual el Banco ha dispuesto establecer una provisión para reconocer dicha obligación. Los pagos efectuados se aplicarán contra el pasivo registrado. El Banco reconoció al 31 de diciembre de 2019 y 2018, una provisión por este concepto por un monto de US\$100.4 y US\$77.4, respectivamente.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la anterior Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales se presentan bajo la denominación de voluntarias, se constituyen en base al criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se muestran a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha constituido reservas voluntarias por un monto de US\$585.2 y US\$570.5, respectivamente.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene reservas restringidas.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la Administración de cada Institución. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene pérdidas potenciales.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha recibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.11 Cargo por riesgos generales de la banca

Con base en las regulaciones emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo de país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos.

Sin embargo se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificaciones en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalentes entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).
- La contabilización de los incrementos y liberaciones de la provisión por riesgo país se efectúa por lo menos una vez al mes en la cuenta de “patrimonio restringido - utilidades no distribuibles”, contra la cuenta de “resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores”.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y asciende a US\$83,185.4 y US\$66,457.5, respectivamente, de los cuales US\$82,229.0 (US\$65,375.5 en 2018), corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$956.4 (US\$1,082.0 en 2018), a depósitos en moneda extranjera. Un resumen de esta cuenta se presenta a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	US\$	9,419.3	7,378.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		71,179.2	54,593.4
Depósitos en bancos locales		85.5	74.3
Depósitos en bancos extranjeros		<u>2,501.4</u>	<u>4,411.7</u>
	US\$	<u><u>83,185.4</u></u>	<u><u>66,457.5</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva de liquidez por los depósitos asciende a US\$56,625.7 y US\$46,987.2, respectivamente, y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador en un 100%, para ambos años.

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador y reportos que el Banco realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no efectuó reportos ni operaciones bursátiles en Bolsa de Valores.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el Estado	US\$	253.6	66.7
Títulos valores no negociables:			
Emitidos por el Estado		70,103.2	70,693.7
Intereses provisionados		<u>1,241.8</u>	<u>1,297.1</u>
	US\$	<u>71,598.6</u>	<u>72,057.5</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha dado en garantía US\$3,000.0 (US\$2,000.0 en 2018) de EUROS2041, al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por préstamos por pagar a largo plazo; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha dado en garantía Eurobonos por un monto de US\$57,762.0 (US\$49,262.0 en 2018), correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, por préstamo por pagar a largo plazo con Citigroup Global Markets Inc., y en 2018, con la Unión de Banco Suizos (UBS por sus siglas en inglés), (véase nota 15).

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, no se constituyeron provisiones para valuación de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de rendimiento promedio anual de las inversiones son de 7.5%, para ambos años.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de préstamos - neta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía.

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos vigentes:			
Préstamos a empresas privadas	US\$	171,227.4	162,807.4
Préstamos para la adquisición de viviendas		16,939.4	12,702.9
Préstamos para el consumo		<u>12,810.8</u>	<u>10,298.5</u>
		<u>200,977.6</u>	<u>185,808.8</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:			
Préstamos a empresas privadas		4,466.9	4,750.5
Préstamos para la adquisición de viviendas		1,758.1	1,923.7
Préstamos para el consumo		<u>962.0</u>	<u>528.9</u>
		<u>7,187.0</u>	<u>7,203.1</u>
Préstamos vencidos:			
Préstamos a empresas privadas		842.4	1,198.6
Préstamos para la adquisición de viviendas		319.0	139.3
Préstamos para el consumo		<u>764.1</u>	<u>670.2</u>
		<u>1,925.5</u>	<u>2,008.1</u>
Intereses sobre préstamos		661.9	607.6
Reservas de saneamiento		<u>(2,762.6)</u>	<u>(2,120.3)</u>
	US\$	<u>207,989.4</u>	<u>193,507.3</u>

Las tasas de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son de 8.1% y 8.2%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (100.0% en 2018) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.0% en 2018).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$369.8 y US\$230.9, respectivamente.

Nota (7) Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$2,762.6, para la cartera de préstamos y US\$4.1 para operaciones contingentes (US\$2,120.3 en 2018), respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	2,417.2	13.2	35.0	2,465.4
Más constitución de reservas		228.6	-	535.5	764.1
Menos: Liberación de reservas		(476.7)	(13.2)	-	(489.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(619.3)	-	-	(619.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,549.8	-	570.5	2,120.3
Más: Constitución de reservas		713.6	4.1	426.2	1,143.9
Menos: Liberación de reservas		(43.4)	-	(410.7)	(454.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(42.6)	-	(0.8)	(43.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>2,177.4</u>	<u>4.1</u>	<u>585.2</u>	<u>2,766.7</u>

a) Reservas por deudores de crédito a empresas privadas:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	1,995.7	13.2	2,008.9
Más: Constitución de reservas		49.4	-	49.4
Menos: Liberación de reservas		(428.6)	(13.2)	(441.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(613.4)	-	(613.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,003.1	-	1,003.1
Más: Constitución de reservas		450.8	4.1	454.9
Menos: Liberación de reservas		(40.0)	-	(40.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		54.6	-	54.6
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>1,468.5</u>	<u>4.1</u>	<u>1,472.6</u>

Tasa de cobertura 0.8% (0.6% en 2018).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

b) Reservas por deudores de crédito para la vivienda:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	238.7	-	238.7
Más: Constitución de reservas		1.3	-	1.3
Menos: Liberación de reservas		(46.9)	-	(46.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(0.1)	-	(0.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>193.0</u>	<u>-</u>	<u>193.0</u>
Más: Constitución de reservas		3.1	-	3.1
Menos: Liberación de reservas		(2.8)	-	(2.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		0.0	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>193.3</u>	<u>-</u>	<u>193.3</u>

Tasa de cobertura 1.0% (1.3% en 2018)

c) Reservas por deudores de crédito para consumo:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	182.8	-	182.8
Más: Constitución de reservas		178.0	-	178.0
Menos: Liberación de reservas		(1.1)	-	(1.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(6.0)	-	(6.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>353.7</u>	<u>-</u>	<u>353.7</u>
Más: Constitución de reservas		259.7	-	259.7
Menos: Liberación de reservas		(0.5)	-	(0.5)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(97.2)	-	(97.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>515.7</u>	<u>-</u>	<u>515.7</u>

Tasa de cobertura 3.5% (3.1% en 2018)

d) Reservas voluntarias

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	35.0	-	35.0
Más: Constitución de reservas		535.5	-	535.5
Menos: Liberación de reservas		-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>570.5</u>	<u>-</u>	<u>570.5</u>
Más: Constitución de reservas		426.2	-	426.2
Menos: Liberación de reservas		(410.8)	-	(410.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(0.8)	-	(0.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>585.1</u>	<u>-</u>	<u>585.1</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las Reservas de Saneamiento por “Contingencia” se presentan en el rubro de pasivos “Diversos”.

Nota (8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos.

Nota (9) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee saldos de activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

Nota (11) Bienes muebles e inmuebles - neto

Los bienes muebles e inmuebles - neto del Banco se detallan a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo:			
Mobiliario y equipo	US\$	2,886.3	2,775.1
Menos:			
Depreciación acumulada		(2,487.2)	(2,279.6)
Más:			
Amortizables (neto)		<u>676.3</u>	<u>902.7</u>
	US\$	<u><u>1,075.4</u></u>	<u><u>1,398.2</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no realizó ningún revalúo.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles - neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2017	US\$	1,566.2
Más: Adquisiciones		328.1
Menos: Retiros		(36.0)
Depreciación y amortización		<u>(460.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	1,398.2
Más: Adquisiciones		152.4
Menos: Retiros		(19.5)
Depreciación y amortización		<u>(455.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u><u>1,075.4</u></u>

Nota (12) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos del público	US\$	220,454.1	186,402.6
Depósitos de otros bancos		5,129.4	1,128.4
Depósitos de entidades estatales		23,072.3	19,765.5
Depósitos restringidos e inactivos		<u>5,951.1</u>	<u>8,595.4</u>
	US\$	<u><u>254,606.9</u></u>	<u><u>215,891.9</u></u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	50,885.2	42,099.9
Depósitos en cuenta de ahorros		47,707.6	46,682.7
Depósitos a plazo		<u>156,014.1</u>	<u>127,109.3</u>
	US\$	<u><u>254,606.9</u></u>	<u><u>215,891.9</u></u>

Se incluye el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 3.8% y 3.7%, respectivamente.

Las tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (Antes Banco Multisectorial de Inversiones - BMI)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL de US\$30,000.0 y US\$25,026.4, respectivamente, teniendo un saldo pendiente de pago más intereses de US\$16,178.9 (US\$19,832.9 en 2018).

El detalle de los préstamos con BANDESAL es el siguiente:

- (a) Préstamos a menos de un año plazo por US\$8,938.4 (US\$9,053.5 en 2018), destinado al financiamiento de capital de trabajo para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$6,438.9 (US\$8,043.2 en 2018), con tasas de interés anual del 5.7% (5.7% en 2018), sin garantía real, dichos préstamos vencen entre enero y septiembre de 2020.
- (b) Préstamos a más de un año plazo por US\$21,061.6 (US\$15,972.9 en 2018) destinados al financiamiento de capital de trabajo y de proyectos productivos para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$9,740.0 (US\$11,789.7 en 2018), con tasas de interés anual de entre el 3.6% y 7.0% para ambos años, garantizados con títulos valores; dichos préstamos vencen entre marzo de 2020 y octubre de 2033.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a US\$46,204.3 y US\$53,979.0, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación.

- (a) Préstamos otorgados por Citigroup Global Markets Inc., por US\$40,000.0 (US\$0.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$40,275.0 (US\$0.0 en 2018) con tasa del 3.9% (0.0% en 2018) de interés anual, con garantía Eurobonos por un monto de US\$57,762.0 (US\$0.0 en 2018) correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, con vencimiento en octubre de 2021.
- (b) Préstamos otorgados por Bank of America, por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$3,161.9 (US\$9,569.6 en 2018) con tasas de entre 3.8% y 3.9% (entre el 4.4% y 4.7% en 2018) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos entre abril y septiembre de 2020.
- (c) Préstamos otorgados por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex), por US\$6,000.0 (US\$6,000.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$1,755.0 (US\$2,361.3 en 2018) con tasas del 4.8% (entre el 5.8% en 2018) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en marzo de 2020.
- (d) Préstamos otorgados por BAC Florida Bank, por US\$5,000.0 (US\$6,000.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$1,012.4 (US\$4,131.9 en 2018) con tasas del 4.5% (5.0% en 2018) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en enero de 2020.
- (e) Préstamos otorgados por Citibank, N.A. New York, por US\$6,000.0 (US\$6,140.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$4,216.4 en 2018) con tasas de entre 0.0% (entre el 5.2% y 5.3% en 2018) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en enero y marzo de 2019.
- (f) Préstamos otorgados por Wells Fargo Bank, por US\$5,000.0 (US\$5,044.5 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$0.0 (US\$0.0 en 2018) con tasas de 0.0% de interés anual, para ambos años, sin garantía real.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- (g) Préstamos otorgados por Multibank, Inc., por US\$3,000.0 (US\$0.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$0.0 en 2018), con tasas de interés anual del 0.0% (0.0% en 2018) de interés anual, sin garantía real.
- (h) Préstamos otorgados por la Unión de Bancos Suizos (UBS por sus siglas en inglés), por US\$0.00 (US\$30,000.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.00 (US\$30,292.4 en 2018) con tasa del 0.00% (5.5% en 2018) de interés anual, con garantía Eurobonos por un monto de US\$0.00 (US\$49,262.0 en 2018) correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, con vencimiento en octubre de 2019.
- (i) Préstamos otorgados por Norwegian Investment Fund for Developing Countries (Norfund), por US\$0.0 (US\$10,000.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$3,407.4 en 2018) con tasa del 0.0% (7.3% en 2018) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tuvo obligaciones con bancos locales.

Nota (16) Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene obligaciones por emisión de títulos valores.

Nota (18) Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (19) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene obligaciones por préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperación de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Un resumen de los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años es el siguiente:

2019

Años		<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>Más de 2024</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>								
Reportos	US\$	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras		8,995.4	-	-	14,451.9	-	48,151.3	71,598.6
Préstamos		33,053.0	20,060.9	14,205.2	12,867.1	11,610.0	116,193.2	207,989.4
Total de activos		<u>42,048.4</u>	<u>20,060.9</u>	<u>14,205.2</u>	<u>27,319.0</u>	<u>11,610.0</u>	<u>164,344.5</u>	<u>279,588.0</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos		254,606.9	-	-	-	-	-	254,606.9
Préstamos		15,799.7	41,938.4	1,708.1	1,144.7	596.9	1,195.5	62,383.3
Emisión de valores		-	-	-	-	-	-	-
Total de pasivos		<u>270,406.6</u>	<u>41,938.4</u>	<u>1,708.1</u>	<u>1,144.7</u>	<u>596.9</u>	<u>1,195.5</u>	<u>316,990.2</u>
Monto neto	US\$	<u>(228,358.2)</u>	<u>(21,877.5)</u>	<u>12,497.1</u>	<u>26,174.3</u>	<u>11,013.1</u>	<u>163,149.0</u>	<u>(37,402.2)</u>

2018

Años		<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>Más de 2023</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>								
Reportos	US\$	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras		11,363.8	-	-	-	14,599.3	46,094.4	72,057.5
Préstamos		35,650.7	18,750.5	14,997.6	12,064.5	10,163.4	101,880.6	193,507.3
Total de activos		<u>47,014.5</u>	<u>18,750.5</u>	<u>14,997.6</u>	<u>12,064.5</u>	<u>24,762.7</u>	<u>147,975.0</u>	<u>265,564.8</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos		215,790.7	101.2	-	-	-	-	215,891.9
Préstamos		65,492.7	2,229.9	1,990.6	1,486.9	719.3	1,892.4	73,811.8
Emisión de valores		-	-	-	-	-	-	-
Total de pasivos		<u>281,283.4</u>	<u>2,331.1</u>	<u>1,990.6</u>	<u>1,486.9</u>	<u>719.3</u>	<u>1,892.4</u>	<u>289,703.7</u>
Monto neto	US\$	<u>(234,268.9)</u>	<u>16,419.4</u>	<u>13,007.0</u>	<u>10,577.6</u>	<u>24,043.4</u>	<u>146,082.6</u>	<u>(24,138.9)</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Utilidad por acción

La utilidad por acción expresada en valores absolutos en Dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad por acción (en valores absolutos)	US\$ <u>4.25</u>	<u>2.98</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de 300,000 acciones en circulación, para ambos años.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la reserva legal del Banco incrementó en US\$170.7 (US\$142.3 en 2018). El saldo de la reserva legal del Banco al 31 de diciembre de 2019, es de US\$924.9 (US\$754.2 en 2018), valor que representa el 3.1% (2.5% en 2018) del capital social del Banco.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente estos valores, se determinan así.

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	1,274.8	892.6
Menos: Reserva legal		<u>170.7</u>	<u>142.3</u>
Utilidad disponible		1,104.1	750.3
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		2,328.6	1,889.3
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar:			
Sobre depósitos		(447.3)	(415.3)
Sobre inversiones		(1,241.8)	(1,297.1)
Sobre préstamos		(655.3)	(604.3)
Sobre otros activos		<u>(12.3)</u>	<u>(11.9)</u>
		<u>2,356.7</u>	<u>(2,328.6)</u>
Provisión riesgo país		(122.8)	19.4
Utilidades acumuladas		<u>1,989.8</u>	<u>1,659.4</u>
Utilidad distribuible	US\$	<u><u>2,943.0</u></u>	<u><u>1,989.8</u></u>

Nota (25) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto sobre la renta computado, se detalla a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Rentas gravadas del ejercicio	US\$	18,737.1	17,638.4
Menos: Costos y gastos del ejercicio		<u>(22,154.0)</u>	<u>(21,530.6)</u>
Sub - total		(3,416.9)	(3,892.2)
Más: Costos y gastos no deducibles		<u>4,580.1</u>	<u>5,390.5</u>
Renta imponible		<u>1,163.2</u>	<u>1,498.3</u>
Impuesto sobre la renta del ejercicio	US\$	<u><u>349.0</u></u>	<u><u>449.5</u></u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Según decreto N°762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el artículo 76 se establece que el impuesto sobre la renta anual tendrá un pago mínimo, cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidará sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con la alícuota del uno por ciento (1%).

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N°762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuarán el cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco para los años 2019, 2018 y 2017.

Nota (26) Gastos de operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	2,378.3	2,148.5
Prestaciones al personal		1,042.2	902.9
Indemnizaciones al personal		33.0	37.3
Gastos del directorio		15.3	7.1
Otros gastos del personal		<u>56.7</u>	<u>39.7</u>
		3,525.5	3,135.5
Gastos generales		2,796.9	2,774.1
Depreciaciones y amortizaciones		<u>868.2</u>	<u>828.2</u>
	US\$	<u><u>7,190.6</u></u>	<u><u>6,737.8</u></u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana (Decreto No.161), la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500.0 mil a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco determinó un monto de US\$83.3 (US\$81.0), respectivamente en concepto de dicha contribución; dicho valor representa el 5% sobre las ganancias netas después de reserva legal e impuesto de renta, conforme lo establece la Ley.

Nota (28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no administra fideicomisos.

Nota (29) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 137 y 128 empleados, respectivamente. De ese número el 52.9% (52.0% en 2018) se dedican a los negocios del Banco y el 47.1% (48.0% en 2018) es personal de apoyo.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aperturas de cartas de crédito	US\$	442.7	2,224.4
Avales, finanzas y garantías		17,299.1	12,294.8
Menos: Provisión por riesgos		<u>(4.1)</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>17,737.7</u>	<u>14,519.2</u>

Nota (31) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee litigios judiciales o administrativos que puedan afectar materialmente su patrimonio.

Nota (32) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades acciones del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota (33) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de US\$30,924.9 y US\$30,754.2, respectivamente. El total de créditos relacionados es de US\$988.9 (US\$1,108.8 en 2018), los cuales representan el 3.2% (3.6% en 2018) del capital social y reservas de capital del Banco, dicho monto está asignado a 8 deudores (14 en 2018).

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (34) Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los Bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019, el fondo patrimonial es de US\$35,979.3 (US\$35,202.4 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$210,752.0 (US\$195,627.6 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (35) Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al Artículo N° 24, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019, el fondo patrimonial es de US\$35,979.3 (US\$35,202.4 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$210,752.0 (US\$195,627.6 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (36) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por la suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (37) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de los contratos vigentes es de US\$234.0, para ambos años y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$234.0, para ambos años.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (38) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco le dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.7% y 3.1%, respectivamente.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el artículo 41 será de por lo menos el 14.5%. Esta última disposición es aplicable a Banco Industrial El Salvador, S.A.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	16.1%	17.0%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	10.3%	11.2%
Fondo patrimonial a capital social pagado	119.9%	117.3%

Nota (40) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y las políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- c) Con relación al riesgo de liquidez las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financieros.
- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se ha establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida esperada donde variables se consideran, tales como el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 Instrumento Financiero; Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de estos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 - Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida un deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, estas son apropiadas de las utilidades retenidas.
- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- m) Los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, se registra el valor de canon contractual directamente al gasto conforme transcurre el mes de uso del bien, las NIIF requieren que se efectúe un análisis y cuantificación de todos los contratos de arrendamientos y se determinen características como plazo, uso y disposición del bien, se determina un valor de financiamiento y una tasa implícita de interés para los contratos, dicha cuantificación debe registrarse en el balance como un “derecho de uso del bien” en el activo y una obligación por financiamiento, la cual se amortiza contra resultados reconociendo el interés implícito y se amortiza el saldo capital contra la depreciación acumulada.

El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos , al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

El Banco para el ejercicio 2019, no aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, la cual según circular emitida por el Banco central de Reserva de fecha 12 de diciembre de 2019, no será de aplicación obligatoria para el ejercicio 2019; sin embargo, la administración se encuentra en proceso de realizar dicho análisis.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (41) Calificación de riesgo

El Artículo N°235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores. La calificación del Banco se presenta a continuación:

	<u>Fitch Ratings</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Calificación Nacional</u>		
Emisor	EAA-(slv)	EAA-(slv)
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Calificación en Escala Fitch</u>		
Largo Plazo	AA-(slv)	AA-(slv)
Corto Plazo	F1+(slv)	F1+(slv)
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2019 y 2018. Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

El signo “-” indica una tendencia descendente hacia la categoría inmediata inferior.

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica. Esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (42) Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$35,979.3 y US\$35,202.4, respectivamente.

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (43) Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

Nota (44) Gestión de riesgos

En cumplimiento al artículo 18 de las “Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NPB4-47) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a continuación se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito:

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

Las herramientas utilizadas para la administración del riesgo de crédito incluyen la revisión y actualización de las políticas y metodologías para identificarlo, medirlo y mitigarlo; así como el monitoreo de la cartera y la concentración crediticia; el seguimiento de los límites establecidos tanto legales como internos; la clasificación y calificación de cartera así como la constitución de reservas de saneamiento.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2. Gestión del Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

La gestión del riesgo país incluye la elaboración mensual del Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País, así como el cálculo de las provisiones respectivas; la elaboración y/o actualización anual de los expedientes de Riesgo País, de los diferentes países donde el Banco tiene operaciones; la proyección de constitución de provisiones por Riesgo País y el seguimiento a los límites específicos por país en operaciones.

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Lo gestión del riesgo de liquidez incluye la elaboración de los cuadros mensuales de liquidez por plazo de vencimiento; preparación de escenarios de tensión semestrales; la revisión anual del Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez; el cálculo del VaR de liquidez y el nivel de cobertura con respecto a los activos líquidos; monitoreo de indicadores de liquidez; cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y monitoreo mensual de concentración en la cartera de depósitos.

4. Gestión del Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

La gestión del riesgo de mercado incluye la estimación de la máxima pérdida en el patrimonio del Banco debido a las variaciones en el valor de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés y el cálculo de la máxima pérdida en el valor de mercado del portafolio de inversiones.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

5. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

Dentro de los mecanismos de mitigación podemos mencionar la identificación de riesgos fallas y controles mediante la evaluación de procesos y eventos de riesgo, además de contar con políticas, metodologías, instructivos y capacitaciones, con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas para una adecuada gestión, generando cultura de riesgo a todo nivel.

6. Gestión del Riesgo de Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El mecanismo para mitigar este riesgo es la validación del cumplimiento a todo nivel de las políticas internas que regulan las buenas prácticas en los negocios, las operaciones, conducta de nuestros colaboradores, atención al cliente; para ellos se encaminan esfuerzos para generar una cultura de cumplimiento en toda la institución.

Nota (45) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2019:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 21 de febrero del año 2019 se acordó:
 - a) Aplicar de las utilidades netas del 2018, distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$142.3
 - b) A las utilidades no distribuibles el valor de US\$750.3 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - c) De las utilidades no distribuibles del año 2014 pasar a utilidades distribuibles el valor de US\$310.9
 - d) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- 2) Con fecha 6 de junio de 2019, se notificó a la Superintendencia del Sistema Financiero la renuncia irrevocable del Gerente de Cumplimiento, licenciado William Cruz, presentada el día 5 de junio. En la misma nota se notificó que el licenciado Ronal Osmín López Salas, sería quien asumiría temporalmente la plaza como sustituto temporal del Gerente de Cumplimiento hasta que el nuevo titular de la plaza asuma el cargo. El licenciado López fue nombrado como sustituto temporal del Gerente de Cumplimiento en la Junta Directiva 93 de fecha 16 de agosto de 2018.
- 3) En el mes de agosto 2019, se incorporó al Banco el licenciado Marco David Platero Paniagua, como Gerente de Cumplimiento, en sustitución del licenciado William Isaí Cruz Contreras.
- 4) Presentó su renuncia irrevocable al cargo de Segundo Director Suplente de la Junta Directiva del Banco, el señor Diego Pulido Aragón, efectivo a partir del 31 de diciembre de 2019.

Hechos Relevantes de 2018:

- 5) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 8 de febrero del año 2018 se acordó:
 - e) Aplicar de las utilidades netas del 2017 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$59.9.
A utilidades no distribuibles el valor de US\$309.4 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - f) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- 6) Dentro del Banco han ocurrido los siguientes cambios en la administración de distintas áreas, las cuales se detallan a continuación:

Cargo Administrativo	Nombre Funcionario	Fecha de Incorporación	Funcionario Sustituido
Gerente de Riesgos	Rolando Ernesto Doradea	Abril 2018	Alicia García de Tomasino
Subgerente de Créditos	Andrea María Landaverde	Septiembre 2018	Roberto Yúdice
Subgerente de Finanzas	Gustavo Antonio Farrar	Julio 2018	Plaza nueva
Jefe de Agencias y Atención al cliente	Gabriela Carolina Palacios	Enero 2019	Stelle Marina Vassiliu
Jefe de Ventas	José Mario Morán	Enero 2019	Ricardo Bustamante

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

7) Inconstitucionalidad de Decretos Legislativos 762, 763 y 764

En sentencia del día 28 de mayo de 2018, con referencia 96-2014, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucionales - por vicio de forma - los Decretos Legislativos número 762, 763 y 764, emitidos el 31 de julio de 2014, y publicados en el Diario Oficial número 142, Tomo 404 del 31 de julio de 2014, mediante los cuales se reformó la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, y se aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (LIOF), respectivamente.

Los aspectos más relevantes contenidos en los decretos anteriormente detallados son la derogación de las exenciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en la Ley de Imprenta; la habilitación para que los contribuyentes y la Administración Tributaria determinen Precios de Transferencias, utilizando los lineamientos de la OCDE; la interrupción del plazo de la caducidad de la facultad fiscalizadora; y la creación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.

Sin embargo, para evitar la posible insolvencia en el presupuesto en ejecución, por la invalidación de los tributos contemplados en los decretos declarados inconstitucionales, la Sala de lo Constitucional ordenó que se difieran los efectos de la sentencia, hasta el día 31 de diciembre de 2018, término durante el cual podrán seguir aplicando los decretos legislativos impugnados. Vencido dicho plazo, los citados decretos serán expulsados del ordenamiento jurídico y no será posible su aplicación.

Nota (46) Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., el 23 de enero de 2020.



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Industrial El Salvador, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Industrial El Salvador, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (40) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) en base a la cual se elaboran los estados financieros y sus notas; y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Párrafos de énfasis

Como se describe en nota 45 y 46 a los estados financieros, la administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., ha implementado diversas acciones con la finalidad de poder contener los efectos económicos y financieros que estaría provocando la condición de emergencia sanitaria por la pandemia mundial de COVID-19; la cual ha generado la existencia de condiciones de incertidumbre en el ámbito económico, financiero y social que ha requerido la implementación de las acciones administrativas que se describen en las notas antes descritas.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6, 7 y 45 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cartera de préstamos neta asciende a un monto de US\$229,873.7 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$3,329.8 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2020, fueron por US\$1,357.9 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos.• Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas.• Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento.• Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comités de crédito, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.• Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados y que fueran presentados de manera exacta; determinando que las mismas cumplen con las regulaciones establecidas, al 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

BDO BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753

San Salvador, 11 de febrero de 2021.



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	53,270.8	83,185.4
Inversiones financieras (nota 5)		114,031.2	71,598.6
Cartera de préstamos - neta (nota 6 y 7)		<u>229,873.7</u>	<u>207,989.4</u>
		<u>397,175.7</u>	<u>362,773.4</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		<u>1,937.4</u>	<u>2,517.8</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros - neto (nota 11)		<u>968.7</u>	<u>1,075.4</u>
Total de los activos	US\$	<u>400,081.8</u>	<u>366,366.6</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	294,614.6	254,606.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 14)		5,694.4	16,178.9
Préstamos de otros bancos (nota 15)		46,601.6	46,204.3
Diversos		<u>1,643.0</u>	<u>1,186.2</u>
		<u>348,553.6</u>	<u>318,176.3</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		11,816.5	11,217.0
Provisiones		146.2	130.4
Diversos		<u>1,035.1</u>	<u>474.1</u>
		<u>12,997.8</u>	<u>11,821.5</u>
Total de los pasivos		<u>361,551.4</u>	<u>329,997.8</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado (nota 33)		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado (nota 24)		<u>8,530.4</u>	<u>6,368.8</u>
Total del patrimonio		<u>38,530.4</u>	<u>36,368.8</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$	<u>400,081.8</u>	<u>366,366.6</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	16,593.0	15,465.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		511.9	688.2
Intereses de inversiones		7,041.9	4,991.4
Utilidad en venta de títulos valores		-	88.5
Intereses sobre depósitos		394.8	1,243.8
Operaciones en moneda extranjera		15.6	23.4
Otros servicios y contingencias		<u>626.8</u>	<u>728.4</u>
		<u>25,184.0</u>	<u>23,228.7</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		9,300.5	8,476.2
Intereses sobre préstamos		2,572.7	3,448.3
Pérdida por venta de títulos valores		261.7	278.9
Operaciones en moneda extranjera		27.6	6.3
Otros servicios y contingencias		<u>1,370.9</u>	<u>1,439.0</u>
		13,533.4	13,648.7
Reservas de saneamiento (nota 7)		<u>1,357.9</u>	<u>1,143.9</u>
Utilidad antes de gastos		<u>10,292.7</u>	<u>8,436.1</u>
Gastos de operación: (nota 26)			
De funcionarios y empleados		3,843.9	3,525.5
Generales		2,784.8	2,796.9
Depreciaciones y amortizaciones		<u>877.9</u>	<u>868.2</u>
Total gastos de operación		<u>7,506.6</u>	<u>7,190.6</u>
Utilidad de operación		2,786.1	1,245.5
Otros ingresos		<u>242.5</u>	<u>461.6</u>
Utilidad antes de impuestos		3,028.6	1,707.1
Impuesto sobre la renta (nota 25)		<u>733.1</u>	<u>349.0</u>
Utilidad después del impuesto sobre la renta		<u>2,295.5</u>	<u>1,358.1</u>
Contribución especial de los Grandes Contribuyentes (nota 27)		<u>133.9</u>	<u>83.3</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>2,161.6</u></u>	<u><u>1,274.8</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>		<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	30,000.0	-	-	30,000.0	-	-	30,000.0
Reserva legal		754.2	170.7	-	924.9	302.9	-	1,227.8
Utilidades distribuibles		<u>1,989.8</u>	<u>1,347.6</u>	<u>394.4</u>	<u>2,943.0</u>	<u>2,262.5</u>	<u>2,333.7</u>	<u>2,871.8</u>
		32,744.0	1,518.3	394.4	33,867.9	2,565.4	2,333.7	34,099.6
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible		2,328.6	28.1	-	2,356.7	1,993.5	-	4,350.2
Reserva por riesgo país		<u>21.5</u>	<u>195.5</u>	<u>72.8</u>	<u>144.2</u>	<u>37.3</u>	<u>100.9</u>	<u>80.6</u>
		<u>2,350.1</u>	<u>223.6</u>	<u>72.8</u>	<u>2,500.9</u>	<u>2,030.8</u>	<u>100.9</u>	<u>4,430.8</u>
Total del patrimonio	US\$	<u>35,094.1</u>	<u>1,741.9</u>	<u>467.2</u>	<u>36,368.8</u>	<u>4,596.2</u>	<u>2,434.6</u>	<u>38,530.4</u>
Valor contable de la acción (en valores absolutos)	US\$	<u>116.98</u>			<u>121.23</u>			<u>128.43</u>
Clase de acciones		Comunes			Comunes			Comunes
Cantidad de acciones (en valores absolutos)		300,000			300,000			300,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 2,161.6	1,274.8
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de préstamos	1,357.9	1,143.9
Depreciaciones y amortizaciones	877.9	868.2
Intereses y comisiones por recibir	(4,351.2)	(1,903.7)
Intereses y comisiones por pagar	674.2	867.4
Aumento en cartera de préstamos	(20,545.0)	(14,964.1)
(Disminución) aumento en otros activos	89.7	(854.8)
Aumento en depósitos del público	39,558.2	38,254.0
Aumento en otros pasivos	<u>1,633.1</u>	<u>2,274.7</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>21,456.4</u>	<u>26,960.4</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
(Adquisición) venta de inversiones en instrumentos financieros	(40,778.5)	1,700.7
Adquisición de activo fijo	<u>(280.5)</u>	<u>(98.2)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(41,059.0)</u>	<u>1,602.5</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	49,937.1	85,805.0
Pago de préstamos	<u>(60,249.1)</u>	<u>(97,640.0)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(10,312.0)</u>	<u>(11,835.0)</u>
(Disminución) Aumento neto en el efectivo	(29,914.6)	16,727.9
Efectivo al inicio del año	<u>83,185.4</u>	<u>66,457.5</u>
Efectivo al final de año	US\$ <u>53,270.8</u>	<u>83,185.4</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”).

El Banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., (Guatemala) y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation, sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros son dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de San Salvador, El Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Salvadoreña y realizar en otros países operaciones a través de oficinas de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes cumpliendo con las disposiciones legales respectivas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco posee 7 agencias en operación.

Los estados financieros se presentan en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (véase nota 40). En la nota (40) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

La preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017).

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadoradora de riesgos inscrita en la anterior Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgos valúan a su valor presente.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.4 Activo fijo

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido.

La depreciación de los bienes inmuebles, muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta, el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos.

Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Edificaciones	20 años
Maquinaria	5 años
Vehículos	4 años
Otros bienes muebles	2 años
Software	4 años

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.5 Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo a la legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Banco tiene como política indemnizar a su personal al momento de darse el despido, liquidando la provisión correspondiente del pasivo laboral.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$655.7 y US\$626.4, respectivamente; la política del Banco es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan y las demás compensaciones se provisionan mensualmente.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse del Banco, tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual el Banco ha dispuesto establecer una provisión para reconocer dicha obligación. Los pagos efectuados se aplicarán contra el pasivo registrado. El Banco reconoció al 31 de diciembre de 2020 y 2019, una provisión por este concepto por un monto de US\$82.8 y US\$100.4, respectivamente.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la anterior Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales se presentan bajo la denominación de voluntarias, se constituyen en base al criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se muestran a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha acumulado reservas voluntarias por un monto de US\$1,645.2 y US\$585.2, respectivamente.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene reservas restringidas.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la Administración de cada Institución. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene pérdidas potenciales.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha recibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.11 Cargo por riesgos generales de la banca

Con base en las regulaciones emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo de país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos.

Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificaciones en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalentes entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).
- La contabilización de los incrementos y liberaciones de la provisión por riesgo país se efectúa por lo menos una vez al mes en la cuenta de “patrimonio restringido - utilidades no distribuibles”, contra la cuenta de “resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores”.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y asciende a US\$53,270.8 y US\$83,185.4, respectivamente, de los cuales US\$52,787.4 (US\$82,229.0 en 2019), corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$483.4 (US\$956.4 en 2019), a depósitos en moneda extranjera. Un resumen de esta cuenta se presenta a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	US\$	18,572.8	9,419.3
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		17,416.6	71,179.2
Depósitos en bancos locales		195.1	85.5
Depósitos en bancos extranjeros		<u>17,086.3</u>	<u>2,501.4</u>
	US\$	<u>53,270.8</u>	<u>83,185.4</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva de liquidez por los depósitos asciende a US\$13,117.3 y US\$56,625.7, respectivamente, y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador en un 100%, para ambos años.

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador y reportos que el Banco realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no efectuó reportos ni operaciones bursátiles en Bolsa de Valores.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Inversiones financieras y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el Estado	US\$	100.7	253.6
Títulos valores no negociables:			
Emitidos por el Estado		112,276.4	70,103.2
Intereses provisionados		<u>1,654.1</u>	<u>1,241.8</u>
	US\$	<u>114,031.2</u>	<u>71,598.6</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha dado en garantía US\$3,000.0 (US\$3,000.0 en 2019) de EUROS2041, al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por préstamos por pagar a largo plazo; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha dado en garantía Eurobonos por un monto de US\$57,762.0 (US\$57,762.0 en 2019), correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, por préstamo por pagar a largo plazo con Citigroup Global Markets Inc., (véase nota 15).

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, no se constituyeron provisiones para valuación de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de rendimiento promedio anual de las inversiones son de 7.0% (7.5%, para el 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de préstamos - neta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía.

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos vigentes:			
Préstamos a empresas privadas	US\$	188,202.1	171,227.4
Préstamos para la adquisición de viviendas		21,595.2	16,939.4
Préstamos para el consumo		<u>11,981.7</u>	<u>12,810.8</u>
		<u>221,779.0</u>	<u>200,977.6</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:			
Préstamos a empresas privadas		3,813.3	4,466.9
Préstamos para la adquisición de viviendas		1,981.5	1,758.1
Préstamos para el consumo		<u>1,317.6</u>	<u>962.0</u>
		<u>7,112.4</u>	<u>7,187.0</u>
Préstamos vencidos:			
Préstamos a empresas privadas		628.1	842.4
Préstamos para la adquisición de viviendas		72.8	319.0
Préstamos para el consumo		<u>914.1</u>	<u>764.1</u>
		<u>1,615.0</u>	<u>1,925.5</u>
Intereses sobre préstamos		2,697.1	661.9
Reservas de saneamiento		<u>(3,329.8)</u>	<u>(2,762.6)</u>
	US\$	<u>229,873.7</u>	<u>207,989.4</u>

Las tasas de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son de 7.7% y 8.1%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (100.0% en 2019) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.0% en 2019).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$414.7 y US\$369.8, respectivamente.

Nota (7) Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$3,329.8, para la cartera de préstamos y US\$2.3 para operaciones contingentes (US\$2,762.6 y US\$4.1 en 2019), respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	1,549.8	-	570.5	2,120.3
Más constitución de reservas		713.6	4.1	426.2	1,143.9
Menos: Liberación de reservas		(43.4)	-	(410.7)	(454.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(42.6)	-	(0.8)	(43.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		2,177.4	4.1	585.2	2,766.7
Más: Constitución de reservas		295.2	-	1,060.0	1,355.2
Menos: Liberación de reservas		(208.9)	(1.8)	-	(210.7)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(579.1)	-	-	(579.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>1,684.6</u>	<u>2.3</u>	<u>1,645.2</u>	<u>3,332.1</u>

a) Reservas por deudores de crédito a empresas privadas:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	1,003.1	-	1,003.1
Más: Constitución de reservas		450.8	4.1	454.9
Menos: Liberación de reservas		(40.0)	-	(40.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		54.6	-	54.6
Saldos al 31 de diciembre de 2019		1,468.5	4.1	1,472.6
Más: Constitución de reservas		87.8	-	87.8
Menos: Liberación de reservas		(141.2)	(1.8)	(143.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(413.7)	-	(413.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u>1,001.4</u>	<u>2.3</u>	<u>1,003.7</u>

Tasa de cobertura 0.5% (0.8% en 2019).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

b) Reservas por deudores de crédito para la vivienda:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	193.0	-	193.0
Más: Constitución de reservas		3.1	-	3.1
Menos: Liberación de reservas		(2.8)	-	(2.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		193.3	-	193.3
Más: Constitución de reservas		4.0	-	4.0
Menos: Liberación de reservas		(66.2)	-	(66.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(9.2)	-	(9.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	121.9	-	121.9

Tasa de cobertura 0.5% (1.0% en 2019)

c) Reservas por deudores de crédito para consumo:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	353.7	-	353.7
Más: Constitución de reservas		259.7	-	259.7
Menos: Liberación de reservas		(0.5)	-	(0.5)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(97.2)	-	(97.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		515.7	-	515.7
Más: Constitución de reservas		203.4	-	203.4
Menos: Liberación de reservas		(1.5)	-	(1.5)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(156.3)	-	(156.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	561.3	-	561.3

Tasa de cobertura 3.9% (3.5% en 2019)

d) Reservas voluntarias

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	570.5	-	570.5
Más: Constitución de reservas		426.2	-	426.2
Menos: Liberación de reservas		(410.8)	-	(410.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(0.8)	-	(0.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		585.1	-	585.1
Más: Constitución de reservas		1,060.1	-	1,060.1
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	1,645.2	-	1,645.2

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las Reservas de Saneamiento por “Contingencia” se presentan en el rubro de pasivos “Diversos”.

Nota (8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos.

Nota (9) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee saldos de activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

Nota (11) Bienes muebles e inmuebles - neto

Los bienes muebles e inmuebles - neto del Banco se detallan a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo:			
Mobiliario y equipo	US\$	3,148.2	2,886.3
Menos:			
Depreciación acumulada		(2,623.0)	(2,487.2)
Más:			
Amortizables (neto)		<u>443.5</u>	<u>676.3</u>
	US\$	<u><u>968.7</u></u>	<u><u>1,075.4</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no realizó ningún revalúo.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles - neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2018	US\$	1,398.2
Más: Adquisiciones		152.4
Menos: Retiros		(19.5)
Depreciación y amortización		<u>(455.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	1,075.4
Más: Adquisiciones		301.8
Menos: Retiros		(39.9)
Depreciación y amortización		<u>(368.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	<u><u>968.7</u></u>

Nota (12) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos del público	US\$	254,254.2	220,454.1
Depósitos de otros bancos		10,083.9	5,129.4
Depósitos de entidades estatales		25,571.3	23,072.3
Depósitos restringidos e inactivos		<u>4,705.2</u>	<u>5,951.1</u>
	US\$	<u><u>294,614.6</u></u>	<u><u>254,606.9</u></u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	43,987.1	50,885.2
Depósitos en cuenta de ahorros		68,954.9	47,707.6
Depósitos a plazo		<u>181,672.6</u>	<u>156,014.1</u>
	US\$	<u><u>294,614.6</u></u>	<u><u>254,606.9</u></u>

Se incluye el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 3.4% y 3.8%, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (Antes Banco Multisectorial de Inversiones - BMI)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL de US\$30,000.0 para ambos años, teniendo un saldo pendiente de pago más intereses de US\$5,694.4 (US\$16,178.9 en 2019).

El detalle de los préstamos con BANDESAL es el siguiente:

- (a) Préstamos a menos de un año plazo por US\$3,440.6 (US\$8,938.4 en 2019), destinado al financiamiento de capital de trabajo para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$1,782.5 (US\$6,438.9 en 2019), con tasas de interés anual del 5.7% en ambos años, sin garantía real, dichos préstamos vencen entre enero y julio de 2021.
- (b) Préstamos a más de un año plazo por US\$7,238.7 (US\$21,061.6 en 2019) destinados al financiamiento de capital de trabajo y de proyectos productivos para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$3,911.9 (US\$9,740.0 en 2019), con tasas de interés anual de entre el 3.6% y 7.0% para ambos años, garantizados con títulos valores; dichos préstamos vencen entre marzo de 2021 y octubre de 2033.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a US\$46,601.6 y US\$46,204.3, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación.

- (a) Préstamos otorgados por Citigroup Global Markets Inc., por US\$40,000.0 (US\$40,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$40,154.9 (US\$40,275.0 en 2019) con tasa del 2.2% (3.9% en 2019) de interés anual, con garantía Eurobonos por un monto de US\$57,762.0 (US\$57,762.0 en 2019) correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, con vencimiento en octubre de 2021 (véase nota 5).
- (b) Préstamos otorgados por Bank of America, por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$0.0 (US\$3,161.9 en 2019) con tasas del 0% (entre el 3.8% y 3.9% en 2019) de interés anual, sin garantía real.
- (c) Préstamos otorgados por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex), por US\$0.0 (US\$6,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$1,755.0 en 2019) con tasas del 0.0% (entre el 4.8% en 2019) de interés anual, sin garantía real.
- (d) Préstamos otorgados por BAC Florida Bank, por US\$5,000.0 (US\$5,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$4,937.4 (US\$1,012.4 en 2019) con tasas del 2.8% (4.5% en 2019) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en marzo de 2021.
- (e) Préstamos otorgados por Citibank, N.A. New York, por US\$6,000.0 (US\$6,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$1,509.3 (US\$0.0 en 2019) con tasas de entre 2.3% (del 0.0% en 2019) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en enero 2021.
- (f) Préstamos otorgados por Wells Fargo Bank, por US\$5,000.0 (US\$5,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$0.0 (US\$0.0 en 2019) con tasas de 0.0% de interés anual, para ambos años, sin garantía real.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- (g) Préstamos otorgados por Multibank, Inc., por US\$3,000.0 (US\$3,000.0 en 2019), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$0.0 en 2019), con tasas de interés anual del 0.0% (0.0% en 2019) de interés anual, sin garantía real.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tuvo obligaciones con bancos locales.

Nota (16) Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene obligaciones por emisión de títulos valores.

Nota (18) Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (19) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene obligaciones por préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperación de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Un resumen de los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años es el siguiente:

2020

Años		<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>Más de 2025</u>	<u>Total</u>
Activos:								
Inversiones financieras	US\$	39,389.8	-	14,304.2	-	-	60,337.2	114,031.2
Préstamos		<u>41,261.5</u>	<u>17,658.9</u>	<u>15,397.7</u>	<u>13,781.9</u>	<u>14,058.4</u>	<u>127,715.3</u>	<u>229,873.7</u>
Total de activos		<u>80,651.3</u>	<u>17,658.9</u>	<u>29,701.9</u>	<u>13,781.9</u>	<u>14,058.4</u>	<u>188,052.5</u>	<u>343,904.9</u>
Pasivos:								
Depósitos		294,505.8	108.8	-	-	-	-	294,614.6
Préstamos		<u>49,566.1</u>	<u>785.3</u>	<u>525.0</u>	<u>416.8</u>	<u>321.4</u>	<u>681.4</u>	<u>52,296.0</u>
Total de pasivos		<u>344,071.9</u>	<u>894.1</u>	<u>525.0</u>	<u>416.8</u>	<u>321.4</u>	<u>681.4</u>	<u>346,910.6</u>
Monto neto	US\$	<u>(263,420.6)</u>	<u>16,764.8</u>	<u>29,176.9</u>	<u>13,365.1</u>	<u>13,737.0</u>	<u>187,371.1</u>	<u>(3,005.7)</u>

2019

Años		<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>Más de 2024</u>	<u>Total</u>
Activos:								
Inversiones financieras	US\$	8,995.4	-	-	14,451.9	-	48,151.3	71,598.6
Préstamos		<u>33,053.0</u>	<u>20,060.9</u>	<u>14,205.2</u>	<u>12,867.1</u>	<u>11,610.0</u>	<u>116,193.2</u>	<u>207,989.4</u>
Total de activos		<u>42,048.4</u>	<u>20,060.9</u>	<u>14,205.2</u>	<u>27,319.0</u>	<u>11,610.0</u>	<u>164,344.5</u>	<u>279,588.0</u>
Pasivos:								
Depósitos		254,606.9	-	-	-	-	-	254,606.9
Préstamos		<u>15,799.7</u>	<u>41,938.4</u>	<u>1,708.1</u>	<u>1,144.7</u>	<u>596.9</u>	<u>1,195.5</u>	<u>62,383.3</u>
Total de pasivos		<u>270,406.6</u>	<u>41,938.4</u>	<u>1,708.1</u>	<u>1,144.7</u>	<u>596.9</u>	<u>1,195.5</u>	<u>316,990.2</u>
Monto neto	US\$	<u>(228,358.2)</u>	<u>(21,877.5)</u>	<u>12,497.1</u>	<u>26,174.3</u>	<u>11,013.1</u>	<u>163,149.0</u>	<u>(37,402.2)</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Utilidad por acción

La utilidad por acción expresada en valores absolutos en Dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad por acción (en valores absolutos)	US\$ <u>7.21</u>	<u>4.25</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de 300,000 acciones en circulación, para ambos años.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la reserva legal del Banco incrementó en US\$302.9 (US\$170.7 en 2019). El saldo de la reserva legal del Banco al 31 de diciembre de 2020, es de US\$1,227.8 (US\$924.9 en 2019), valor que representa el 4.1% (3.1% en 2019) del capital social del Banco.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente, estos valores, se determinan así.

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	2,161.6	1,274.8
Menos: Reserva legal		<u>302.9</u>	<u>170.7</u>
Utilidad disponible		1,858.7	1,104.1
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		2,356.7	2,328.6
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar:			
Sobre depósitos		(11.8)	(447.3)
Sobre inversiones		(1,654.1)	(1,241.8)
Sobre préstamos		(2,679.6)	(655.3)
Sobre otros activos		<u>(4.7)</u>	<u>(12.3)</u>
		<u>(4,350.2)</u>	<u>(2,356.7)</u>
Provisión riesgo país		63.6	(122.8)
Utilidades acumuladas		<u>2,943.0</u>	<u>1,989.8</u>
Utilidad distribuible	US\$	<u><u>2,871.8</u></u>	<u><u>2,943.0</u></u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta computado, se detalla a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Rentas gravadas del ejercicio	US\$	18,334.4	18,737.1
Menos: Costos y gastos del ejercicio		<u>(22,700.7)</u>	<u>(22,154.0)</u>
Sub - total		(4,366.3)	(3,416.9)
Más: Costos y gastos no deducibles		<u>6,809.8</u>	<u>4,580.1</u>
Renta imponible		<u>2,443.5</u>	<u>1,163.2</u>
Impuesto sobre la renta del ejercicio	US\$	<u>733.0</u>	<u>349.0</u>
Impuesto sobre la renta ganancia de Capital (10%)		0.1	-
Impuesto sobre la Renta determinado	US\$	<u><u>733.1</u></u>	<u><u>349.0</u></u>

Según decreto N°762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el artículo 76 se establece que el impuesto sobre la renta anual tendrá un pago mínimo, cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidará sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con la alícuota del uno por ciento (1%).

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N°762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuarán el cálculo del Impuesto sobre la Renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco para los años 2020, 2019 y 2018.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (26) Gastos de operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	2,664.6	2,378.3
Prestaciones al personal		1,092.2	1,042.2
Indemnizaciones al personal		48.6	33.0
Gastos del directorio		5.3	15.3
Otros gastos del personal		<u>33.2</u>	<u>56.7</u>
		3,843.9	3,525.5
Gastos generales		2,784.8	2,796.9
Depreciaciones y amortizaciones		<u>877.9</u>	<u>868.2</u>
	US\$	<u><u>7,506.6</u></u>	<u><u>7,190.6</u></u>

Nota (27) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana (Decreto No.161), la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500.0 mil a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años. Debido a que el plazo de esta ley no fue ampliado, su duración llegó hasta el 5 de noviembre de 2020. Por lo que el cálculo correspondiente al ejercicio corriente deberá hacerse a prorrata por los días de vigencia de dicha ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco determinó un monto de US\$133.9 y US\$83.3, respectivamente en concepto de dicha contribución; dicho valor representa el 5% sobre las ganancias netas después de reserva legal e impuesto de renta, conforme lo establece la Ley.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no administra fideicomisos.

Nota (29) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha mantenido un promedio de 150.0 y 137 empleados, respectivamente. De ese número el 48.7% (52.9% en 2019) se dedican a los negocios del Banco y el 51.3% (47.1% en 2019) es personal de apoyo.

Nota (30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aperturas de cartas de crédito	US\$	598.8	442.7
Avales, finanzas y garantías		13,075.6	17,299.1
Menos: Provisión por riesgos		<u>(2.2)</u>	<u>(4.1)</u>
	US\$	<u>13,672.2</u>	<u>17,737.7</u>

Nota (31) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee litigios judiciales o administrativos que puedan afectar materialmente su patrimonio.

Nota (32) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades acciones del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (33) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de US\$31,227.8 y US\$30,924.9, respectivamente. El total de créditos relacionados es de US\$1,287.9 (US\$988.9 en 2019), los cuales representan el 4.1% (3.2% en 2019) del capital social y reservas de capital del Banco, dicho monto está asignado a 8 deudores (8 en 2019).

Durante el período reportado el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (34) Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los Bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo patrimonial es de US\$39,272.4 (US\$35,979.3 en 2019), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$233,203.5 (US\$210,752.0 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (35) Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al Artículo N° 24, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el fondo patrimonial es de US\$39,272.4 (US\$35,979.3 en 2019), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$233,203.5 (US\$210,752.0 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (36) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por la suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (37) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de los contratos vigentes es de US\$234.0, para ambos años y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$234.0, para ambos años.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (38) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco le dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 1.2% y 2.7%, respectivamente.

Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	15.9%	16.1%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	10.5%	10.3%
Fondo patrimonial a capital social pagado	130.9%	119.9%

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (40) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y las políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- c) Con relación al riesgo de liquidez las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financieros.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se ha establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida esperada donde variables se consideran, tales como el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de estos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 - Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida un deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, estas son apropiadas de las utilidades retenidas.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.
- m) Los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, se registra el valor de canon contractual directamente al gasto conforme transcurre el mes de uso del bien, las NIIF requieren que se efectúe un análisis y cuantificación de todos los contratos de arrendamientos y se determinen características como plazo, uso y disposición del bien, se determina un valor de financiamiento y una tasa implícita de interés para los contratos, dicha cuantificación debe registrarse en el balance como un “derecho de uso del bien” en el activo y una obligación por financiamiento, la cual se amortiza contra resultados reconociendo el interés implícito y se amortiza el saldo capital contra la depreciación acumulada.

El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos , al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

El Banco para el ejercicio 2019, no aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, la cual según circular emitida por el Banco central de Reserva de fecha 12 de diciembre de 2019, no será de aplicación obligatoria para el ejercicio 2019; sin embargo, la administración se encuentra en proceso de realizar dicho análisis.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (41) Calificación de riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores. La calificación del Banco se presenta a continuación:

	<u>Fitch Ratings</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Calificación Nacional</u>		
Emisor	EAA-(slv)	EAA-(slv)
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Calificación en Escala Fitch</u>		
Largo Plazo	AA-(slv)	AA-(slv)
Corto Plazo	F1+(slv)	F1+(slv)
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2020 y 2019. Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

El signo “-” indica una tendencia descendente hacia la categoría inmediata inferior.

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica. Esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (42) Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$39,272.4 y US\$35,979.3, respectivamente.

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (43) Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

Nota (44) Gestión de riesgos

En cumplimiento al artículo 18 de las “Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NPB4-47) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a continuación, se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito:

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Las herramientas utilizadas para la administración del riesgo de crédito incluyen la revisión y actualización de las políticas y metodologías para identificarlo, medirlo y mitigarlo; así como el monitoreo de la cartera y la concentración crediticia; el seguimiento de los límites establecidos tanto legales como internos; la clasificación y calificación de cartera, así como la constitución de reservas de saneamiento.

2. Gestión del Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

La gestión del riesgo país incluye la elaboración mensual del Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País, así como el cálculo de las provisiones respectivas; la elaboración y/o actualización anual de los expedientes de Riesgo País, de los diferentes países donde el Banco tiene operaciones; la proyección de constitución de provisiones por Riesgo País y el seguimiento a los límites específicos por país en operaciones.

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La gestión del riesgo de liquidez incluye la elaboración de los cuadros mensuales de liquidez por plazo de vencimiento; preparación de escenarios de tensión semestrales; la revisión anual del Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez; el cálculo del VaR de liquidez y el nivel de cobertura con respecto a los activos líquidos; monitoreo de indicadores de liquidez; cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y monitoreo mensual de concentración en la cartera de depósitos.

4. Gestión del Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

La gestión del riesgo de mercado incluye la estimación de la máxima pérdida en el patrimonio del Banco debido a las variaciones en el valor de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el cálculo de la máxima pérdida en el valor de mercado del portafolio de inversiones y el impacto en el margen financiero ante incrementos paralelos a las tasas de interés del mercado.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

5. Gestión Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

Dentro de los mecanismos de mitigación podemos mencionar la identificación de riesgos, fallas y controles; mediante la evaluación de procesos y eventos de riesgo, además de contar con políticas, metodologías, instructivos y capacitaciones, con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas para una adecuada gestión, generando cultura de riesgo a todo nivel.

6. Gestión del Riesgo de Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen del Banco, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El mecanismo para mitigar este riesgo es la validación del cumplimiento a todo nivel de las políticas internas que regulan las buenas prácticas en los negocios, las operaciones, conducta de nuestros colaboradores, atención al cliente; para ellos se encaminan esfuerzos para generar una cultura de cumplimiento en toda la institución.

Nota (45) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2020:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 20 de febrero del año 2020 se acordó:
 - a) Aplicar de las utilidades netas del 2019 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$170.7.
 - b) A las utilidades no distribuibles el valor de US\$1,104.1 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - c) De las utilidades no distribuibles pasar a utilidades distribuibles el valor de US\$344.1 correspondientes al año 2014; el valor de US\$428.9 correspondientes al año 2015 y el valor de US\$302.9 correspondientes al año 2016.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- e) Aceptación de la renuncia al cargo de Segundo Director Suplente de la Junta Directiva del Banco, del señor Diego Pulido Aragón, efectiva a partir del 31 de diciembre de 2019.
- f) Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2020-2022, quedando conformada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Miembro actual	Miembro anterior
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo	Juan Miguel Torrealba Lantendorffer
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Secretario	José Luis Zablah Touché Hasbún	José Luis Zablah Touché Hasbún
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Benjamín Trabanino Llobell	Benjamín Trabanino Llobell
Tercer Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol	José Antonio Arzú Tinoco
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho	Diego Pulido Aragón
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón	Edgar Abel Girón Monzón

La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 21/02/2020 al número 38 L.4196 de Sociedades del Registro de Comercio.

- 2) Con fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-05/2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 27 de marzo de 2020.

El objetivo de las normas es reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19, así mismo evitar posibles situaciones de iliquidez en el Sistema Bancario Salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la Pandemia.

El Comité de Normas podrá prorrogar estas medidas por un período igual. No obstante, lo anterior, para la regulación del cálculo de la reserva de liquidez, el Banco tendrá hasta 24 meses contados a partir de la finalización de la vigencia de esta norma.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

El 21 de septiembre de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó la continuidad de la vigencia de las medidas establecidas en las Normas Técnicas hasta el 16 de marzo de 2021.

El 30 de diciembre de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó la continuidad de la vigencia de las medidas establecidas en las Normas Técnicas hasta el 22 de junio de 2021.

- 3) El 26 de marzo de 2020 el Banco estableció las “Políticas crediticias para la atención de clientes afectados por COVID-19”, estas políticas constituyen lineamientos temporales para implementar mecanismos que permitan atender las necesidades de fondos y desviaciones en el repago normal de las facilidades crediticias, derivadas de la condición de emergencia global generada por el COVID-19, con el objetivo de no afectar la calidad crediticia de los deudores, y la posición (estabilidad) financiera de la entidad.

Su aplicación será a todo deudor afectado por la disminución de la actividad económica en El Salvador ante la pandemia COVID-19, dentro de los parámetros establecidos para los sectores empresa, vivienda y consumo.

Dentro de las políticas se pueden destacar las modalidades adoptadas por el Banco para la atención de los deudores afectados por COVID-19 en lo que respecta a la suspensión del cobro de créditos por tres meses, como son:

1. Período de gracia para que las cuotas pagaderas, que se dejen de pagar de acuerdo a la programación original y sean pagadas en alguna de las siguientes maneras, a elegir por parte del cliente:
 - El monto de las tres cuotas distribuido a lo largo del plazo restante del crédito.
 - El monto de las tres cuotas sea trasladado al final del plazo del crédito.
 - Sobregiros: Se ampliará en 6 meses el vencimiento a partir del arreglo.
2. No se aplicarán recargos, intereses por mora, o cualquier otra penalidad a los créditos que se acojan a lo establecido en las presentes políticas.
3. Estas políticas aplicarán también a los créditos que presenten mora al momento de la entrada en vigencia de las mismas siempre que se declaren como deudores afectados.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- 4) Se recibió autorización por parte de la SSF para efectuar cierre definitivo a partir del día 31 de julio de 2020, de la Agencia World Trade Center, instalada en Torre II del Edificio World Trade Center, ubicado sobre calle El Mirador y eje de la prolongación de la 9ª calle poniente entre 87 y 89 avenida norte, locales 106, 107 y 108 San Salvador; el motivo obedece que dado el cierre de dicha agencia que ha operado desde el 23 de marzo de 2020 y permanece a la fecha así, a raíz de las medidas sanitarias que aún persisten por la pandemia de COVID-19, los clientes están siendo atendidos en Agencia Paseo, sin sufrir inconvenientes en sus transacciones.
- 5) Se informa acerca del LLAMAMIENTO realizado al 3er Director Suplente de la Junta Directiva de esta Institución Bancaria, Ing. Luis Fernando Prado Ortiz, para llenar la vacante definitiva, por fallecimiento, del Lic. José Luis Zablah Hasbun quien tuviera el nombramiento de Director Secretario. Dicho llamamiento se acordó en sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de agosto del corriente año, y quedó inscrito al número 111 del libro 4233 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio.
- 6) En fecha 18 de septiembre del corriente año, se traspasaron las siguientes acciones de Banco Industrial El Salvador, S.A.: JORGE ALFONSO ZABLAH SIRI, 900 acciones; RODRIGO JOSE ZABLAH SIRI, por 900 acciones; y Jorge José Zablah-Touche Hasbun por 1,000 acciones. Los traspasos anteriores fueron hechos a favor de CORPORACION B, SOCIEDAD ANONIMA, totalizando 2,800 acciones.
- 7) Acuerdo tomado en Junta Directiva número 121 celebrada el 13 de agosto del corriente año, para realizar convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el jueves 8 de octubre. El punto principal es el incremento del capital social del Banco mediante la emisión de nuevas acciones. Se está gestionando para incrementar en US\$20,000.0 más.
- 8) En el mes de diciembre las 1,875 Acciones de José Luis Zablah-Touche Hasbun amparadas en el certificado #33, sufrió los siguientes traspasos:
 - 1) Por aceptación de herencia protocolizada el día 03 de diciembre de 2020 ante el notario Eduardo Alberto Sol Vega, dichas acciones se traspasaron a favor de Carmen Elena Larín Echeverría de Zablah (28%), José Carlos Zablah Larín (24%), Ana Cristina Zablah Larín (24%) y Luis Diego Zablah Larín (24%); y 2) Los anteriores beneficiarios, endosaron en propiedad las mismas acciones a favor de la sociedad INVERMOBIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en fecha 07 de diciembre de 2020.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- 9) En el mes de enero de 2021, el Banco reporta un movimiento accionario ingresando como accionista la sociedad denominada “Centro de Negocios, Sociedad Anónima” constituida bajo las leyes y de nacionalidad Guatemalteca. Esta sociedad ha ingresado con una participación accionaria en exceso del 1%. Dicho movimiento accionario fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero mediante nota N°DS-SABAO-766 del 15/01/2021.
- 10) En el mes de enero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N°CN-01/2021, celebrada el 21 de enero de 2021, acordó aprobar las modificaciones a las siguientes normativas:
- NCB-017 “Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos”, modificó un párrafo de la política para Activos Extraordinarios en el cual ya no se indica el plazo de cinco años para liquidar los activos extraordinarios adquiridos por los bancos. Así mismo en las notas anexas a los Estados Financieros relacionadas a la Cartera de Préstamos, Reservas de Saneamiento y Activos Extraordinarios, se adicionó un detalle de valores, saldos y resultados contabilizados por contratos de arrendamientos financieros sobre bienes recibidos a través de acciones judiciales. Esta modificación a las notas anexas se aplicó también en la normativa NCB-018 “Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos”, específicamente en las notas de Préstamos y Contingencias y sus provisiones, y en la nota de Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios).
- NCB-013 “Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos”, agregó un artículo en el cual indica el reconocimiento inicial como activo extraordinario de un contrato de Arrendamiento Financiero deteriorado en su aspecto crediticio.
- Las “Instrucciones Contables para Bancos” que es anexo al “Manual de Contabilidad para Bancos”, se adicionaron las descripciones a las cuentas contables correspondientes para el registro de los arrendamientos financieros de bienes muebles e inmuebles, así como de las reservas de saneamiento para dichas operaciones.
- Las anteriores modificaciones entran en vigencia a partir del 10 de febrero de 2021.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Hechos Relevantes de 2019:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 21 de febrero del año 2019 se acordó:
 - a) Aplicar de las utilidades netas del 2018, distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$142.3
 - b) A las utilidades no distribuibles el valor de US\$750.3 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - c) De las utilidades no distribuibles del año 2014 pasar a utilidades distribuibles el valor de US\$310.9
 - d) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- 2) Con fecha 6 de junio de 2019, se notificó a la Superintendencia del Sistema Financiero la renuncia irrevocable del Gerente de Cumplimiento, Licenciado William Cruz, presentada el día 5 de junio. En la misma nota se notificó que el Licenciado Ronal Osmín López Salas, sería quien asumiría temporalmente la plaza como sustituto temporal del Gerente de Cumplimiento hasta que el nuevo titular de la plaza asuma el cargo. El licenciado López fue nombrado como sustituto temporal del Gerente de Cumplimiento en la Junta Directiva 93 de fecha 16 de agosto de 2018.
- 3) En el mes de agosto 2019, se incorporó al Banco el licenciado Marco David Platero Paniagua, como Gerente de Cumplimiento, en sustitución del licenciado William Isaí Cruz Contreras.
- 4) Presentó su renuncia irrevocable al cargo de Segundo Director Suplente de la Junta Directiva del Banco, el señor Diego Pulido Aragón, efectivo a partir del 31 de diciembre de 2019.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (46) Efectos de COVID - 19

La pandemia mundial de COVID-19, ha sido uno de los elementos importantes de análisis en los diferentes sectores económicos dentro del ámbito mundial, principalmente por sus efectos humanitarios, sociales y económicos; El Salvador ha enfrentado dicha pandemia desde marzo de 2020, con la puesta en vigencia de decretos ejecutivos y legislativos a fin de contener la inminente propagación de la enfermedad del Virus COVID - 19, el Gobierno de El Salvador, emitió algunos decretos con el objeto de prevenir, o en su caso, disminuir el impacto negativo en la salud de la población, dichos decretos se relacionan directamente con la economía y por tanto con las operaciones del Banco, es por ello que la Administración en sus diferentes comités ha efectuado análisis con el fin de identificar los efectos y acciones a realizar.

Durante el período 2020, la administración del banco ha venido observando y analizando los posibles efectos de las medidas sanitarias implementadas, considerando dentro de los aspectos de evaluación:

- El comportamiento financiero de los activos y pasivos de la entidad y sus efectos en los flujos de efectivo durante la vigencia de las medidas sanitarias.
- Identificación de los riesgos de operación y financieros que pudieran determinarse como resultado del comportamiento de los clientes del Banco, en las áreas de captación de fondos y recuperación de cartera que pudieran estar afectando la situación financiera y los resultados.
- Limitada movilidad de la población, permitiendo la circulación solamente de personas que laboran en empresas con actividades permitidas.
- Las industrias autorizadas deben trabajar bajo protocolos de seguridad siendo supervisados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo.

Habiendo considerado los aspectos mencionados, la administración optó por tomar las siguientes medidas para garantizar el funcionamiento del banco:

- Se activó el Plan de Continuidad del Negocio aprobado por el banco.
- Se tomaron las medidas establecidas para el funcionamiento de agencias bancarias, controlando el ingreso de los clientes respetando la cantidad máxima de personas autorizada dentro de las instalaciones y respetando el distanciamiento social. Asimismo, se proporcionaron implementos de protección personal a los empleados del banco y se establecieron protocolos para higienizar con frecuencia las instalaciones de las agencias en funcionamiento y las oficinas administrativas.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

- Se modificaron los horarios de atención al público y se solicitó autorización a la Superintendencia del Sistema Financiero para el cierre temporal de algunas agencias.
- Se promueve el teletrabajo para los puestos que sea posible y para quienes deben presentarse a su lugar de trabajo por poseer puestos críticos se promueve el distanciamiento social.
- Se establecieron canales de atención a deudores afectados.
- En cumplimiento a las medidas para alivio financiero o enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales, se creó política crediticia de atención a deudores afectados en línea con los decretos gubernamentales.
- Se da seguimiento constante a la evolución de cartera de créditos, depósitos, liquidez y otros datos relevantes.
- Se realizaron modificaciones a políticas para la administración de usuarios de acceso a los sistemas de información con el fin de garantizar la seguridad informática.
- Se puso en marcha política de contingencia de gestión de alertas y debida diligencia ante la emergencia nacional.

Nota (47) Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados para su emisión por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., el 14 de enero de 2021.



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
auditoría@bdo.com.sv
consultoría@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Industrial El Salvador, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Industrial El Salvador, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (40) a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) en base a la cual se elaboran los estados financieros y sus notas; y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Párrafos de énfasis

Como se describe en nota 46 a los estados financieros, la administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., ha implementado diversas acciones con la finalidad de poder contener los efectos económicos y financieros que estaría provocando la condición de emergencia sanitaria por la pandemia mundial de COVID-19; la cual ha generado la existencia de condiciones de incertidumbre en el ámbito económico, financiero y social que ha requerido la implementación de las acciones administrativas que se describen en la nota antes descrita.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6, 7 y 45 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento”; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cartera de préstamos neta asciende a un monto de US\$309,667.7 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$3,251.0 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2021, fueron por US\$891.1 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos. • Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comités de crédito, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos. • Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados y que fueran presentados de manera exacta; determinando que las mismas cumplen con las regulaciones establecidas, al 31 de diciembre de 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

 BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



San Salvador, 9 de febrero de 2022.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	83,570.3	53,270.8
Inversiones financieras (nota 5)		52,682.6	114,031.2
Cartera de préstamos - neta (nota 6 y 7)		<u>309,667.7</u>	<u>229,873.7</u>
		<u>445,920.6</u>	<u>397,175.7</u>
Otros activos:			
Diversos (neto)		<u>2,257.0</u>	<u>1,937.4</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros - neto (nota 11)		<u>2,137.1</u>	<u>968.7</u>
Total de los activos	US\$	<u>450,314.7</u>	<u>400,081.8</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	317,318.0	294,614.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 14)		8,068.7	5,694.4
Préstamos de otros bancos (nota 15)		32,008.2	46,601.6
Diversos		<u>1,755.1</u>	<u>1,643.0</u>
		<u>359,150.0</u>	<u>348,553.6</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		47,321.3	11,816.5
Provisiones		147.8	146.2
Diversos		<u>453.3</u>	<u>1,035.1</u>
		<u>47,922.4</u>	<u>12,997.8</u>
Total de los pasivos		<u>407,072.4</u>	<u>361,551.4</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		30,000.0	30,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>13,242.3</u>	<u>8,530.4</u>
Total del patrimonio		<u>43,242.3</u>	<u>38,530.4</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$	<u>450,314.7</u>	<u>400,081.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	19,241.6	16,593.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		743.1	511.9
Intereses de inversiones		5,151.7	7,041.9
Utilidad en venta de títulos valores		548.1	-
Intereses sobre depósitos		20.4	394.8
Operaciones en moneda extranjera		23.2	15.6
Otros servicios y contingencias		<u>813.5</u>	<u>626.8</u>
		<u>26,541.6</u>	<u>25,184.0</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		9,664.3	9,300.5
Intereses sobre préstamos		862.4	2,572.7
Pérdida por venta de títulos valores		228.9	261.7
Operaciones en moneda extranjera		-	27.6
Otros servicios y contingencias		<u>1,769.3</u>	<u>1,370.9</u>
		12,524.9	13,533.4
Reservas de saneamiento (nota 7)		<u>891.1</u>	<u>1,357.9</u>
Utilidad antes de gastos		<u>13,125.6</u>	<u>10,292.7</u>
Gastos de operación: (nota 26)			
De funcionarios y empleados		4,117.5	3,843.9
Generales		2,933.2	2,784.8
Depreciaciones y amortizaciones		<u>772.3</u>	<u>877.9</u>
Total gastos de operación		<u>7,823.0</u>	<u>7,506.6</u>
Utilidad de operación		5,302.6	2,786.1
Otros ingresos (gastos) - netos		<u>370.6</u>	<u>242.5</u>
Utilidad antes de impuestos		5,673.2	3,028.6
Impuesto sobre la renta (nota 25)		<u>961.3</u>	<u>733.1</u>
Utilidad después del impuesto sobre la renta		<u>4,711.9</u>	<u>2,295.5</u>
Contribución especial de los Grandes Contribuyentes (nota 27)		<u>-</u>	<u>133.9</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>4,711.9</u></u>	<u><u>2,161.6</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>		<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2021</u>
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	30,000.0	-	-	30,000.0	-	-	30,000.0
Reserva legal		924.9	302.9	-	1,227.8	567.3	-	1,795.1
Utilidades distribuibles		<u>2,943.0</u>	<u>2,262.5</u>	<u>2,333.7</u>	<u>2,871.8</u>	<u>5,846.4</u>	<u>656.1</u>	<u>8,062.1</u>
		33,867.9	2,565.4	2,333.7	34,099.6	6,413.7	656.1	39,857.2
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible		2,356.7	1,993.5	-	4,350.2	-	1,063.1	3,287.1
Reserva por riesgo país		<u>144.2</u>	<u>37.3</u>	<u>100.9</u>	<u>80.6</u>	<u>88.8</u>	<u>71.4</u>	<u>98.0</u>
		<u>2,500.9</u>	<u>2,030.8</u>	<u>100.9</u>	<u>4,430.8</u>	<u>88.8</u>	<u>1,134.5</u>	<u>3,385.1</u>
Total del patrimonio	US\$	<u>36,368.8</u>	<u>4,596.2</u>	<u>2,434.6</u>	<u>38,530.4</u>	<u>6,502.5</u>	<u>1,790.6</u>	<u>43,242.3</u>
Valor contable de la acción (en valores absolutos)	US\$	<u>121.23</u>			<u>128.43</u>			<u>144.14</u>
Clase de acciones		Comunes			Comunes			Comunes
Cantidad de acciones (en valores absolutos)		300,000			300,000			300,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 4,711.9	2,161.6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de préstamos	891.1	1,357.9
Depreciaciones y amortizaciones	780.8	877.9
Pérdida por retiro de activo fijo	3.4	-
Intereses y comisiones por recibir	(3,272.6)	(4,351.2)
Intereses y comisiones por pagar	565.7	674.2
Aumento en cartera de préstamos	(78,438.5)	(20,545.0)
Aumento (disminución) en otros activos	(729.6)	89.7
Aumento en depósitos del público	22,267.8	39,558.2
Aumento en otros pasivos	<u>35,036.6</u>	<u>1,633.1</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	<u>(18,183.4)</u>	<u>21,456.4</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Venta (adquisición) de inversiones en instrumentos financieros	62,374.7	(40,778.5)
Adquisición de activo fijo	<u>(1,542.6)</u>	<u>(280.5)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>60,832.1</u>	<u>(41,059.0)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	58,350.6	49,937.1
Pago de préstamos	<u>(70,699.8)</u>	<u>(60,249.1)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(12,349.2)</u>	<u>(10,312.0)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	30,299.5	(29,914.6)
Efectivo al inicio del año	<u>53,270.8</u>	<u>83,185.4</u>
Efectivo al final de año	US\$ <u>83,570.3</u>	<u>53,270.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”).

El Banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., (Guatemala) y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation, sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros son dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de San Salvador, El Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República Salvadoreña y realizar en otros países operaciones a través de oficinas de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes cumpliendo con las disposiciones legales respectivas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco posee 7 agencias en operación.

Los estados financieros se presentan en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero (véase nota 40). En la nota (40) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

La preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017).

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadoradora de riesgos inscrita en la anterior Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgos valúan a su valor presente.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.4 Activo fijo

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido.

La depreciación de los bienes inmuebles, muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta, el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos.

Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Edificaciones	20 años
Maquinaria	5 años
Vehículos	4 años
Otros bienes muebles	2 años
Software	4 años

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.5 Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo a la legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Banco tiene como política indemnizar a su personal al momento de darse el despido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$720.1 y US\$655.7, respectivamente; la política del Banco es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan y las demás compensaciones se provisionan mensualmente.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse del Banco, tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual el Banco ha dispuesto establecer una provisión para reconocer dicha obligación. Los pagos efectuados se aplicarán contra el pasivo registrado. El Banco reconoció al 31 de diciembre de 2021 y 2020, una provisión por este concepto por un monto de US\$94.1 y US\$82.8, respectivamente.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la anterior Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales se presentan bajo la denominación de voluntarias, se constituyen en base al criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se muestran a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha acumulado reservas voluntarias por un monto de US\$1,851.6 y US\$1,645.2, respectivamente.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene reservas restringidas.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la Administración de cada Institución. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene pérdidas potenciales.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha recibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.11 Cargo por riesgos generales de la banca

Con base en las regulaciones emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo de país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos.

Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificaciones en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalentes entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).
- La contabilización de los incrementos y liberaciones de la provisión por riesgo país se efectúa por lo menos una vez al mes en la cuenta de “patrimonio restringido - utilidades no distribuibles”, contra la cuenta de “resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores”.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y asciende a US\$83,570.3 y US\$53,270.8, respectivamente, de los cuales US\$83,483.3 (US\$52,787.4 en 2020), corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$87.0 (US\$483.4 en 2020), a depósitos en moneda extranjera. Un resumen de esta cuenta se presenta a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	US\$	13,911.2	18,572.8
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		59,630.9	17,416.6
Depósitos en bancos locales		323.7	195.1
Depósitos en bancos extranjeros		<u>9,704.5</u>	<u>17,086.3</u>
	US\$	<u>83,570.3</u>	<u>53,270.8</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva de liquidez por los depósitos asciende a US\$38,970.6 y US\$13,117.3, respectivamente, y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador en un 100%, para ambos años.

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa los títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador y reportos que el Banco realiza directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no efectuó reportos ni operaciones bursátiles en Bolsa de Valores.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Inversiones financieras y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el Estado	US\$	227.8	100.7
Títulos valores no negociables:			
Emitidos por el Estado		51,428.7	112,276.4
Intereses provisionados		<u>1,026.1</u>	<u>1,654.1</u>
	US\$	<u><u>52,682.6</u></u>	<u><u>114,031.2</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha dado en garantía US\$3,000.0 (US\$3,000.0 en 2020) de EUROS2041, al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por préstamos por pagar a largo plazo; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha dado en garantía Eurobonos por un monto de US\$57,762.0 correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, por préstamo por pagar a largo plazo con Citigroup Global Markets Inc. Al 31 de diciembre de 2021 ya no se posee esta garantía debido a que el préstamo ha sido cancelado (véase nota 15).

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, no se constituyeron provisiones para valuación de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de rendimiento promedio anual de las inversiones son de 8.4% (7.0%, para el 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de préstamos - neta

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía.

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos vigentes:			
Préstamos a empresas privadas	US\$	242,991.5	188,202.1
Préstamos para la adquisición de viviendas		45,386.5	21,595.2
Préstamos para el consumo		<u>10,459.8</u>	<u>11,981.7</u>
		<u>298,837.8</u>	<u>221,779.0</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:			
Préstamos a empresas privadas		5,989.2	3,813.3
Préstamos para la adquisición de viviendas		3,208.8	1,981.5
Préstamos para el consumo		<u>1,317.1</u>	<u>1,317.6</u>
		<u>10,515.1</u>	<u>7,112.4</u>
Préstamos vencidos:			
Préstamos a empresas privadas		785.5	628.1
Préstamos para la adquisición de viviendas		72.8	72.8
Préstamos para el consumo		<u>461.0</u>	<u>914.1</u>
		<u>1,319.3</u>	<u>1,615.0</u>
Intereses sobre préstamos		2,246.5	2,697.1
Reservas de saneamiento		<u>(3,251.0)</u>	<u>(3,329.8)</u>
	US\$	<u>309,667.7</u>	<u>229,873.7</u>

Las tasas de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son de 7.5% y 7.7%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (100.0% en 2020) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.0% en 2020).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$360.5 y US\$414.7, respectivamente.

Nota (7) Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$3,251.0, para la cartera de préstamos y US\$0.0 para operaciones contingentes (US\$3,329.8 y US\$2.3 en 2020), respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	2,177.4	4.1	585.2	2,766.7
Más constitución de reservas		295.2	-	1,060.0	1,355.2
Menos: Liberación de reservas		(208.9)	(1.8)	-	(210.7)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(579.1)	-	-	(579.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		1,684.6	2.3	1,645.2	3,332.1
Más: Constitución de reservas		674.8	-	206.4	881.2
Menos: Liberación de reservas		(327.5)	(2.3)	-	(329.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(632.5)	-	-	(632.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u>1,399.4</u>	<u>-</u>	<u>1,851.6</u>	<u>3,251.0</u>

a) Reservas por deudores de crédito a empresas privadas:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	1,468.5	4.1	1,472.6
Más: Constitución de reservas		87.8	-	87.8
Menos: Liberación de reservas		(141.2)	(1.8)	(143.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(413.7)	-	(413.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		1,001.4	2.3	1,003.7
Más: Constitución de reservas		444.3	-	444.3
Menos: Liberación de reservas		(291.3)	(2.3)	(293.6)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(382.2)	-	(382.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u>772.2</u>	<u>-</u>	<u>772.2</u>

Tasa de cobertura 0.3% (0.5% en 2020).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Reservas por deudores de crédito para la vivienda:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	193.3	-	193.3
Más: Constitución de reservas		4.0	-	4.0
Menos: Liberación de reservas		(66.2)	-	(66.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(9.2)	-	(9.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		121.9	-	121.9
Más: Constitución de reservas		1.4	-	1.4
Menos: Liberación de reservas		(18.3)	-	(18.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	105.0	-	105.0

Tasa de cobertura 0.2% (0.5% en 2020)

c) Reservas por deudores de crédito para consumo:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	515.7	-	515.7
Más: Constitución de reservas		203.4	-	203.4
Menos: Liberación de reservas		(1.5)	-	(1.5)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(156.3)	-	(156.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		561.3	-	561.3
Más: Constitución de reservas		229.1	-	229.1
Menos: Liberación de reservas		(17.9)	-	(17.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(250.3)	-	(250.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	522.2	-	522.2

Tasa de cobertura 4.4% (3.9% en 2020)

d) Reservas voluntarias

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	585.1	-	585.1
Más: Constitución de reservas		1,060.1	-	1,060.1
Saldos al 31 de diciembre de 2020		1,645.2	-	1,645.2
Más: Constitución de reservas		206.4	-	206.4
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	1,851.6	-	1,851.6

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las Reservas de Saneamiento por “Contingencia” se presentan en el rubro de pasivos “Diversos”.

Nota (8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos.

Nota (9) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee saldos de activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

Nota (11) Bienes muebles e inmuebles - neto

Los bienes muebles e inmuebles - neto del Banco se detallan a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo:			
Edificaciones	US\$	450.5	-
Mobiliario y equipo		3,228.2	3,148.2
Menos:			
Depreciación acumulada		(2,651.1)	(2,623.0)
Más:			
Terrenos		730.1	-
Amortizables (neto)		<u>379.4</u>	<u>443.5</u>
	US\$	<u>2,137.1</u>	<u>968.7</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no realizó ningún revalúo.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles - neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2019	US\$	1,075.4
Más:	Adquisiciones	301.8
Menos:	Retiros	(39.9)
	Depreciación y amortización	<u>(368.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	968.7
Más:	Adquisiciones	1,542.6
Menos:	Retiros	(159.2)
	Depreciación y amortización	<u>(215.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	<u><u>2,137.1</u></u>

El Banco registró en el mes de abril la adquisición de un bien inmueble por valor de US\$1,180.6 el cual se encuentra ubicado en Avenida Las Magnolias, número 130, Colonia San Benito, San Salvador, y será utilizado por oficinas administrativas y operativas del Banco.

Nota (12) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos del público	US\$	286,359.2	254,254.2
Depósitos de otros bancos		6,430.8	10,083.9
Depósitos de entidades estatales		20,832.1	25,571.3
Depósitos restringidos e inactivos		<u>3,695.9</u>	<u>4,705.2</u>
	US\$	<u><u>317,318.0</u></u>	<u><u>294,614.6</u></u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	55,892.2	43,987.1
Depósitos en cuenta de ahorros		86,609.4	68,954.9
Depósitos a plazo		<u>174,816.4</u>	<u>181,672.6</u>
	US\$	<u><u>317,318.0</u></u>	<u><u>294,614.6</u></u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se incluye el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 3.2% y 3.4%, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (Antes Banco Multisectorial de Inversiones - BMI)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL de US\$30,000.0 para ambos años, teniendo un saldo pendiente de pago más intereses de US\$8,068.7 (US\$5,694.4 en 2020).

El detalle de los préstamos con BANDESAL es el siguiente:

- (a) Préstamos a menos de un año plazo por US\$3,722.4 (US\$3,440.6 en 2020), destinado al financiamiento de capital de trabajo para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$3,431.0 (US\$1,782.5 en 2020), con tasas de interés anual entre el 4.3% y 6.0% para el 2021 y del 5.7% para el 2020, sin garantía real, dichos préstamos vencen entre febrero y noviembre de 2022.
- (b) Préstamos a más de un año plazo por US\$6,337.7 (US\$7,238.7 en 2020) destinados al financiamiento de capital de trabajo y de proyectos productivos para clientes del Banco, con un saldo de principal más intereses de US\$4,637.7 (US\$3,911.9 en 2020), con tasas de interés anual de entre el 3.6% y 7.0% para ambos años, garantizados con títulos valores; dichos préstamos vencen entre diciembre de 2022 y noviembre de 2036.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a US\$32,008.2 y US\$46,601.6, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación.

- (a) Préstamos otorgados por Citigroup Global Markets Inc., por US\$0.0 (US\$40,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$40,154.9 en 2020) con tasa del 0.0% (2.2% en 2020) de interés anual, con garantía Eurobonos por un monto de US\$0.0 (US\$57,762.0 en 2020) correspondientes a diversas emisiones realizadas por el Gobierno de El Salvador, con vencimiento en octubre de 2021 (véase nota 5).
- (b) Préstamos otorgados por Bank of America, por US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$9,950.8 (US\$0.0 en 2020) con tasas de entre 1.9% y 2.0% (0.0% en 2020) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos entre febrero y octubre de 2022.
- (c) Préstamos otorgados por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex), por US\$6,000.0 (US\$0.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$6,029.5 (US\$0.0 en 2020) con tasas de entre 3.3% y 3.8% (0.0% en 2020) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos en enero y junio de 2022.
- (d) Préstamos otorgados por BAC Florida Bank, por US\$5,000.0 (US\$5,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$5,016.5 (US\$4,937.4 en 2020) con tasas de entre 2.4% y 2.7% (2.8% en 2020) de interés anual, sin garantía real, con vencimiento en marzo y abril de 2022.
- (e) Préstamos otorgados por Citibank, N.A. New York, por US\$6,000.0 (US\$6,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$5,010.2 (US\$1,509.3 en 2020) con tasa del 2.1% (del 2.3% en 2020) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos en abril y mayo de 2022.
- (f) Préstamos otorgados por Wells Fargo Bank, por US\$0.0 (US\$5,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo principal más intereses de US\$0.0 (US\$0.0 en 2020) con tasas de 0.0% de interés anual, para ambos años, sin garantía real.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (g) Préstamos otorgados por Multibank, Inc., por US\$3,000.0 (US\$3,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$0.0 (US\$0.0 en 2020), con tasas de interés anual del 0.0% (0.0% en 2020) de interés anual, sin garantía real.
- (h) Préstamos otorgados por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (Bicsa), por US\$6,000.0 (US\$0.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal más intereses de US\$6,001.2 (US\$0.0 en 2020) con tasas de entre 3.5% y 3.7% (0.0% en 2020) de interés anual, sin garantía real, con vencimientos en junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tuvo obligaciones con bancos locales.

Nota (16) Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene obligaciones por emisión de títulos valores.

Nota (18) Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (19) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene obligaciones por préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Recuperación de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Un resumen de los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años es el siguiente:

2021

Años		<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>Más de 2026</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>								
Inversiones financieras	US\$	4,253.8	-	-	-	-	48,428.8	52,682.6
Préstamos		<u>58,944.3</u>	<u>26,259.6</u>	<u>17,348.2</u>	<u>15,870.9</u>	<u>14,714.8</u>	<u>176,529.9</u>	<u>309,667.7</u>
Total de activos		<u>63,198.1</u>	<u>26,259.6</u>	<u>17,348.2</u>	<u>15,870.9</u>	<u>14,714.8</u>	<u>224,958.7</u>	<u>362,350.3</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos		315,758.4	706.6	853.0	-	-	-	317,318.0
Préstamos		<u>36,681.3</u>	<u>933.7</u>	<u>834.7</u>	<u>622.2</u>	<u>393.6</u>	<u>611.4</u>	<u>40,076.9</u>
Total de pasivos		<u>352,439.7</u>	<u>1,640.3</u>	<u>1,687.7</u>	<u>622.2</u>	<u>393.6</u>	<u>611.4</u>	<u>357,394.9</u>
Monto neto	US\$	<u>(289,241.6)</u>	<u>24,619.3</u>	<u>15,660.5</u>	<u>15,248.7</u>	<u>14,321.2</u>	<u>224,347.3</u>	<u>4,955.4</u>

2020

Años		<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>Más de 2025</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>								
Inversiones financieras	US\$	39,389.8	-	14,304.2	-	-	60,337.2	114,031.2
Préstamos		<u>41,261.5</u>	<u>17,658.9</u>	<u>15,397.7</u>	<u>13,781.9</u>	<u>14,058.4</u>	<u>127,715.3</u>	<u>229,873.7</u>
Total de activos		<u>80,651.3</u>	<u>17,658.9</u>	<u>29,701.9</u>	<u>13,781.9</u>	<u>14,058.4</u>	<u>188,052.5</u>	<u>343,904.9</u>
<u>Pasivos:</u>								
Depósitos		294,505.8	108.8	-	-	-	-	294,614.6
Préstamos		<u>49,566.1</u>	<u>785.3</u>	<u>525.0</u>	<u>416.8</u>	<u>321.4</u>	<u>681.4</u>	<u>52,296.0</u>
Total de pasivos		<u>344,071.9</u>	<u>894.1</u>	<u>525.0</u>	<u>416.8</u>	<u>321.4</u>	<u>681.4</u>	<u>346,910.6</u>
Monto neto	US\$	<u>(263,420.6)</u>	<u>16,764.8</u>	<u>29,176.9</u>	<u>13,365.1</u>	<u>13,737.0</u>	<u>187,371.1</u>	<u>(3,005.7)</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Utilidad por acción

La utilidad por acción expresada en valores absolutos en Dólares de los Estados Unidos de América de los períodos reportados se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad por acción (en valores absolutos)	US\$ <u>15.71</u>	<u>7.21</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de 300,000 acciones en circulación, para ambos años.

Nota (23) Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la reserva legal del Banco incrementó en US\$567.3 (US\$302.9 en 2020). El saldo de la reserva legal del Banco al 31 de diciembre de 2021, es de US\$1,795.1 (US\$1,227.8 en 2020), valor que representa el 6.0% (4.1% en 2020) del capital social del Banco.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente, estos valores, se determinan así.

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	4,711.9	2,161.6
Menos: Reserva legal		<u>567.3</u>	<u>302.9</u>
Utilidad disponible		4,144.6	1,858.7
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		4,350.2	2,356.7
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar:			
Sobre depósitos		(8.0)	(11.8)
Sobre inversiones		(1,026.0)	(1,654.1)
Sobre préstamos		(2,245.9)	(2,679.6)
Sobre otros activos		<u>(7.2)</u>	<u>(4.7)</u>
		<u>(3,287.1)</u>	<u>(4,350.2)</u>
Provisión riesgo país		(17.4)	63.6
Utilidades acumuladas		<u>2,871.8</u>	<u>2,943.0</u>
Utilidad distribuible	US\$	<u>8,062.1</u>	<u>2,871.8</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2021, el monto del impuesto determinado asciende a US\$961.3 equivalente a una tasa efectiva del 17.8% (US\$733.1 en 2020, equivalente a una tasa efectiva del 24.2%).

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Rentas gravadas del ejercicio	US\$	21,812.5	18,334.4
Menos: Costos y gastos del ejercicio		<u>(21,808.6)</u>	<u>(22,700.7)</u>
Sub - total		3.9	(4,366.3)
Más: Costos y gastos no deducibles		<u>3,049.8</u>	<u>6,809.8</u>
Renta imponible		<u>3,053.7</u>	<u>2,443.5</u>
Impuesto sobre la renta del ejercicio	US\$	916.1	733.0
Impuesto sobre la renta ganancia de Capital (10%)		<u>45.2</u>	<u>0.1</u>
Impuesto sobre la Renta determinado	US\$	<u><u>961.3</u></u>	<u><u>733.1</u></u>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco para los años 2021, 2020 y 2019.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (26) Gastos de operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	2,850.8	2,664.6
Prestaciones al personal		1,180.2	1,092.2
Indemnizaciones al personal		61.0	48.6
Gastos del directorio		4.5	5.3
Otros gastos del personal		<u>21.0</u>	<u>33.2</u>
		4,117.5	3,843.9
Gastos generales		2,933.2	2,784.8
Depreciaciones y amortizaciones		<u>772.3</u>	<u>877.9</u>
	US\$	<u><u>7,823.0</u></u>	<u><u>7,506.6</u></u>

Nota (27) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

En noviembre 2015, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana (Decreto No.161), la cual tiene por objeto establecer una contribución especial aportada por parte de los grandes contribuyentes que permita el financiamiento y ejecución del plan de seguridad ciudadana.

El hecho generador de la contribución especial es la obtención de ganancias netas de reserva legal e impuesto sobre la renta, iguales o mayores a US\$500.0 mil a la cual se le aplica la tasa del 5%.

Dicha ley entró en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2015, y sus efectos durarán por un período de cinco años. Debido a que el plazo de esta ley no fue ampliado, su duración llegó hasta el 5 de noviembre de 2020. Por lo que el cálculo correspondiente al ejercicio 2020 se realizó a prorrata por los días de vigencia de dicha ley.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco determinó un monto de US\$133.9, en concepto de dicha contribución; dicho valor representa el 5% sobre las ganancias netas después de reserva legal e impuesto de renta, conforme lo establece la Ley.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no administra fideicomisos.

Nota (29) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha mantenido un promedio de 154 y 150 empleados, respectivamente. De ese número el 50.1% (48.7% en 2020) se dedican a los negocios del Banco y el 49.9% (51.3% en 2020) es personal de apoyo.

Nota (30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aperturas de cartas de crédito	US\$	1,095.9	598.8
Avales, finanzas y garantías		18,489.2	13,075.6
Menos: Provisión por riesgos		<u>-</u>	<u>(2.2)</u>
	US\$	<u>19,585.1</u>	<u>13,672.2</u>

Nota (31) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee litigios judiciales o administrativos que puedan afectar materialmente su patrimonio.

Nota (32) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades acciones del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (33) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de US\$31,795.1 y US\$31,227.8, respectivamente. El total de créditos relacionados es de US\$1,464.5 (US\$1,287.9 en 2020), los cuales representan el 4.6% (4.1% en 2020) del capital social y reservas de capital del Banco, dicho monto está asignado a 8 deudores (8 en 2020).

Durante el período reportado el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (34) Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los Bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo patrimonial es de US\$41,997.8 (US\$39,272.4 en 2020), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$312,918.7 (US\$233,203.5 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (35) Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al Artículo N° 24, de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%), de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo patrimonial es de US\$41,997.8 (US\$39,272.4 en 2020), y el monto bruto de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$312,918.7 (US\$233,203.5 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (36) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por la suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (37) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de los contratos vigentes es de US\$234.0, para ambos años y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$234.0, para ambos años.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (38) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco le dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.2% y 1.2%, respectivamente.

Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	12.8%	15.9%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	9.8%	10.5%
Fondo patrimonial a capital social pagado	140.0%	130.9%

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (40) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y las políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- c) Con relación al riesgo de liquidez las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financieros.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se ha establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida esperada donde variables se consideran, tales como el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de estos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 - Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida un deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, estas son apropiadas de las utilidades retenidas.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconocen como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.
- m) Los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, se registra el valor de canon contractual directamente al gasto conforme transcurre el mes de uso del bien, las NIIF requieren que se efectúe un análisis y cuantificación de todos los contratos de arrendamientos y se determinen características como plazo, uso y disposición del bien, se determina un valor de financiamiento y una tasa implícita de interés para los contratos, dicha cuantificación debe registrarse en el balance como un “derecho de uso del bien” en el activo y una obligación por financiamiento, la cual se amortiza contra resultados reconociendo el interés implícito y se amortiza el saldo capital contra la depreciación acumulada.

El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (41) Calificación de riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores. La calificación del Banco se presenta a continuación:

	<u>Fitch Ratings</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Calificación Nacional</u>		
Emisor	EAA-(slv)	EAA-(slv)
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Calificación en Escala Fitch</u>		
Largo Plazo	AA-(slv)	AA-(slv)
Corto Plazo	F1+(slv)	F1+(slv)
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es el 30 de junio de 2021 y 2020. Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

El signo “-” indica una tendencia descendente hacia la categoría inmediata inferior.

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica. Esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (42) Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$41,997.8 y US\$39,272.4, respectivamente.

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (43) Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

Nota (44) Gestión de riesgos

En cumplimiento al artículo 22 de las “Normas técnicas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NRP-20) emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, a continuación, se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito:

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las herramientas utilizadas para la administración del riesgo de crédito incluyen la revisión y actualización de las políticas y metodologías para identificarlo, medirlo y mitigarlo; así como el monitoreo de la cartera y la concentración crediticia; el seguimiento de los límites establecidos tanto legales como internos; la clasificación y calificación de cartera, así como la constitución de reservas de saneamiento.

2. Gestión del Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

La gestión del riesgo país incluye la elaboración mensual del Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País, así como el cálculo de las provisiones respectivas; la elaboración y/o actualización anual de los expedientes de Riesgo País, de las diferentes naciones donde el Banco tiene operaciones; la proyección de constitución de provisiones por Riesgo País y el seguimiento a los límites específicos por país en operaciones.

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La gestión del riesgo de liquidez incluye la elaboración de los cuadros mensuales de liquidez por plazo de vencimiento; preparación de escenarios de tensión semestrales; la revisión anual del Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez; el cálculo del VaR de liquidez y el nivel de cobertura con respecto a los activos líquidos; monitoreo de indicadores de liquidez; cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y monitoreo mensual de concentración en la cartera de depósitos.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Gestión del Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

La gestión del riesgo de mercado incluye la estimación de la máxima pérdida en el patrimonio del Banco debido a las variaciones en el valor de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el cálculo de la máxima pérdida en el valor de mercado del portafolio de inversiones y el impacto en el margen financiero ante incrementos paralelos en las tasas de interés del mercado, así como las potenciales pérdidas que podrían producirse en el capital de la entidad producto de movimientos adversos en los tipos de cambio.

5. Gestión Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc.

Dentro de los mecanismos de mitigación podemos mencionar la identificación de riesgos, fallas y controles; mediante la evaluación de procesos y eventos de riesgo, además de contar con políticas, metodologías, instructivos y capacitaciones, con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas para una adecuada gestión, generando cultura de riesgo a todo nivel.

6. Gestión del Riesgo de Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El mecanismo para mitigar este riesgo es la validación del cumplimiento a todo nivel de las políticas internas que regulan las buenas prácticas en los negocios, las operaciones, conducta de nuestros colaboradores, atención al cliente; para ello se encaminan esfuerzos para generar una cultura de cumplimiento en toda la institución.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (45) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2021:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de febrero del año 2021 se acordó:
 - a) De las utilidades distribuibles del 2016 pasar como utilidades no distribuibles el valor de US\$134.8.
 - b) Las utilidades netas del 2020 por US\$2,161.6 distribuir de la siguiente manera:
 - a. A la reserva legal US\$302.9.
 - b. Dejar en utilidades no distribuibles US\$1,858.7 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
 - d) A raíz del fallecimiento del Director Secretario, Lic. José Luis Zablah Touché, en Junta Directiva 121 del 13-08-2020 se procedió a realizar llamamiento para suplir en funciones por parte del 3er Director Suplente, Ing. Luis Fernando Prado, y en la Junta General de Accionistas del 18-02-2021 se procedió a la elección de miembro de Junta Directiva para el periodo 2020-2022 y reestructuración de la misma por el tiempo faltante que finaliza en 2022, quedando integrada y reestructurada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembro actual</u>	<u>Miembro anterior</u>
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamín Trabanino Llobell	José Luis Zablah Touché Hasbún
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López	Benjamín Trabanino Llobell
Tercer Director Propietario	Joaquín Ernesto Palomo Ávila	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón	Edgar Abel Girón Monzón

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 22/02/2021 al número 101 L.4327 de Sociedades del Registro de Comercio.

- 2) Se realizó cambio accionario en el 8% del capital social. Luego de dichos cambios, de los cuales el que corresponde a Centro de Negocios, S.A., de forma directa por más del 1% fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero según correspondencias oficiales DS-SABAO-766 y DS-SABAO-768, el movimiento accionario fue el siguiente:

ACCIONISTAS SALIENTES		
Nombre de accionista	% de participación	Valor Nominal
CONSTRUAGRO, S.A. DE C.V.	4.08330%	US\$ 1,225.0
INVERMOBIL, S.A. DE C.V.	0.62500%	US\$ 187.5
MIRIAM AIDA ZABLAH DE BANDES	0.50000%	US\$ 150.0
CORPORACION ABRIL, S.A. DE C.V.	1.00000%	US\$ 300.0
JORGE JOSE ZABLAH - TOUCHE HASBUN	0.40000%	US\$ 120.0
JORGE ALFONSO ZABLAH SIRI	0.30000%	US\$ 90.0
RODRIGO JOSE ZABLAH SIRI	0.30000%	US\$ 90.0
CARMEN ELENA LARIN ECHEVERRIA DE ZABLAH	0.12500%	US\$ 37.5
AIDA MARGARITA ZABLAH DE SIMAN	0.41670%	US\$ 125.0
K-ZETA INVERSIONES, S.A. DE C.V.	0.12500%	US\$ 37.5
INVERSIONES ATUM, S.A. DE C.V.	0.12500%	US\$ 37.5

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ACCIONISTAS ENTRANTES		
Nombre de accionista	% de participación	Valor Nominal
CENTRO DE NEGOCIOS, S.A.	7.06505%	US\$ 2,119.5
CORPORACION B, S.A.	0.93330%	US\$ 280.0
SUMMER ISLAND CORP	0.00033%	US\$ 0.1
MULTI ADVANTAGES CORP	0.00033%	US\$ 0.1
CORPORACION T, S.A.	0.00033%	US\$ 0.1
CORPORACION T, S.A. DE C.V.	0.00033%	US\$ 0.1
IMPLEMENTACION DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	0.00033%	US\$ 0.1

La conformación de accionistas del Banco al cierre de marzo 2021 ha quedado según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS AL 31/03/2021		
Nombre de accionista	% de participación	Valor Nominal
BANCO INDUSTRIAL, S.A. (GUATEMALA)	90.00000%	US\$ 27,000.0
CENTRO DE NEGOCIOS, S.A.	7.06505%	US\$ 2,119.5
CORPORACION B, S.A.	0.93330%	US\$ 280.0
MERCADO DE TRANSACCIONES, S.A.	1.00000%	US\$ 300.0
SUMMER ISLAND CORP (*)	0.00033%	US\$ 0.1
MULTI ADVANTAGES CORP (*)	0.00033%	US\$ 0.1
CORPORACION T, S.A. (*)	0.00033%	US\$ 0.1
CORPORACION T, S.A. DE C.V. (*)	0.00033%	US\$ 0.1
IMPLEMENTACION DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. (*)	0.00033%	US\$ 0.1
DATACENTRO, S.A.	1.00000%	US\$ 300.0
TOTAL	100.00000%	US\$ 30,000.0

(*) Nuevo accionista al cierre de marzo 2021.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- 3) El Banco Central de Reserva aprobó en fecha 25/02/2021 las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25)”, la cual tiene por objeto establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras a las que les aplican estas Normas deben constituir respecto de la cartera de créditos que les fueron aplicadas las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTTEIOC) y las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01).
- 4) En el primer trimestre de 2021 se nombró al Lic. Raúl Flores como Subgerente de Banca de Personas, quien ocupará dicha plaza que se encontraba vacante.
- 5) En fecha 1° de julio de 2021 el banco abrió la Agencia Santa Ana, ubicada en Centro Comercial Multicentro, local No. 2, sobre carretera By Pass, kilómetro 63, en el Departamento de Santa Ana, totalizando 8 agencias de atención al público.
- 6) En junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar las “Normas Técnicas para el cálculo y uso de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones” (NRP-28), teniendo por objeto establecer la regulación sobre la gradualidad del cálculo de la Reserva de Liquidez, a efectos de establecer un requerimiento de liquidez que permita mantener la estabilidad del Sistema Financiero, posterior a las disposiciones que se emitieron de carácter temporal relacionadas a la reducción del requerimiento de Reserva de Liquidez por el contexto de la Pandemia por COVID-19; estableciendo nuevos coeficientes de obligación objeto de reserva. La referida norma deroga a las “Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NPB3-06).
- 7) En el mes de julio, el Licenciado Gustavo Antonio Farrar Aparicio se retiró del Banco como Subgerente Financiero y fue sustituido por el Licenciado Gabriel Alejandro Flores Lizanne.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- 8) El 8 de junio de 2021 la Asamblea Legislativa mediante el Decreto N° 57 aprobó la Ley Bitcoin que tiene por objeto la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas requieran realizar, sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria que establece que el dólar tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

También dentro de la Ley Bitcoin se establece que, para fines contables, se utilizará el Dólar como moneda de referencia. Dicha ley entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CN-12/2021 celebrada el 7 de septiembre de 2021 aprobó las “Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin” (NRP-29), con el objetivo de regular a los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

El Banco reconoce al Bitcoin, dado el marco legal vigente en el país, como una de las monedas de curso legal irrestricta en El Salvador y con poder liberatorio de obligaciones de conformidad al artículo 1 de la Ley Bitcoin. En lo concerniente a los estados financieros, tomando como base lo estipulado en el artículo 6 de la Ley Bitcoin, la contabilidad se continuará llevando en su totalidad en Dólares de los Estados Unidos de América.

- 9) En fecha 4 de octubre de 2021 el Banco Central de Reserva aprobó las Normas técnicas para remisión y divulgación de los hechos relevantes (NDMC-22), que tienen por objeto regular la remisión y divulgación de información a la Superintendencia del Sistema Financiero y al público en general, con relación a la información esencial o hechos relevantes, que puedan afectar positiva o negativamente la situación jurídica, económica y financiera de la entidad, esto a fin de garantizar la transparencia de la información.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La norma establece que cada entidad deberá identificar los hechos relevantes y remitirlos a la Superintendencia, para ello se deberá nombrar un delegado, quien tendrá la responsabilidad de la remisión a la Superintendencia. Dicha designación deberá ser aprobada por la Junta Directiva de la entidad o por un funcionario designado por la misma y comunicada de manera oficial a la Superintendencia.

Las entidades deberán contar con políticas y procedimientos, aprobados por la Junta Directiva, para la identificación y manejo de información esencial o hechos relevantes, así como para la designación de las personas responsables de informar y cómo manejar la información reservada.

También establece que cada entidad deberá llevar un registro interno de la información esencial o hechos relevantes y que podrá divulgarlo en su sitio web, de forma visible y con el mismo contenido con que se haya comunicado a la Superintendencia.

La norma establece un plazo máximo de noventa días hábiles posteriores a la vigencia que es a partir del 21 de octubre de 2021, para dar cumplimiento a lo establecido y regulado dentro de la misma.

- 10) Con fecha 3 de enero del 2022, se otorgó la escritura pública de modificación al pacto social en el sentido de incrementar el capital social pagado en US\$20,000.0 miles, totalizando un nuevo capital de US\$50,000.0 miles, habiendo sido inscrita al número 54 del libro 4504 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio.

Hechos Relevantes de 2020:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 20 de febrero del año 2020 se acordó:
 - a) Aplicar de las utilidades netas del 2019 distribuir lo correspondiente a reserva legal por US\$170.7.
 - b) A las utilidades no distribuibles el valor de US\$1,104.1 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
 - c) De las utilidades no distribuibles pasar a utilidades distribuibles el valor de US\$344.1 correspondientes al año 2014; el valor de US\$428.9 correspondientes al año 2015 y el valor de US\$302.9 correspondientes al año 2016.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- e) Aceptación de la renuncia al cargo de Segundo Director Suplente de la Junta Directiva del Banco, del señor Diego Pulido Aragón, efectiva a partir del 31 de diciembre de 2019.
- f) Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2020-2022, quedando conformada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Miembro actual	Miembro anterior
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo	Juan Miguel Torrealba Lantendorffer
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Secretario	José Luis Zablah Touché Hasbún	José Luis Zablah Touché Hasbún
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Benjamín Trabanino Llobell	Benjamín Trabanino Llobell
Tercer Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol	José Antonio Arzú Tinoco
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho	Diego Pulido Aragón
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón	Edgar Abel Girón Monzón

La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 21/02/2020 al número 38 L.4196 de Sociedades del Registro de Comercio.

- 2) Con fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-05/2020, acordó aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre los Depósitos y Otras Obligaciones”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 27 de marzo de 2020.

El objetivo de las normas es reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19, así mismo evitar posibles situaciones de iliquidez en el Sistema Bancario Salvadoreño, en el contexto de la Emergencia derivada de la Pandemia.

El Comité de Normas podrá prorrogar estas medidas por un período igual. No obstante, lo anterior, para la regulación del cálculo de la reserva de liquidez, el Banco tendrá hasta 24 meses contados a partir de la finalización de la vigencia de esta norma.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 21 de septiembre de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó la continuidad de la vigencia de las medidas establecidas en las Normas Técnicas hasta el 16 de marzo de 2021.

El 30 de diciembre de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó la continuidad de la vigencia de las medidas establecidas en las Normas Técnicas hasta el 22 de junio de 2021.

- 3) El 26 de marzo de 2020 el Banco estableció las “Políticas crediticias para la atención de clientes afectados por COVID-19”, estas políticas constituyen lineamientos temporales para implementar mecanismos que permitan atender las necesidades de fondos y desviaciones en el repago normal de las facilidades crediticias, derivadas de la condición de emergencia global generada por el COVID-19, con el objetivo de no afectar la calidad crediticia de los deudores, y la posición (estabilidad) financiera de la entidad.

Su aplicación será a todo deudor afectado por la disminución de la actividad económica en El Salvador ante la pandemia COVID-19, dentro de los parámetros establecidos para los sectores empresa, vivienda y consumo.

Dentro de las políticas se pueden destacar las modalidades adoptadas por el Banco para la atención de los deudores afectados por COVID-19 en lo que respecta a la suspensión del cobro de créditos por tres meses, como son:

1. Período de gracia para que las cuotas pagaderas, que se dejen de pagar de acuerdo a la programación original y sean pagadas en alguna de las siguientes maneras, a elegir por parte del cliente:
 - El monto de las tres cuotas distribuido a lo largo del plazo restante del crédito.
 - El monto de las tres cuotas sea trasladado al final del plazo del crédito.
 - Sobregiros: Se ampliará en 6 meses el vencimiento a partir del arreglo.
2. No se aplicarán recargos, intereses por mora, o cualquier otra penalidad a los créditos que se acojan a lo establecido en las presentes políticas.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Estas políticas aplicarán también a los créditos que presenten mora al momento de la entrada en vigencia de las mismas siempre que se declaren como deudores afectados.
4. Se recibió autorización por parte de la SSF para efectuar cierre definitivo a partir del día 31 de julio de 2020, de la Agencia World Trade Center, instalada en Torre II del Edificio World Trade Center, ubicado sobre calle El Mirador y eje de la prolongación de la 9ª calle poniente entre 87 y 89 avenida norte, locales 106, 107 y 108 San Salvador; el motivo obedece que dado el cierre de dicha agencia que ha operado desde el 23 de marzo de 2020 y permanece a la fecha así, a raíz de las medidas sanitarias que aún persisten por la pandemia de COVID-19, los clientes están siendo atendidos en Agencia Paseo, sin sufrir inconvenientes en sus transacciones.
5. Se informa acerca del LLAMAMIENTO realizado al 3er Director Suplente de la Junta Directiva de esta Institución Bancaria, Ing. Luis Fernando Prado Ortíz, para llenar la vacante definitiva, por fallecimiento, del Lic. José Luis Zablah Hasbun quien tuviera el nombramiento de Director Secretario. Dicho llamamiento se acordó en sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de agosto del corriente año, y quedó inscrito al número 111 del libro 4233 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio.
6. En fecha 18 de septiembre del corriente año, se traspasaron las siguientes acciones de Banco Industrial El Salvador, S.A.: Jorge Alfonso Zablah Siri, 900 acciones; Rodrigo José Zablah Siri, por 900 acciones; y Jorge José Zablah-Touché Hasbun por 1,000 acciones. Los traspasos anteriores fueron hechos a favor de CORPORACION B, SOCIEDAD ANONIMA, totalizando 2,800 acciones.
7. Acuerdo tomado en Junta Directiva número 121 celebrada el 13 de agosto del corriente año, para realizar convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el jueves 8 de octubre. El punto principal es el incremento del capital social del Banco mediante la emisión de nuevas acciones. Se está gestionando para incrementar en US\$20,000.0 más.
8. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el jueves 8 de octubre de 2020 se tomó el acuerdo de incrementar el capital social del Banco en US\$20,000.0 adicionales al capital actual, para llegar a un monto de US\$50,000.0

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las aportaciones serán en efectivo y se tiene el plazo de 1 año para realizarlo.

9. En el mes de diciembre las 1,875 Acciones de José Luis Zablah-Touché Hasbun amparadas en el certificado #33, sufrió los siguientes traspasos: 1) Por aceptación de herencia protocolizada el día 03 de diciembre de 2020 ante el notario Eduardo Alberto Sol Vega, dichas acciones se traspasaron a favor de Carmen Elena Larín Echeverría de Zablah (28%), José Carlos Zablah Larín (24%), Ana Cristina Zablah Larín (24%) y Luis Diego Zablah Larín (24%); y 2) Los anteriores beneficiarios, endosaron en propiedad las mismas acciones a favor de la sociedad INVERMOBIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en fecha 07 de diciembre de 2020.
10. En el mes de enero de 2021, el Banco reporta un movimiento accionario ingresando como accionista la sociedad denominada “Centro de Negocios, Sociedad Anónima” constituida bajo las leyes y de nacionalidad Guatemalteca. Esta sociedad ha ingresado con una participación accionaria en exceso del 1%. Dicho movimiento accionario fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero mediante nota N° DS-SABAO-766 del 15/01/2021.
11. En el mes de enero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión N° CN-01/2021, celebrada el 21 de enero de 2021, acordó aprobar las modificaciones a las siguientes normativas:
NCB-017 “Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos”, modificó un párrafo de la política para Activos Extraordinarios en el cual ya no se indica el plazo de cinco años para liquidar los activos extraordinarios adquiridos por los bancos. Así mismo en las notas anexas a los Estados Financieros relacionadas a la Cartera de Préstamos, Reservas de Saneamiento y Activos Extraordinarios, se adicionó un detalle de valores, saldos y resultados contabilizados por contratos de arrendamientos financieros sobre bienes recibidos a través de acciones judiciales. Esta modificación a las notas anexas se aplicó también en la normativa NCB-018 “Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos”, específicamente en las notas de Préstamos y Contingencias y sus provisiones, y en la nota de Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios).
NCB-013 “Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos”, agregó un artículo en el cual indica el reconocimiento inicial como activo extraordinario de un contrato de Arrendamiento Financiero deteriorado en su aspecto crediticio.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las “Instrucciones Contables para Bancos” que es anexo al “Manual de Contabilidad para Bancos”, se adicionaron las descripciones a las cuentas contables correspondientes para el registro de los arrendamientos financieros de bienes muebles e inmuebles, así como de las reservas de saneamiento para dichas operaciones.

Las anteriores modificaciones entran en vigencia a partir del 10 de febrero de 2021.

Nota (46) Efectos de COVID - 19

La pandemia mundial de COVID-19, ha sido uno de los elementos importantes de análisis en los diferentes sectores económicos dentro del ámbito mundial, principalmente por sus efectos humanitarios, sociales y económicos; El Salvador ha enfrentado dicha pandemia desde marzo de 2020, con la puesta en vigencia de decretos ejecutivos y legislativos a fin de contener la inminente propagación de la enfermedad del Virus COVID - 19, el Gobierno de El Salvador, emitió algunos decretos con el objeto de prevenir, o en su caso, disminuir el impacto negativo en la salud de la población, dichos decretos se relacionan directamente con la economía y por tanto con las operaciones del Banco, es por ello que la Administración en sus diferentes comités ha efectuado análisis con el fin de identificar los efectos y acciones a realizar.

Durante el período 2021 y 2020, la administración del banco ha venido observando y analizando los posibles efectos de las medidas sanitarias implementadas, considerando dentro de los aspectos de evaluación:

- El comportamiento financiero de los activos y pasivos de la entidad y sus efectos en los flujos de efectivo durante la vigencia de las medidas sanitarias.
- Identificación de los riesgos de operación y financieros que pudieran determinarse como resultado del comportamiento de los clientes del Banco, en las áreas de captación de fondos y recuperación de cartera que pudieran estar afectando la situación financiera y los resultados.
- Limitada movilidad de la población, permitiendo la circulación solamente de personas que laboran en empresas con actividades permitidas.
- Las industrias autorizadas deben trabajar bajo protocolos de seguridad siendo supervisados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Habiendo considerado los aspectos mencionados, la administración optó por tomar las siguientes medidas para garantizar el funcionamiento del banco:

- Se activó el Plan de Continuidad del Negocio aprobado por el banco.
- Se tomaron las medidas establecidas para el funcionamiento de agencias bancarias, controlando el ingreso de los clientes respetando la cantidad máxima de personas autorizada dentro de las instalaciones y respetando el distanciamiento social. Asimismo, se proporcionaron implementos de protección personal a los empleados del banco y se establecieron protocolos para higienizar con frecuencia las instalaciones de las agencias en funcionamiento y las oficinas administrativas.
- Se modificaron los horarios de atención al público y se solicitó autorización a la Superintendencia del Sistema Financiero para el cierre temporal de algunas agencias.
- Se promueve el teletrabajo para los puestos que sea posible y para quienes deben presentarse a su lugar de trabajo por poseer puestos críticos se promueve el distanciamiento social.
- Se establecieron canales de atención a deudores afectados.
- En cumplimiento a las medidas para alivio financiero o enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales, se creó política crediticia de atención a deudores afectados en línea con los decretos gubernamentales.
- Se da seguimiento constante a la evolución de cartera de créditos, depósitos, liquidez y otros datos relevantes.
- Se realizaron modificaciones a políticas para la administración de usuarios de acceso a los sistemas de información con el fin de garantizar la seguridad informática.
- Se puso en marcha política de contingencia de gestión de alertas y debida diligencia ante la emergencia nacional.

Nota (47) Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados para su emisión por la Administración de Banco Industrial El Salvador, S.A., el 13 de enero de 2022.

Banco Industrial El Salvador, S.A.
Balance General al 31 de enero de 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS

Activos de Intermediación

Caja y bancos	\$ 80,563.9
Inversiones financieras (neto)	52,373.4
Cartera de préstamos (neto)	315,466.7
	<u>\$ 448,404.0</u>

Otros activos

Diversos (neto)	\$ 2,210.3
	<u>\$ 2,210.3</u>

Activo fijo

(Bienes inmuebles, muebles y otros a su valor neto)	\$ 2,113.3
	<u>\$ 2,113.3</u>

Total activos

	<u><u>\$ 452,727.6</u></u>
--	----------------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos del giro

Depósitos de clientes	\$ 318,507.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)	6,698.9
Préstamos de otros bancos	29,047.1
Diversos	2,786.2
	<u>\$ 357,039.7</u>

Otros pasivos

Cuentas por pagar	\$ 31,345.8
Provisiones	198.0
Diversos	447.2
	<u>\$ 31,991.0</u>

Total pasivos

	<u>\$ 389,030.7</u>
--	---------------------

Patrimonio

Capital social pagado	\$ 50,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	13,696.9
	<u>\$ 63,696.9</u>

Total de pasivos y patrimonio

	<u><u>\$ 452,727.6</u></u>
--	----------------------------

Firmado por:


 Gabriel Alejandro Flores Lizanne
 Subgerente Financiero




 José Francisco Flores Castillo
 Contador General



Banco Industrial El Salvador, S.A.
Estado de resultados por el período del 1 31 de enero de 2022
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos de operación		
Intereses de préstamos	\$	1,867.6
Comisiones y otros ingresos de préstamos		63.2
Intereses de inversiones		313.3
Intereses sobre depósitos		1.5
Operaciones en moneda extranjera		0.1
Otros servicios y contingencias		61.4
	\$	2,307.1
Costos de operaciones		
Intereses y otros costos de depósitos	\$	826.7
Intereses sobre préstamos		107.1
Pérdida por venta de títulosvalores		7.4
Otros servicios y contingencias		135.8
	\$	1,077.0
Reservas de Saneamiento		26.1
Utilidad antes de gastos	\$	1,204.0
Gastos de Operación		
De funcionarios y empleados	\$	347.1
Generales		234.0
Depreciaciones y amortizaciones		51.1
	\$	632.2
Utilidad de operación	\$	571.8
Otros Ingresos y Gastos		5.4
Utilidad antes de impuestos	\$	577.2
Impuesto sobre la renta	\$	122.6
Utilidad neta después de impuestos	\$	454.6

Firmado por:


Gabriel Alejandro Flores Lizanne
Subgerente Financiero




José Francisco Flores Castillo
Contador General



Banco Industrial El Salvador, S.A.
Balance General al 28 de febrero de 2022
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS

Activos de Intermediación

Caja y bancos	\$	74,889.9
Inversiones financieras (neto)		51,948.6
Cartera de préstamos (neto)		311,814.5
	\$	438,653.0

Otros activos

Diversos (neto)	\$	2,417.6
	\$	2,417.6

Activo fijo

(Bienes inmuebles, muebles y otros a su valor neto)	\$	2,105.2
---	----	---------

Total activos

	\$	443,175.8
--	-----------	------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos del giro

Depósitos de clientes	\$	317,352.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)		6,219.6
Préstamos de otros bancos		23,562.8
Diversos		2,660.3
	\$	349,794.8

Otros pasivos

Cuentas por pagar	\$	28,621.0
Provisiones		252.3
Diversos		399.3
	\$	29,272.6

Total pasivos

	\$	379,067.4
--	-----------	------------------

Patrimonio

Capital social pagado	\$	50,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		14,108.4

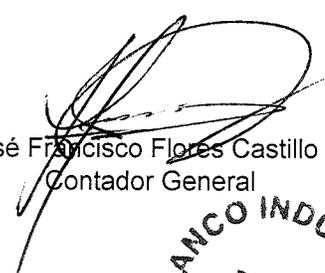
Total de pasivos y patrimonio

	\$	443,175.8
--	-----------	------------------

Firmado por:


 Gabriel Alejandro Flores Lizanne
 Subgerente Financiero




 José Francisco Flores Castillo
 Contador General



Banco Industrial El Salvador, S.A.

Estado de resultados por el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos de operación		
Intereses de préstamos	\$	3,567.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		108.7
Intereses de inversiones		625.2
Intereses sobre depósitos		5.5
Operaciones en moneda extranjera		0.9
Otros servicios y contingencias		131.1
	\$	4,438.9
Costos de operaciones		
Intereses y otros costos de depósitos	\$	1,581.5
Intereses sobre préstamos		196.1
Pérdida por venta de títulosvalores		14.3
Otros servicios y contingencias		284.1
	\$	2,076.0
Reservas de Saneamiento		46.9
Utilidad antes de gastos	\$	2,316.0
Gastos de Operación		
De funcionarios y empleados	\$	693.7
Generales		462.1
Depreciaciones y amortizaciones		98.3
	\$	1,254.1
Utilidad de operación	\$	1,061.9
Otros Ingresos y Gastos		30.1
Utilidad antes de impuestos	\$	1,092.0
Impuesto sobre la renta	\$	225.9
Utilidad neta después de impuestos	\$	866.1

Firmado por:


Gabriel Alejandro Flores Lizanne
Subgerente Financiero




Jose Francisco Flores Castillo
Contador General



Banco Industrial El Salvador, S.A.
Balance General al 31 de marzo de 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS

Activos de Intermediación

Caja y bancos	\$ 71,872.5
Inversiones financieras (neto)	52,315.9
Cartera de préstamos (neto)	329,119.0
	\$ 453,307.4

Otros activos

Diversos (neto)	\$ 2,992.4
	\$ 2,992.4

Activo fijo

(Bienes inmuebles, muebles y otros a su valor neto)	\$ 2,080.1
---	------------

Total activos

\$ 458,379.9

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos del giro

Depósitos de clientes	\$ 326,436.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)	6,780.8
Préstamos de otros bancos	27,084.5
Diversos	1,515.0
	\$ 361,816.3

Otros pasivos

Cuentas por pagar	\$ 31,266.5
Provisiones	313.6
Diversos	410.7
	\$ 31,990.8

Total pasivos

\$ 393,807.1

Patrimonio

Capital social pagado	\$ 50,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	14,572.8

Total de pasivos y patrimonio

\$ 458,379.9

Firmado por:


Gabriel Alejandro Flores Lizanne
Subgerente Financiero




José Francisco Flores Castillo
Contador General



Banco Industrial El Salvador, S.A.

Estado de resultados por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos de operación	
Intereses de préstamos	\$ 5,516.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos	176.5
Intereses de inversiones	935.9
Intereses sobre depósitos	14.5
Operaciones en moneda extranjera	1.0
Otros servicios y contingencias	207.6
	<hr/>
	\$ 6,852.3
Costos de operaciones	
Intereses y otros costos de depósitos	\$ 2,418.2
Intereses sobre préstamos	286.6
Pérdida por venta de títulosvalores	21.8
Otros servicios y contingencias	449.2
	<hr/>
	\$ 3,175.8
Reservas de Saneamiento	239.8
Utilidad antes de gastos	\$ 3,436.7
Gastos de Operación	
De funcionarios y empleados	\$ 1,054.5
Generales	767.5
Depreciaciones y amortizaciones	147.8
	<hr/>
	\$ 1,969.8
Utilidad de operación	\$ 1,466.9
Otros Ingresos y Gastos	313.0
Utilidad antes de impuestos	\$ 1,779.9
Impuesto sobre la renta	\$ 449.4
Utilidad neta después de impuestos	\$ 1,330.5

Firmado por:


Gabriel Alejandro Flores Lizanne
Subgerente Financiero


José Francisco Flores Castillo
Contador General



XVI. INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Industrial El Salvador, S.A.

Factores Clave de Clasificación

Capacidad de Soporte Elevada: Las clasificaciones nacionales de Baco Industrial El Salvador, S.A. (BIES) se fundamentan en la evaluación de Fitch Ratings sobre la capacidad y propensión elevadas de su accionista, Banco Industrial, S.A. (Industrial), para proveerle soporte de forma completa y oportuna en caso de requerirlo.

Riesgo Reputacional: Como un factor de importancia alta, la agencia considera en su evaluación del soporte potencial el riesgo alto por reputación al que podría enfrentarse el grupo ante un incumplimiento de BIES, con el cual comparte una marca e imagen en común.

Riesgo País Alto: Con importancia alta, Fitch también pondera los riesgos de transferencia y convertibilidad captados en el techo país de El Salvador de 'B', que podrían llegar a limitar la capacidad de Industrial para proveer soporte y de BIES para utilizarlo de forma completa y oportuna.

Rol Estratégico e Integración: De forma moderada, la agencia considera el rol estratégico que juega BIES en la estrategia de diversificación geográfica del grupo, al operar en un mercado considerado relevante en Centroamérica. Fitch pondera de forma moderada el nivel de integración alto que muestra BIES con su accionista en las operaciones diarias.

Tamaño Pequeño Relativo: De forma moderada, Fitch opina que el tamaño relativo pequeño de BIES respecto a su accionista facilitaría cualquier soporte requerido. A junio de 2021, BIES representaba 2.8% de los activos totales de su accionista.

Calidad de Activos Buena: Dado su modelo de negocios enfocado en sectores de riesgo bajo relativo, la calidad de su cartera ha sido buena. A junio de 2021, la razón de créditos vencidos a créditos totales era la menor en el sistema financiero, con 0.3% (2017 a 2020: 0.9%) y el banco tenía una cobertura de reservas amplia de 445.5%.

Rentabilidad Moderada: La rentabilidad del banco, medida por la razón de utilidad operativa a activos ponderados de riesgo (APR), era de 1.8% a junio de 2021 (2017 a 2020: 0.6%). Esta se ha favorecido durante el último año por un margen de interés neto mayor y gastos operativos controlados, que han compensado cargos por provisiones para pérdidas crediticias moderadamente mayores.

Perfil de Fondeo Estable: El fondeo es estable, conformado principalmente por depósitos del público que han mostrado tasas de crecimiento altas desde 2020. La razón de préstamos a depósitos a junio de 2021 era de 85.3% y mantiene un riesgo alto de concentración, ya que sus 20 depositantes mayores ponderaron 57% de los depósitos totales a esa fecha.

Niveles de Capitalización Adecuados: Los niveles de capitalización son considerados adecuados para el modelo y tamaño de negocio. El indicador de Capital Base según Fitch a APR fue de 14.2% a junio de 2021. En su evaluación de este factor, la agencia considera los aportes potenciales que BIES podría recibir de Industrial.

Sensibilidades de Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

- Una mejora en la clasificación de riesgo de Industrial en escala internacional podría llevar a una mejora en las clasificaciones nacionales de BIES.

Clasificaciones

Escala Nacional
Emisor, Nacional Largo Plazo EAA-(slv)

Perspectivas
Emisor, Nacional Largo Plazo Estable

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Bancos \(Septiembre 2019\)](#)

[Metodología de Calificación en Escala Nacional \(Diciembre 2020\)](#)

Publicaciones Relacionadas

[Banco Industrial, S.A. \(Junio 2021\)](#)

Analistas

Amada Rubio
+503 2516 6632
amada.rubio@fitchratings.com

Nadia Calvo
+503 2516 6611
nadia.calvo@fitchratings.com

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

- Las clasificaciones de BIES podrían bajar ante una propensión menor de su casa matriz a dar soporte a la subsidiaria salvadoreña.
- Una disminución significativa en la clasificación de Industrial en escala internacional también presionaría a la baja las clasificaciones de BIES.

Cambios Relevantes

Entorno Bancario Permanece con Retos Importantes

El perfil financiero de las entidades salvadoreñas está altamente influenciado por el entorno operativo (EO), el cual presentó una contracción económica en 2020 por la crisis (PIB real: -7.9%) y se espera que exhiba una recuperación de 5.5% en 2021. Fitch considera que el EO del sector bancario de El Salvador enfrenta desafíos que podrían presionar su desempeño financiero, dada la capacidad de pago disminuida de los deudores mientras se consolida la reactivación económica. Asimismo, los riesgos políticos, el déficit fiscal, las restricciones de fondeo del Gobierno y la entrada en vigor de la Ley Bitc in adicionan incertidumbre al mercado y podr an intensificar las dificultades para las instituciones financieras.

La clasificaci n soberana de El Salvador [B-; Perspectiva Negativa] tambi n incide en la evaluaci n del EO. Esta refleja la expansi n del d ficit fiscal, la cual afecta las m tricas de sostenibilidad de la deuda, as  como las limitaciones de financiamiento del mercado local y el acceso incierto de recursos del exterior, lo que podr a repercutir en los costos de fondeo de la banca y su exposici n a deuda soberana. Fitch tambi n pondera el marco regulatorio salvadore o m s rezagado frente al de otros pa ses en Centroam rica, al contar con una adopci n parcial de las recomendaciones de Basilea y est ndares contables que difieren de las Normas Internacionales de Informaci n Financiera (NIIF).

Ley Bitc in

Fitch prevé que las instituciones financieras clasificadas no poseer n bitcoins; por lo tanto, los riesgos financieros y de mercado a los que las instituciones se exponen ante la implementaci n de la Ley Bitc in ser n bajos. Adem s, no se espera un uso masivo del bitc in en el pa s, considerando la volatilidad alta de su precio y los retos en cuanto a educaci n financiera y cobertura de internet. Asimismo, Fitch considera que la supervisi n de los proveedores de servicios de activos virtuales (*virtual asset service providers*) ser  un factor relevante para que, a nivel sist mico, se conserve un marco apropiado de prevenci n de riesgo de lavado de dinero.

Finalizaci n de Medidas Temporales de Alivio

El impacto de la pandemia en la calidad de las carteras de pr stamos se ha empezado a observar en el tercer trimestre de 2021, dada la expiraci n de los programas de alivio en marzo de 2021. A agosto de 2021, la raz n de cartera vencida registr  2.5% (promedio 2017-2020: 1.8%), mientras que el indicador de utilidad neta a activos totales (ROAA) fue de 1.2% (2017-2020: 0.9%). No obstante, el impacto en el desempe o financiero podr a ser atenuado por la normativa aprobada a inicios de 2021, con la opci n de aplicar una gradualidad en la constituci n de reservas para los pr stamos afectados, aunada a las iniciativas prudenciales de las instituciones, como el fortalecimiento de sus equipos de cobranza y el crecimiento en las provisiones para p rdidas crediticias.

Resumen de la Compa a y Factores de Evaluaci n Cualitativa

Modelo de Negocio Alineado al de Industrial

BIES es un banco de franquicia peque a en el sistema financiero salvadore o, con 10 a os de operaci n en el pa s y participaciones de mercado a junio 2021 de 1.9% en cr ditos y 2.4% en dep sitos, las cuales han sido bastante estables durante los  ltimos a os. BIES mantiene un grado de integraci n alto con Industrial a nivel de estructura organizacional y planes estrat gicos.

Su modelo de negocio, alineado al de Industrial, se concentra en banca corporativa y comercial y atiende a empresas de tama o mediano y grande, que ponderaban 82.3% sobre la cartera

Cartera por Sector



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BIES.

total a junio de 2021. El banco también ofrece productos en banca de personas a través de créditos de consumo y vivienda. Este último es el producto más relevante en banca de personas y ha mostrado una tendencia positiva de crecimiento en los últimos dos años, debido a su perfil de riesgo menor relativo a otro tipo de productos.

La estructura del banco es simple. Su único accionista es Industrial, el banco de mayor tamaño en Guatemala y con clasificación internacional de 'BB-' con Perspectiva Estable. A su vez, Industrial pertenece a BiCapital Corporation, sociedad controladora domiciliada en Panamá y con presencia en Guatemala, Honduras, Panamá y El Salvador. BIES forma parte de la estrategia de diversificación a nivel regional, al operar en un mercado que el grupo considera importante.

Apetito de Riesgo Moderado

El apetito de riesgo del banco es conservador en todas las líneas de negocio atendidas, definido a nivel de Industrial. BIES ha establecido metas de crecimiento mayores para este año, a raíz de las señales de recuperación de la economía y la mayor liquidez. Según datos de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), el crecimiento en la cartera de créditos a agosto de 2021 respecto a diciembre de 2020 era de 20.3%. Sin embargo, la agencia opina que estas colocaciones estarán siempre sustentadas en estándares de colocación conservadores. Respecto a la cartera de inversiones, el banco ha disminuido su posición en títulos emitidos por el Gobierno: respecto a diciembre de 2020, el portafolio había decrecido 42%.

La agencia considera que los controles de riesgos son adecuados y se benefician de la supervisión periódica de Industrial. Además, este último define los principales controles y límites y participa en los diferentes comités de aprobación. El control de riesgo operacional es adecuado y las pérdidas acumuladas se han mantenido bajas históricamente. A julio de 2021, las pérdidas operativas respecto al Capital Base según Fitch se mantenían en 0.01%. En relación con exposiciones recientes a riesgo tecnológicos y fraudes internos o externos, la institución no ha tenido ningún evento y sus sistemas de información no se han visto vulnerados.

La exposición a riesgos de mercado es moderada y acorde al tamaño de las operaciones del banco. Dada la estructura de su balance, su principal exposición es a cambios en el nivel de las tasas de interés. Este riesgo es mitigado de forma parcial por el porcentaje alto de la cartera de créditos a tasa variable (99%). Además, la entidad monitorea las brechas de duración entre los activos y pasivos sensibles a tasa, el patrimonio en riesgo ante movimientos en las tasas, y el valor en riesgo (VaR; *value-at-risk*) en el patrimonio ante movimientos de 100 puntos básicos en las tasas de mercado. Todos los indicadores anteriores se encontraban en cumplimiento a junio de 2021. Por otro lado, la exposición por riesgo cambiario es baja.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 jun 2021	31 dic 2020	31 dic 2019	31 dic 2018	31 dic 2017
(USD mill.)	6 meses – Interino	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año
Resumen del Estado de Resultados					
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	6.6	12.2	9.8	8.8	7.7
Comisiones y Honorarios Netos	0.4	0.5	0.7	0.7	0.8
Otros Ingresos Operativos	0.0	(1.0)	(0.9)	(1.0)	0.1
Ingreso Operativo Total	6.9	11.7	9.6	8.4	8.6
Gastos Operativos	3.8	7.5	7.2	6.7	7.4
Utilidad Operativa antes de Provisiones	3.1	4.1	2.4	1.7	1.1
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	0.6	1.4	1.1	0.8	0.9
Utilidad Operativa	2.5	2.8	1.2	0.9	0.3
Otros Rubros No Operativos (Neto)	0.2	0.2	0.5	0.5	0.3
Impuestos	0.7	0.9	0.4	0.5	0.2
Utilidad Neta	2.1	2.2	1.3	0.9	0.4
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	2.1	2.2	1.3	0.9	0.4
Resumen del Balance General					
Activos					
Préstamos Brutos	260.9	233.2	210.1	195.0	179.1
- De los Cuales Están Vencidos	0.7	1.6	1.9	2.0	1.5
Reservas para Pérdidas Crediticias	3.1	3.3	2.8	2.1	2.5
Préstamos Netos	257.8	229.9	207.3	192.9	176.6
Préstamos y Operaciones Interbancarias	n.a.	n.a.	73.8	59.1	53.9
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	66.3	114.0	70.4	70.8	66.2
Total de Activos Productivos	324.1	343.9	351.5	322.7	296.8
Efectivo y Depósitos en Bancos	78.9	53.3	9.4	7.4	8.1
Otros Activos	4.4	2.9	5.5	5.4	5.6
Total de Activos	407.4	400.1	366.4	335.5	310.5
Pasivos					
Depósitos de Clientes	305.4	294.6	254.6	207.3	200.1
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	10.1	8.2	12.4	36.9	26.3
Otro Fondeo de Largo Plazo	2.6	44.1	50.0	45.5	43.3
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo	318.1	346.9	317.0	289.7	269.8
Otros Pasivos	48.7	14.6	13.0	10.7	6.5
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	40.6	38.5	36.4	35.1	34.2
Total de Pasivos y Patrimonio	407.4	400.1	366.4	335.5	310.5

n.a. – No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BIES.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

Indicadores (anualizados según sea apropiado)	30 jun 2021	31 dic 2020	31 dic 2019	31 dic 2018	31 dic 2017
Rentabilidad					
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1.8	1.1	0.6	0.5	0.1
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	4.2	3.6	3.2	3.0	2.8
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	55.6	64.4	75.1	80.0	86.9
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	10.4	5.8	3.6	2.6	1.1
Calidad de Activos					
Indicador de Préstamos Vencidos	0.3	0.7	0.9	1.0	0.8
Crecimiento de Préstamos Brutos	n.a.	11.0	7.7	8.9	7.4
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	445.8	206.2	143.5	105.6	164.3
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	0.5	0.6	0.6	0.4	0.5
Capitalización					
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	14.3	15.1	15.4	16.2	16.8
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	9.7	9.4	9.6	10.1	10.5
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Base según Fitch	(6.0)	(4.6)	(2.4)	(0.3)	(3.0)
Fondeo y Liquidez					
Préstamos/Depósitos de Clientes	85.4	79.2	82.5	94.1	89.5
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo	96.0	84.9	80.3	71.6	74.2
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BIES.

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Activos Buena

La calidad de los activos del banco es buena como reflejo de su apetito de riesgo conservador. Desde 2020, la razón de créditos vencidos ha mostrado una mejora y compara favorablemente contra el sistema financiero. A junio de 2021, la razón de créditos vencidos era de 0.3% (promedio 2017-2019: 0.9%) y los castigos de 0.5% de la cartera total, el indicador más bajo del sistema. Sin embargo, el riesgo de concentración continúa siendo alto: a junio 2021, los 20 mayores deudores representaban 38.3% de la cartera total y 2.5x sobre el Capital Base según Fitch, mientras que el mayor deudor correspondía a 3.5% de la cartera y 0.2x el Capital Base según Fitch.

Como medidas para mitigar estos riesgos, el banco fortaleció la relación con sus principales deudores para anticiparse y ofrecer arreglos de pago y reestructuraciones. A junio de 2021, los créditos refinanciados y reestructurados representaban 2.4% y 0.8% de la cartera. Además, el banco constituyó reservas voluntarias. A agosto de 2021, según datos de la SSF, la cobertura de reservas era la más alta del sistema, con 449%. Como mitigante adicional, 71% de la cartera estaba garantizada con hipotecas. Respecto a las medidas de alivio, a partir del 2S21, el porcentaje de esta disminuyó considerablemente, por lo que los indicadores de calidad de cartera estarían reflejando parte del deterioro producto de la crisis. Sin embargo, no se descartan deterioros futuros, aunque la agencia considera que se mantendrían a niveles manejables para la institución.

Rentabilidad Favorecida durante el Año

La rentabilidad, históricamente modesta y con una capacidad limitada de absorción de pérdidas, ha mejorado desde 2020. La razón de utilidad operativa a APR a junio de 2021 era de 1.8% contra el promedio histórico (2017-2020) de 0.6%. Esta mejora es explicada por un incremento en su margen financiero, cuya razón de margen de interés neto a activos productos era de 4.2% contra el promedio de 2017 a 2020 de 3.2%, dado un mayor volumen de ingresos de intereses por el crecimiento de la cartera. Del lado pasivo, se observaron gastos menores por una disminución en el costo promedio de sus depósitos, así como el prepago de deuda durante el 2T21. Además, el banco ha mostrado un buen control de sus gastos operativos, lo que ha derivado en una mejor razón de eficiencia operativa, de 55.6% frente al promedio de 2017-2020 de 73%.

Capitalización y Apalancamiento

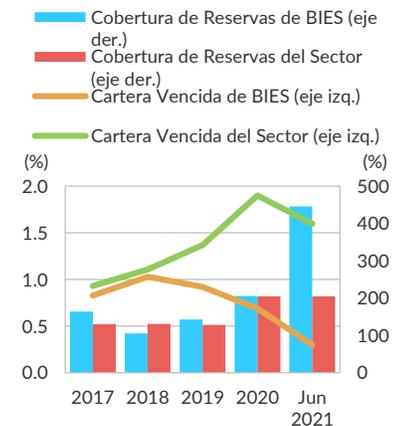
La capitalización del banco, medida como la razón de Capital Base según Fitch a APR, es adecuada. Desde 2020, se ha reducido debido al crecimiento mayor de sus activos en relación con la generación interna de capital. Sin embargo, la agencia considera que sus niveles actuales cuentan con cierta capacidad de absorción de pérdidas y, en la evaluación, se consideran también las aportaciones que podría recibir de parte de Industrial, en caso de requerirlo. A junio de 2021, la razón de Capital Base según Fitch a APR era de 14.2% contra 15.1% a diciembre 2020. Con 14.7%, el indicador regulatorio muestra un cumplimiento adecuado contra su límite de 12%.

Fondeo y Liquidez

Fitch considera que el fondeo del banco es estable, compuesto por depósitos del público, aunque muestra riesgo de concentración alto, al igual que su cartera de créditos. A junio de 2021, los 20 mayores depositantes representaban 57% sobre el total de los depósitos; sin embargo, parte de sus mayores depositantes son depósitos de su accionista, por lo que se consideran estables.

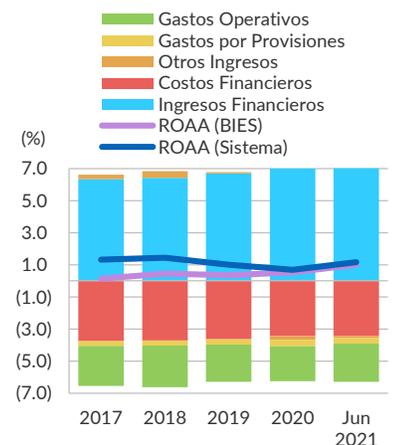
En 2020, el fondeo se vio favorecido por una tasa de crecimiento alta en sus depósitos (15.7%) que superó la de los créditos (11%) y resultó en una razón de créditos a depósitos de 79.2%. Durante 2021, aun cuando los depósitos han continuado incrementando, ha sido a un ritmo menor (3.7% a junio de 2021 respecto diciembre 2020), lo cual ha llevado a una razón de créditos a depósitos de 85.4%, alineada con su promedio histórico (2017 a 2020: 86.3%). El aumento en liquidez ha sido utilizado para prepagar líneas de financiamiento, lo que ha resultado en una ponderación de los depósitos sobre el fondeo total de 96% (2017 a 2020: 76.7%).

Cartera Vencida y Cobertura



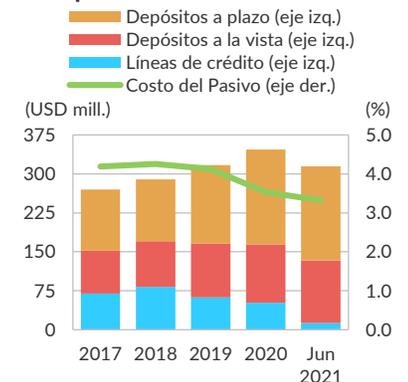
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BIES.

Rentabilidad Operativa



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BIES, SSF.

Composición del Fondo



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BIES, SSF.

La principal fuente adicional de fondeo del banco es el soporte de Industrial, que ha sido estable e importante durante los últimos años. Además, como fuente adicional de fondeo, BIES mantiene un nivel bajo de utilización de sus líneas de créditos con instituciones financieras.

Clasificaciones en Escala de Fitch

Las clasificaciones de riesgo, vigentes en escala de Fitch, se detallan a continuación:

- clasificación de emisor de largo plazo: 'AA-(slv)', Perspectiva Estable;
- clasificación de emisor de corto plazo: 'F1+(slv)'.

Las escalas de clasificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo. Conforme a lo anterior, las clasificaciones empleadas por Fitch se modifican de la siguiente manera: a las de riesgo emisor de largo plazo se les agrega el prefijo E y a las de títulos de deuda de corto plazo se les modifica la escala a una que va de N-1 a N-5. El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador. Las definiciones de las clasificaciones se encuentran disponibles en <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america>

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Industrial El Salvador, S.A.

FECHA DEL CONSEJO DE CLASIFICACIÓN: 22/septiembre/2021

NÚMERO DE SESIÓN: 067-2021

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

Auditada: 31/diciembre/2020;

No Auditada: 30/junio /2021

CLASE DE REUNIÓN (ordinaria/extraordinaria): Ordinaria

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

- Emisor de largo plazo 'EAA-(slv)'; Perspectiva Estable

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de El Salvador las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de El Salvador".

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las clasificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de clasificación de Fitch para cada escala de clasificación y categorías de clasificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Clasificación. Las clasificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad clasificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de clasificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Clasificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; *Nationally Recognized Statistical Rating Organization*). Aunque ciertas subsidiarias de clasificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir clasificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las clasificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de clasificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

XVII. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

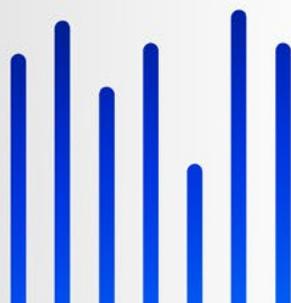


Siempre de tu lado, siempre hacia adelante.

El Salvador



2021 Informe Anual Gobierno Corporativo



Contenido

I. Información General.....	04
1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.....	05
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.....	05
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.....	05
4. Grupo Empresarial al que pertenece.....	05
5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.....	05
II. Accionistas.....	06
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.....	06
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.....	06
III. Junta Directiva.....	07
1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.....	07
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.....	08
3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.....	09
4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.....	09
5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.....	09
6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.....	09
7. Indicar si cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.....	09
IV. Alta Gerencia.....	10
1. Miembros de la Alta Gerencia y cambios en el período informado.....	11
2. Política de selección de la Alta Gerencia.....	11
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.....	11
V. Comité de Auditoría.....	12
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.....	12
2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.....	13
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.....	13
4. Temas corporativos conocidos en el período.....	13
VI. Comité de Riesgos.....	14
1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.....	14
2. Número de sesiones en el período.....	15
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.....	15
4. Temas corporativos conocidos en el período.....	15

VII. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos.....	17
1. Descripción de los cambios al Código de Buen Gobierno Corporativo durante el período...	17
2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.....	17
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflicto de interés y operaciones con partes relacionadas.....	17
VIII. Transparencia y Revelación de información.....	18
1. Atención de los clientes.....	18
2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.....	19
IX. Otros.....	20
1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.....	20



I. Información General

I. Información General

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

No aplica.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

No aplica.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece:

Bicapital Corporación

4. Grupo Empresarial al que pertenece.

No aplica.

5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad:

El porcentaje de participación accionaria en Banco Industrial El Salvador a diciembre 2021, se detalla a continuación:

Listado Accionistas	% Participación
BANCO INDUSTRIAL, S.A.	90.00000%
MERCADO DE TRANSACCIONES, S.A.	1.00000%
DATACENTRO, S.A.	1.00000%
CORPORACION B, S.A.	0.93330%
CENTRO DE NEGOCIOS, S.A.	7.06505%
SUMMER ISLAND CORP	0.00033%
MULTI ADVANTAGES CORP	0.00033%
CORPORACION T, S.A.	0.00033%
CORPORACION T, S.A. DE C.V.	0.00033%
IMPLEMENTACION DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	0.00033%
TOTAL	100.00000%



II. Accionistas

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Juntas de Accionistas		
Junta General Ordinaria	18-feb-2021	100% quórum

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

En el año reportado no se celebraron Juntas Extraordinarias.



III. Junta Directiva

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

Elección de nuevo miembro Junta Directiva y Reestructuración de la misma.

En el año 2021, sesión del 18 de febrero se realizó la elección de un miembro de Junta Directiva, para el tiempo restante del periodo 2020-2022, y la reestructuración de la misma, de conformidad a la cláusula 34ª de su pacto social, se realizó la elección de un nuevo integrante de la Junta Directiva dada la ausencia definitiva del Director Secretario electo para el período 2020-2022, resultando electo Don Joaquín Ernesto Palomo Ávila, para concluir el periodo ya referido. El señor Luis Fernando Prado Ortiz, quien fuera llamado a suplir la vacante referida anteriormente, retorno a su puesto original electo. Dado lo anterior, se reestructuró la Junta Directiva por el tiempo faltante del actual periodo de dos años que finaliza el 2022, quedando por lo tanto integrada y reestructurada por las siguientes personas:

DIRECTORES PROPIETARIOS

Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamín Trabanino Llovell ⁽¹⁾
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López ⁽²⁾
Tercer Director Propietario	Joaquín Ernesto Palomo Ávila ⁽³⁾

DIRECTORES SUPLENTE

Primer Director Suplente	Luis Andres Gabriel Bouscayrol
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortíz ⁽⁴⁾
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón

Notas de reestructuración realizada a febrero 2021:

- ⁽¹⁾ Movimiento de Segundo Director Propietario a Director Secretario.
⁽²⁾ Movimiento de Tercer Director Propietario a Segundo Director Propietario.
⁽³⁾ Nuevo Miembro de Junta Directiva electo.
⁽⁴⁾ Retorno a Tercer Director Suplente.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado

La Junta Directiva celebró doce sesiones durante el año 2021, según detalle:

No.	Número de Sesión JD	Fecha Celebración
1	126	14-ene-2021
2	127	25-feb-2021
3	128	25-mar-2021
4	129	15-abr-2021
5	130	20-may-2021
6	131	24-jun-2021
7	132	22-jul-2021
8	133	19-ago-2021
9	134	16-sep-2021
10	135	14-oct-2021
11	136	18-nov-2021
12	137	15-dic-2021

3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva se detalla en Pacto Social del Banco Industrial, S.A. inscrita en el Registro de Comercio al número 55 del Libro 3192 del Registro de Sociedades, el día 6 de diciembre de dos mil trece.

La Junta Directiva, sobre la que recae la gestión y responsabilidad de la dirección y administración de los negocios de la sociedad es integrada por seis Directores Propietarios e igual número de Directores suplentes.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Banco Industrial El Salvador en cumplimiento a la Ley de Bancos Art. 203, 204 y 205, en relación con la norma NPB3-09 “Normas sobre el otorgamiento de créditos a personas relacionadas con los Bancos”, elabora un informe de “Reporte de Créditos Vinculados”, el cual es remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero conforme a lo señalado en la normativa.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.

Los requisitos de permanencia o rotación de los miembros de la Junta Directiva están contemplados en los siguientes documentos*:

a. **Pacto Social:** en cláusula “Trigésima Segunda” establece “El período de funciones de los miembros de la Junta Directiva es de dos años, pudiendo ser reelectos, pudiendo continuar en el desempeño de sus funciones aun cuando concluya el plazo para el cual ha sido designados, mientras no se elijan los sustitutos y los nombrados no tomen posesión de su cargos”.

b. **Código de Buen Gobierno, en los numerales 33, 34 y 38 menciona lo siguiente:**

33. La dirección, gestión y administración de los negocios de BIES estarán a cargo de la Junta Directiva, designada por la Junta General de Accionistas, que estará constituida por seis Directores propietarios y seis Directores suplentes.

34. Los miembros de Junta Directiva durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos, los cuales podrán continuar en el desempeño de sus funciones aun cuando concluya el plazo para el cual han sido designados, mientras no se elijan sustitutos y los nombrados no tomen posesión de sus cargos. La Junta General Ordinaria deberá realizar el nuevo nombramiento a más tardar en un plazo de seis meses.

38. Los Directores podrán ser removidos por la Junta General de Accionistas, en cuyo caso, la Junta General elegirá a las personas que los sustituyan y terminen el período del o de los removidos.

*Los documentos antes citados pueden ser consultados en apartado de Gobierno Corporativo en la web de Banco Industrial El Salvador:
<https://www.corporacionbi.com/SV/bancoindustrialsv/gobierno-corporativo>

6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Tema
Medición del Riesgo de Crédito: Cálculo de la Pérdida Esperada
Riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

7. Indicar si cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.

En Junta General de Accionistas se señala, que los miembros electos como Directores ejercerán sus cargos “Ad Honorem”, por ello no se cuenta con una Política de remuneración.



IV. Alta Gerencia

1. Miembros de la Alta Gerencia y cambios en el período informado.

CARGO	NOMBRE
Gerente General	María Alicia Mayorga Paredes de Pérez Ávila
Auditor Interno	Félix Antonio Ganuza García
Gerente de Administración de Riesgos	Rolando Ernesto Doradea Bustamante
Gerente de Cumplimiento (PLD)	Marco David Platero Paniagua
Subgerente de Banca Corporativa	Carmen Elena Meléndez
Subgerente de Banca de Personas	Raúl Ernesto Flores Pérez ⁽¹⁾
Subgerente de Créditos	Andrea María Landaverde Chacón
Subgerente de Operaciones	Ademir Alfonso Leiva Merlos
Subgerente de RRHH y Servicios Administrativos	María José Altamirano López
Subgerente de Tecnología	Mario Roberto Rosales Sandoval
Subgerente Financiero	Gabriel Alejandro Flores Lizanne ⁽²⁾
Subgerente Legal	Edgar Orlando Zuniga Pérez

⁽¹⁾ En el primer trimestre de 2021, se nombró al Lic. Raúl Flores como Subgerente de Banca de personas.

⁽²⁾ En el tercer trimestre se nombró al Lic. Gabriel Flores como Subgerente Financiero, para ocupar la vacante que dejara el Lic. Gustavo Antonio Farrar Aparicio.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

El proceso de selección se realiza de acuerdo a lo establecido en los lineamientos internos detallados en la “Políticas Administrativas para el Reclutamiento, Selección, Contratación y Baja de Personal” y son tomados en cuenta los valores personales del candidato, los cuales deben estar en concordancia con los valores corporativos.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Se informa que de acuerdo a los controles internos definidos, se ha cumplido razonablemente con los controles y políticas aprobados por la Junta directiva.



V. Comité de Auditoría

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Luis Rolando Lara Grojec - Director
Miembro	Edgar Abel Girón Monzón - Director
Miembro	Luis Fernando Prado Ortiz - Director
Miembro	María Alicia Mayorga de Pérez Ávila - Gerente General
Miembro	Ademir Alfonso Leiva Merlos - Subgerente de Operaciones
Miembro	Rolando Ernesto Doradea Bustamante Gerente de Administración de Riesgos
Miembro	Félix Antonio Ganuza García - Auditor Interno

Nota: Durante el periodo reportado, no existen cambios que reportar en Comité de Auditoría.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Número de Sesión Comité Auditoría	Fecha Celebración
1 ^o	12-ene-2021
2 ^o	19-mar-2021
3 ^o	11-jun-2021
4 ^o	10-sep-2021
5 ^o	10-dic-2021

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Revisar el seguimiento a los informe del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia y de alguna otra, para corregir lo observado o para contribuir a su desvanecimiento cuando aplique.
- Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General de Accionistas, Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.
- Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Seguimiento actas de Junta General de Accionistas.
- Principales comunicaciones con Reguladores registradas durante el período.
- Informes periódicos del Auditor Externo.
- Atención a la emergencia derivada de la COVID-19.



VI. Comité de Riesgos

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Luis Rolando Lara Grojec - Director Externo
Miembro	María Alicia Mayorga de Pérez Ávila - Gerente General
Secretario	Rolando Ernesto Doradea Bustamante Gerente de Administración de Riesgos
Miembro	Ademir Alfonso Leiva Merlos Subgerente de Operaciones
Miembro	Edgar Orlando Zuniga Pérez - Subgerente Legal

Nota: Durante el periodo reportado, no existen cambios que reportar en Comité de Riesgos.

2. Número de sesiones en el período.

En el año 2021, el Comité de Riesgos celebró 12 sesiones.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a. Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, como su evolución, y los posibles efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.
- b. Supervisar la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- c. Informar a la Junta Directiva la ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
- d. Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada riesgo.
- e. Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.
- f. Seguimiento a los planes correctivos para normalizar los incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

Riesgo	Tema
Gestión Integral de Riesgos	Cumplimiento a las normativas relacionadas a la gestión de los diferentes tipos de riesgos.
	Capacitación al personal encargado de la gestión de riesgo.
Gestión de Riesgo Operativo	Elaboración, y/o modificación de diagramas de flujo de procesos, con el fin de mantener actualizado el inventario de procesos e identificar los riesgos asociados a los mismos.
	Elaboración y/o actualización de las matrices de riesgos fallas y controles.
	Identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgos operacionales que afectan o puedan afectar al Banco, de acuerdo a lo establecido en las "Normas para la gestión de riesgo operacional" (NBP4-50), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
	Seguimiento y monitoreo de los eventos de riesgos operacionales, así como de los planes de acción establecidos en el Comité de Riesgos.
	Monitoreo a los eventos de Riesgo Operacional, y elaboración de base de eventos.
	Adecuación a la Normativa NRP-24 Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.

Riesgo	Tema
Gestión de Riesgo de Crédito	Seguimiento y presentación mensual a Comité de Riesgos y Junta Directiva del comportamiento de los siguientes temas:
	Situación Cartera de Créditos.
	Análisis de Morosidad.
	Cartera Vencida.
	Cartera Pesada.
	Reestructuraciones, Refinanciamientos, y Consolidaciones.
	Pérdida Esperada.
	Concentración de Cartera.
	Límites de Cartera.
	Indicadores del Sistema.
	Gestión de Riesgo de Liquidez
Elaboración semestral de los escenarios de tensión de liquidez internos y normativos.	
Propuestas de modificaciones y revalidaciones anuales de los documentos relacionados a la gestión de Riesgo de Liquidez, los cuales son sometidos posteriormente a la aprobación por Junta Directiva.	
Realización de pruebas retrospectivas (Backtesting) a las metodologías de gestión del Riesgo de Liquidez.	
Presentación mensual de la gestión de Riesgo de Liquidez al Comité de Riesgos.	
Evaluar periódicamente la implementación de nuevas herramientas para la gestión de Riesgo de Liquidez.	
Gestión de Riesgo País	Cálculo de provisión por Riesgo País e informe a Comité de Riesgos.
	Cálculo de proyección por provisiones de riesgo país.
	Elaboración y revalidación anual de expedientes de Riesgo País.
Gestión del Riesgo Legal	Elaboración de informe Riesgo Legal y presentación a Comité de Riesgos.
	Monitoreo y atención a los casos de la Defensoría del Consumidor.
Gestión del Riesgo Reputacional	Elaboración de informe Riesgo Reputacional y presentación a Comité de Riesgos.
Gestión del Riesgo de Mercado	Cálculo mensual del Riesgo de Mercado por tasa de interés y su impacto en el margen financiero y en el patrimonio del Banco.
	Evaluación de factores externos generadores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés internacionales, precios de materias primas y tipos de cambio.
	Cálculo del valor en riesgo (VAR, por sus siglas en inglés) en la cartera de inversiones del Banco
	Cálculo del valor en riesgo (VAR, por sus siglas en inglés) por tipo de cambio.
	Presentación mensual al Comité de Riesgos sobre la gestión de Riesgo de Mercado.



VII. Gobiernos Corporativo y Estándares Éticos

1. Descripción de los cambios al Código de Buen Gobierno Corporativo durante el período.

Se realizaron validaciones al Código en mención, realizando una actualización completa en el mismo, el cuál fue autorizado en sesión 137 de Junta Directiva, de fecha 15 de noviembre de 2021, sustituyendo el aprobado, así como todas sus modificaciones.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.

Sin cambios que reportar.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflicto de interés y operaciones con partes relacionadas.

Atendiendo a los lineamientos definidos en el Código de Ética, se informa que para el período reportado no se ha presentado ningún evento de conflictos de interés.



VII. Transparencia y Revelación de Información

1. Atención de los clientes:

Los canales de comunicación que están a disposición de los clientes, para percibir y gestionar sus solicitudes y reclamos son:

Atención a clientes	
Atención personalizada: 8 agencias a nivel nacional	Formulario en WEB
Sitio Web del Banco Industrial El Salvador: https://www.corporacionbi.com/SV/bancoindustrialsv/inicio	Correo electrónico Servicio al Cliente: servicioalcliente@bi.com.sv
Call Center: Número 2213-1717	Correo electrónico para Apelación a reclamos: soluciones@bi.com.sv
WhatsApp Bi: 2213-1717	Redes sociales:    
Las consultas y reclamos recibidos se direccionaran a las áreas correspondientes para que puedan dar un seguimiento ágil y personalizado para brindar una solución y respuesta.	

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

Hechos Relevantes de 2021:

En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 18 de febrero del año 2021 se acordó:

- a. De las utilidades distribuibles del 2016 pasar como utilidades no distribuibles el valor de US\$134.8.
- b. Las utilidades netas del 2020 por US\$2,161.6 distribuir de la siguiente manera:
 - A la reserva legal US\$302.9.
 - Dejar en utilidades no distribuibles US\$1,858.7 para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos.
- c. Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
- d. A raíz del fallecimiento del Director Secretario, Lic. José Luis Zablah Touché, en Junta Directiva 121 del 13-08-2020 se procedió a realizar llamamiento para suplir en funciones por parte del 3er Director Suplente, Ing. Luis Fernando Prado, y en la Junta General de Accionistas del 18-02 2021 se procedió a la elección de miembro de Junta Directiva para el período 2020-2022 y reestructuración de la misma por el tiempo faltante que finaliza en 2022.
- e. En fecha 1° de julio de 2021 el banco abrió la Agencia Santa Ana, ubicada en Centro Comercial Multicentro, local No. 2, sobre carretera By Pass, kilómetro 63, en el Departamento de Santa Ana, totalizando 8 agencias de atención al público.
- f. El Banco reconoce al Bitcoin, dado el marco legal vigente en el país, como una de las monedas de curso legal irrestricta en El Salvador y con poder liberatorio de obligaciones de conformidad al artículo 1 de la Ley Bitcoin. En lo concerniente a los estados financieros, tomando como base lo estipulado en el artículo 6 de la Ley Bitcoin, la contabilidad se continuará llevando en su totalidad en Dólares de los Estados Unidos de América.
- g. En Fecha 10 de diciembre se notifica a BIES, que se autoriza la modificación del Pacto Social en lo que respecta al aumento de capital, en relación a los US\$20,000,000.00 totalizando un nuevo capital de US\$50,000,000.00 .



IX. Otros

- 1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.**

No se tienen otros temas que reportar.

Vigencia

Visto en Comité de Riesgo CR-002-2022 del 24/02/2022

Aprobado por Junta Directiva en sesión No. 140-2022 del 10/03/22



Siempre de tu lado, siempre hacia adelante.

El Salvador

XVIII. PRACTICAS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS



Siempre de tu lado, siempre hacia adelante.

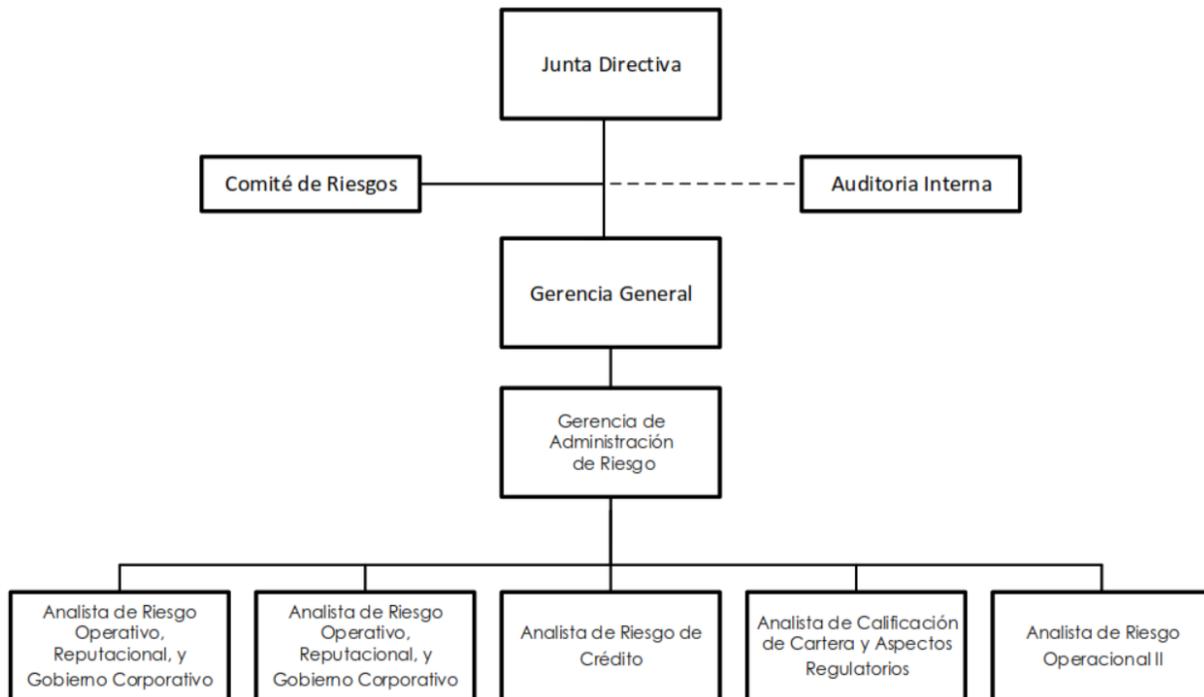
El Salvador

PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS 2022

ANTECEDENTES

La Gestión Integral de Riesgos en Banco Industrial El Salvador, S.A. se considera como un sistema de gestión que involucra a todas las áreas y empleados del Banco; y cuyo objetivo, además del cumplimiento de la normativa vigente, es la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de todos los riesgos a los que está expuesta la entidad, así como las interrelaciones que surgen entre estos para lograr un cumplimiento adecuado de las metas estratégicas de la institución.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO



RIESGO DE LIQUIDEZ

Banco Industrial El Salvador, S.A. define el riesgo de liquidez como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Políticas para la Gestión del Riesgo:

1. **Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez**
2. **Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez**
3. **Política de Solvencia**

Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas:

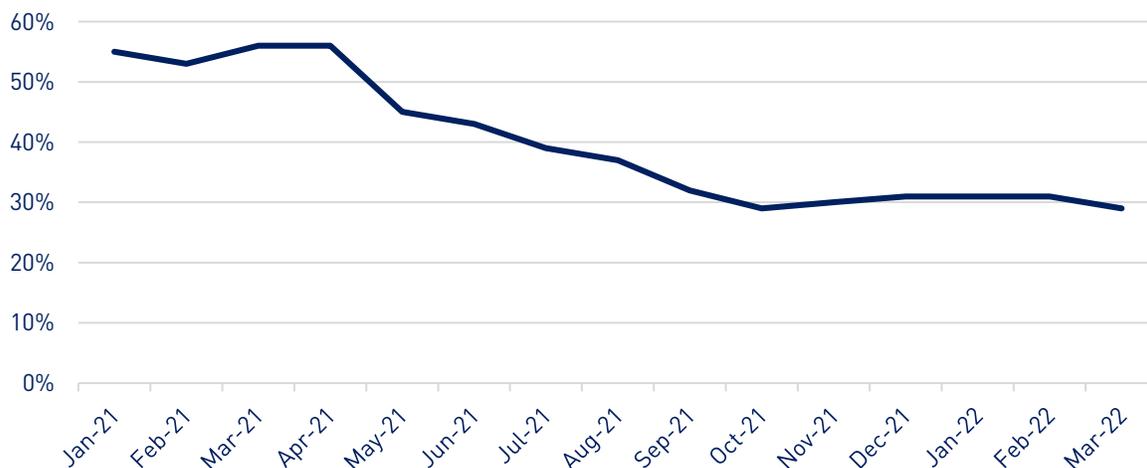
El sistema de gestión de riesgo de liquidez es un proceso continuo y documentado cuyo objetivo principal es la identificación, medición, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos de liquidez.

El marco interno para su gestión se desarrolla en el “Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez”, el cual incluye:

1. Las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en la gestión del riesgo de liquidez.
2. Niveles mínimos de liquidez, concentración y de exposición al riesgo de liquidez.
3. Indicadores de alerta temprana (Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez).
4. Cálculo de activos líquidos de alta calidad y libres de cualquier gravamen.
5. Las metodologías y herramientas para la cuantificación y medición del riesgo de liquidez:
 - a. Indicadores de Exposición al Riesgo de Liquidez (normativos e internos).
 - b. Cuadros de Liquidez por Plazo de Vencimiento.

- c. Valor en Riesgo de Liquidez (VaR, por sus siglas en inglés).
- d. Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés).
- e. Tasa de Renovación en Depósitos a Plazo Fijo.
- f. Pruebas de tensión de liquidez normativas e internas (Stresstesting).
- g. Pruebas Retrospectivas (Backtesting).

Coeficiente de Liquidez



RIESGO DE MERCADO

Banco Industrial El Salvador, S.A. define el riesgo de mercado como la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Políticas para la Gestión del Riesgo:

1. Manual para la Gestión del Riesgo de Mercado

Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas:

El sistema de gestión de riesgo de mercado es un proceso continuo y documentado cuyo objetivo principal es la identificación, medición, control mitigación y comunicación de los diferentes riesgos de liquidez.

El marco interno para la gestión desarrolla en el “Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez”, el cual incluye:

1. Las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en la gestión del riesgo de mercado.
2. Para el Banco, el principal riesgo de mercado asumido es el riesgo de tasa de interés que aplica a todos los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés. No obstante, a lo anterior, se ha considerado también el riesgo de precio como la pérdida potencial en valor del portafolio de inversiones para un horizonte y nivel de confianza establecido; así como el riesgo de tipo de cambio que se define como la contingencia de incurrir en pérdidas como consecuencia de movimientos en los tipos de cambio que afectan adversamente el valor de las posiciones en moneda extranjera.
3. Indicadores de monitoreo para cada factor de riesgo de mercado, límites de asunción para los mismos, así como las medidas de mitigación ante potenciales desviaciones respecto a los niveles permitidos.
4. Las metodologías y herramientas para la cuantificación y medición del riesgo de mercado:

- a. Riesgo de Tasa de Interés:
- b. Impacto en Margen Financiero (Riesgo de Tasa de Interés de Corto Plazo).
- c. VaR de Tasa de Interés (Riesgo de Tasa de Interés de Largo Plazo).
- d. Riesgo de Precio (VaR de la cartera de inversiones).
- e. Riesgo de Tipo de Cambio (VaR por tipo de cambio).
- f. Monitoreo del Portafolio de Inversiones.
- g. Seguimiento a la Evolución del Margen Financiero.
- h. Monitoreo de Factores Externos de Riesgo de Mercado.
- i. Pruebas de Tensión (Stresstesting).

RIESGO PAÍS

BIES define el riesgo de país como el que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación derivado de efectos adversos en el entorno económico,

social, político o por desastres naturales que ocurran en el país donde se localiza la fuente que genera los flujos de fondos de la contraparte. El riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo político y el de transferencia.

Políticas para la Gestión del Riesgo:

1. Manual para la Gestión del Riesgo de País

Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas:

El sistema de gestión de riesgo país es un proceso continuo y documentado cuyo objetivo principal es la identificación, medición, control mitigación y comunicación de los diferentes riesgos de liquidez.

El marco interno para la gestión se desarrolla en el “Manual para la Gestión del Riesgo País”, el cual incluye:

1. Las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en la gestión del riesgo país.
2. Los criterios para la evaluación y clasificación del riesgo país.
3. Las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo país, entre las que se destacan:
 - a. Elaboración y actualización de expedientes por riesgo país.
 - b. Preparación del “Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País”.
 - c. Elaboración de proyección de reservas por riesgo país previo a cierre contable mensual.
 - d. Metodología interna para la evaluación y clasificación del riesgo país.

RIESGO CRÉDITO

Banco Industrial El Salvador, S.A. define como la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los prestatarios por problemas de liquidez, pérdidas continuadas,

quiebras, disminución de los ingresos, aumento de los tipos de interés y desempleo en el caso de las familias, aunque también puede producirse por falta de voluntad de pago.

Políticas para la Gestión del Riesgo:

1. Manual para la Gestión del Riesgo de Crédito

Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas:

El sistema de gestión de riesgo de crédito es un proceso continuo y documentado cuyo objetivo principal es la identificación, medición, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos de crédito.

El marco interno para la gestión se desarrolla en el “Manual para la Gestión del Riesgo de Crédito”, el cual incluye:

1. Proponer, gestionar e implementar las metodologías y herramientas para la gestión del riesgo de crédito con el fin de gestionar oportunamente dicho riesgo.
2. Dar cumplimiento a las políticas de gestión de Riesgo de Crédito, así como del monitoreo y seguimiento del riesgo.
3. Procurar el seguimiento mensual al comportamiento de los límites de Riesgo de Crédito y concentración crediticia, debiendo presentar al Comité de Riesgos y Junta Directiva un informe con los resultados de dicho seguimiento.
4. Las metodologías y herramientas para la cuantificación y medición del riesgo
5. de crédito:
 - a. Cálculo de pérdida esperada.
 - b. Cálculo de la pérdida inesperada por Riesgo de Crédito.
 - c. Establecimiento de Límites de Riesgo de Crédito.
 - d. Establecimiento de Límites de Concentración Crediticia.
 - e. Elaboración de Pruebas de Tensión a la cartera.

RIESGO LEGAL

Consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por fallas en la ejecución de contratos, o incumplimiento de normas, así como a factores externos por cambios regulatorios o procesos judiciales.

Políticas para la Gestión del Riesgo:

1. **Manual para la Gestión del Riesgo de Legal**

Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas:

La gestión de riesgo legal es el proceso mediante el cual se identifica, monitorea, controla, previene y mitiga el riesgo legal. Para cumplir con lo anterior, se desarrollan en el “Manual de Gestión de Riesgo Legal” los siguientes aspectos:

1. Funciones y responsabilidades de funcionarios encargados de la Gestión del Riesgo Legal.
2. Políticas Generales
3. Formalización de Contratos en los cuales se dictaminen responsables de su elaboración, tomando en cuenta las condiciones objetivas de la entidad y la protección de sus intereses.
4. Resoluciones Judiciales y Administrativas

RIESGO REPUTACIONAL

Banco Industrial El Salvador, S.A. define como riesgo reputacional la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Políticas para la Gestión del Riesgo:

1. **Manual para la Gestión del Riesgo Reputacional**

Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas:

El sistema de gestión de riesgo de reputacional es un proceso continuo cuyo objetivo principal es la identificación, medición, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos.

El marco interno para la gestión se desarrolla en el “Manual para la Gestión del Riesgo de Reputacional”, el cual incluye:

1. Reglas Básicas para manejo de redes sociales.
2. Monitoreo de menciones en las redes sociales institucionales.

RIESGO OPERACIONAL

Banco Industrial El Salvador, S.A. define como riesgo operacional la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos.

Políticas para la Gestión del Riesgo:

1. **Manual para la Gestión del Riesgo Operacional**
2. **Plan de Continuidad del Negocio**

Metodologías, Sistemas y Herramientas Utilizadas:

El sistema de gestión de riesgo de operacional es un proceso continuo y documentado cuyo objetivo principal es la identificación, medición, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos de operacionales.

El marco interno para la gestión se desarrolla en el “Manual para la Gestión del Riesgo de Operacional”, el cual incluye:

1. Captura y seguimiento de los eventos de riesgo operacional.
2. Flujos de procesos donde se identifican los riesgos.
3. Captura de los riesgos en Matrices de Riesgo, Fallas y Controles.
4. Cálculo del Indicador de Gasto por Riesgo Operacional y del Indicador Básico.
5. Plan de Continuidad del Negocio aplicando la metodología de Análisis de Impacto al Negocio.
6. Informe de opinión de riesgos para nuevos productos o servicios.

Gestionar la capacitación a los colaboradores con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas para una adecuada gestión de riesgos y generación de cultura de riesgos a todo nivel.